

Dr. Juan J. Casas

REP. DE EL SALVADOR

AMERICA CENTRAL

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

SUMARIO

I.—Solemne apertura de las clases universitarias. II.—Memoria de los trabajos universitarios verificados durante el año escolar de 1915, presentada por el señor Secretario de la Universidad doctor don Salvador Rivas Viles. III.—Discurso de apertura por el señor Académico Honorario don Francisco Gavidia. VI.—Sección Oficial. V.—“Algunos errores y preocupaciones en Medicina”, conferencia dictada por el doctor don José Llerena. VI.—“Las bases de los estudios de Derecho Positivo”, conferencia dictada por el doctor don Hermógenes Alvarado h. VII.—Contribución al análisis toxicológico del mercurio, estudio presentado al 2º Congreso Científico Pan-Americano, por el doctor don Carlos Renson. VIII.—Un problema famoso y una idea flameante, por el doctor don Santiago I. Barberena. IX.—Estudio bacteriológico y parasitológico de nuestras disenterías, por el doctor don Juan C. Segovia. X.—Un gran juicio, por el doctor don Rafael Reyes. XI.—Efermídes Centro Americanas, por el doctor don Alberto Luna. XII.—Cartas históricas del General don Manuel José Arce, doctor don José Matías Delgado, don Cayetano Bedoya y don José Domingo Estrada. XIII.—Algo sobre poesía, por el doctor don Juan Bertis. XIV.—Dante, por don Miguel Plácido Peña. XV.—Prensa Internacional.—Bolívar y el General San Martín, por R. Blanco Fombona.—Vocablos incorrectos, por Emilio Cotarelo.—Crónica científica, por Vicente Vera.—Revista literaria, por E. Gómez de Baquero.—Tribunales para menores, por Fernando Cadalso. XVI.—Crónica universitaria.

ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1916

SAN SALVADOR

TIPOGRAFIA "LA UNION"

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

- Dr. Dn. Víctor Jerez, Rector de la Universidad y Decano de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Dr. Dn. Santiago Letona Hernández, Decano de las Facultades de Medicina, Química y Farmacia.
- Dr. Dn. Salvador Rivas Vides, Secretario de la Universidad.
- Dr. Dn. Rafael Víctor Castro, Secretario de las Facultades Medicina, Química y Farmacia.
- Dr. Dn. Hermógenes Alvarado h., Secretario de la Facultad de Jurisprudencia, y Ciencias Sociales.

PROFESORES DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, QUÍMICA Y FARMACIA Y CIRUGÍA DENTAL

- Doctor Santiago Letona Hernández
- « José Llerena
 - « Salvador Peralta L.
 - « Rafael V. Castro
 - « Luis V. Velasco
 - « Salvador Rivas Vides
 - « Juan C. Segovia
 - « Guillermo González
 - « Manuel Quijano Hernández
 - « Rafael Villacorta
 - « Guillermo Trigueros
 - « Carlos Leiva
 - « J. Max. Olano
 - « J. Samuel Ortiz
 - « Carlos Renson
 - « Carlos Alcaine
 - « Julio E. Avila
 - « Leonidas Alvarenga
 - « David Escalante
 - « Mariano Acosta
- Cjno. Denta. Alfonso Salguero
- » Alfonso González
 - « Miguel Martínez Suárez

PROFESORES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

- Doctor Víctor Jerez
- « Santiago I. Barberena
 - « Salvador Rodríguez González
 - « Adrián García
 - « Leandro González
- Don Francisco Gavidia
- Doctor Federico Penado
- « Alonso Reyes Guerra
 - « Belarmino Suárez
 - « Emeterio O. Salazar
 - « Lisandro Cevallos
 - « Víctor Manuel Mirón
 - « Simeón Eduardo
 - « Hermógenes Alvarado h.

716 - Enero a Dic. Año 1916

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AMÉRICA CENTRAL

LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR: DR. VÍCTOR JEREZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

REDACTORES:

Doctor	Santiago Letona Hernández	Doctor	Rafael Castro
»	Santiago I. Barberena	»	Enrique Eduardo
»	Juan C. Segovia	»	Alfonso García
»	J. Samuel Ortiz	»	Enrique Velasco
»	Belarmino Suárez	»	Hermógenes Alvarado h.
»	Carlos Renson	»	Salvador Rivas Vides

SERIE X.

San Salvador, Enero, Febrero y Marzo de 1916.

NUMERO 11

Solemne Apertura de las Clases Universitarias

El día 16 de enero del año en curso, a las nueve de la mañana, se celebró en el Salón de Honor de la Universidad Nacional el acto solemne de la apertura de las clases.

Esta ceremonia, palpable manifestación del entusiasmo que preside a los trabajos de las Facultades universitarias, tuvo un éxito feliz. Bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Francisco Martínez Suárez, y con la asistencia del señor Subsecretario, doctor don David Fosales h., de otros importantes miembros del Ejecutivo, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Rector de la Universidad, Profesores de la misma, Académicos y alumnos, se dio principio a la ceremonia con el conceptuoso discurso del señor Académico don Francisco Gavidia. El ilustre maestro, respetado y querido de todos, subió a la tribuna saludado por los aplausos entusiastas del público. En su hermoso trabajo, que aparece en lugar preferente de esta Revista, se refiere el señor Gavidia a un importantísimo tema filosófico-histórico.

A continuación ocupó la tribuna el señor doctor don Salvador Rivas Vides, Secretario de la Universidad, y con elegante dicción enumeró los trabajos realizados el año anterior por las distintas Facultades.

Notas salientes de estos trabajos son el éxito del concurso de tesis de doctoramiento y la designación del estudiante más distinguido por su conducta, aplicación y aprovechamiento. En la Facultad de Química y Farmacia salió triunfante el doctor don Arturo Gallont, mereciendo medalla de oro su brillante trabajo titulado "Investigación y Dosificación de los alcaloides de la Datura Tátula". En la Facultad de Medicina fue premiada con Diploma de Mención Honorífica la tesis del doctor don Carlos Rodríguez Jiménez, titulada "Contribución al estudio de la Sifiligrafía en El Salvador", y en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la tesis titulada "Las Minas", desarrollada por el doctor don Pedro Parada Alemán, fue premiada con Diploma de Mención Honorífica. El alumno don Leonilo Montalvo mereció el premio de medalla de oro por su intachable conducta, aplicación y aprovechamiento. Justo es hacer constar que el doctor don Lisandro Villalobos, entonces estudiante del último año de la Facultad de Derecho, se hizo acreedor al mismo premio por haber llenado todos los requisitos del Art. 80 de los Estatutos. La Junta Directiva de la Facultad, en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 84 de la Ley universitaria, decidió en votación secreta que se diera el premio al joven Montalvo. El señor Ministro de Instrucción Pública hizo entrega de los premios a los triunfadores en tan hermosos torneos.

Esta fiesta Universitaria, que se repite año con año, dejó en el corazón de todos una imborrable impresión, fortaleciendo la fe en un porvenir glorioso para la patria.

Memoria de los trabajos universitarios verificados durante el año escolar de 1915

SEÑOR MINISTRO :

El cuadro que representa el mundo actual no puede ser más sombrío: nubarrones en el Norte, ansiedades en el Sur, sangre, exterminio, locura, en el Centro. El momento es grave, la hora solemne: parece que el mundo se desquicia, que son demolidos los fundamentos de la sociedad, que chocan los pueblos unos con otros empujados por desconocidas fuerzas, que

una gran neurosis se ha apoderado del planeta; parece que un genio maléfico se hubiera complacido en romper los diques que defendían el camino recorrido por las sociedades. Pueblos enteros desaparecen; el mundo todo recibe un baño de sangre y de lágrimas. El espanto se ha aposentado en los corazones; la inquietud está en todas las almas; huyó la paz con todos sus beneficios; desaparece el hogar; el mundo es un solo campo de batalla; las únicas voces que se levantan son las de muerte, venganza, destrucción y victoria. ¿A dónde se encamina el hormiguero humano? Si es tan nebuloso el presente ¿qué nos reserva el mañana pavoroso? Pueden muy pocos hombres, tal vez uno solo, romper los diques y dar nacimiento a las grandes revoluciones; pero el rey de la creación es impotente para encauzar otra vez las revoluciones y devolver la tranquilidad a los pueblos.

¡Cuántos hombres útiles ha segado la guadaña de la muerte! El hombre de ciencia dejó huérfano el laboratorio, abandonado el microscopio, cerrado el libro; apagóse la voz que llevaba la luz a las inteligencias; los centros científicos están diezmados; llora Minerva el eterno viaje de muchos hijos preclaros; deja el agricultor el arado pacífico y empuña el fusil.

El africano ha llegado a la región de las eternas nieves; el montañés ha descendido a la ribera del mar; hánse levantado las razas contra las razas; reviven los odios que parecían sepultados para siempre. ¿Cómo será mañana la lucha por el pan? Con haberse restado tantas vidas al planeta ¿subirán los salarios? Se sentirán mañana menos las competencias de las máquinas contra los brazos? ¿Vendrá la espantosa guerra social y otro Espartaco, hoy desconocido, se pondrá a la cabeza de los que nada tienen, para disputar a los relices un puesto en el banquete de la vida?

No sembremos la desesperación en el corazón de la juventud que nos escucha; creamos que los pueblos son sanables como los individuos, y sigamos trabajando por aumentar el acervo de las verdades científicas.

Paso a reseñar las principales labores de este Instituto en el año escolar de 1915.

Las tareas escolares fueron iniciadas con el Acto Público de la apertura de las clases, ceremonia que se verificó con toda solemnidad el día 16 de Enero.

CONSEJO UNIVERSITARIO

A principios del año fueron designados para integrar el Consejo, los señores Profesores doctores don Lisandro Cevallos, don Manuel Antonio Reyes, don Miguel A. Fortín y don Víctor M. Mirón, por la Escuela de Jurisprudencia; los señores doctores José Llerena, don Carlos Leiva, don F. Guillermo Cano y don Manuel Quijano Hernández, por la de Medicina, y por la de Farmacia, los señores doctores don J. Samuel Ortiz, don Carlos Renson, don Julio E. Avila y don Carlos Alcaine.

El Consejo celebró siete sesiones en el año. Esta Honorable Junta, encargada de promover y procurar cuanto se refiera al adelanto de la Universidad, resolvió muchos e importantes asuntos, que fueron sometidos a su competencia. Conocidos de todos la ilustración y demás prendas que adornan a los señores profesores mencionados, no es de extrañar que en sus resoluciones mostrasen un celo digno de todo elogio, inspirado siempre en los bien entendidos intereses de la juventud.

El señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, se sirvió invitar a nuestra Universidad, para que enviase delegados que la representaran en el Segundo Congreso Científico Panamericano. Y el Consejo, tomando en cuenta, entre otras cosas, la alta importancia del acontecimiento, acordó: aceptar la invitación. Los Congresos Científicos son las ferias intelectuales de nuestros tiempos. En ellos se encuentran y conocen los hombres de unos mismos estudios y aficiones, y del proponer sus métodos y experiencias, discutir ideas y teorías, consultar dudas y depurar errores, resulta un nuevo avance para la ciencia. Por lo cual es la tendencia actual multiplicarlos y llevarlos adelante con la frecuencia y brillantéz posibles.

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

En la segunda quincena del mes de enero dieron principio las clases de las asignaturas de la Facultad, y gracias a la constancia y buena voluntad de los señores profesores, no hubo durante el año ninguna interrupción. Digna de mencionarse ha sido la puntual asistencia de los alumnos, quienes con su dedicación supieron secundar en su labor a los señores catedráticos. Con excepción de uno, todos los estudiantes de Jurisprudencia estuvieron en condiciones de ganar el curso.

Las tareas escolares se llevaron a cabo en el orden más perfecto, contribuyendo este poderoso factor a la realización de los buenos deseos de trabajo que animaron al Cuerpo de Profesores y a los señores alumnos.

PROFESORADO

Durante el año se hicieron algunos nombramientos, para llenar las vacantes que por diversos motivos se presentaron.

En enero fueron nombrados los doctores don Manuel I. Morales y don Siméon Eduardo, catedráticos de Economía Política y Código de Instrucción Criminal, respectivamente. A principios del año fue creada la cátedra de Declamación, Elocución y Oratoria. Esta cátedra es de carácter libre. Para su desempeño fue nombrado el señor doctor don David J. Guzmán.

En febrero fue restablecida la cátedra de Ciencia de la Administración, encomendada luego a la competencia del doctor don Emeterio O. Salazar.

Por haber enfermado de gravedad el señor doctor don Salvador Rodríguez G., meritísimo catedrático de Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas y Derecho Internacional Privado, fue designado el sabio maestro y egregio Jurisconsulto doctor don Víctor Jerez, para desempeñar interinamente estas cátedras.

La Secretaría de la Escuela de Jurisprudencia fue desempeñada por el señor doctor don Belarmino Suárez hasta el día 22 de abril en que se le admitió su renuncia. En su lugar fue nombrado el talentoso abogado doctor don Hermógenes Alvarado h.

Con el objeto de facilitar a los señores cursantes la práctica de sus exámenes, el Ministerio respectivo tuvo a bien conceder a los que tuvieran materias atrasadas, examinarse durante los últimos cinco días de cada uno de los meses de febrero a septiembre, inclusive. Esta disposición dio, como era de esperarse, muy buenos resultados, pues la mayoría de los estudiantes quedó en aptitud de presentarse, en el período ordinario, a exámenes de las materias cursadas en el año.

Se practicaron 345 exámenes. Hubo 7 doctoramientos públicos y 25 privados.

BIBLIOTECA

La biblioteca de la Escuela fue muy visitada por profesores y alumnos. El número de consultas fue, en el año, de 4,314

PREMIO ANUAL

En el concurso de tesis resultó premiada con Primera Mención Honorífica la Tesis "Las Minas" del doctor don Pedro Parada Alemán. Los jóvenes cursantes don Lisandro Villalobos y don Leonilo Montalvo llenaron todos los requisitos exigidos por el Art. 80 de los Estatutos, para obtener el premio anual de la medalla de oro. Estos distinguidos alumnos asistieron a sus clases con absoluta regularidad, no incurriendo en una sola falla. En todos los informes de los Profesores fueron calificados con la más alta nota y en todos sus exámenes obtuvieron la cifra 10.

La Junta Directiva de Jurisprudencia, en cumplimiento del Art. 80 de los Estatutos, adjudicó el premio al señor don Leonilo Montalvo.

ESCUELA DE MEDICINA

Después de la apertura oficial de las clases universitarias comenzaron las tareas escolares de esta Escuela y siguieron con la mayor regularidad posible.

En el personal docente hubo pocos cambios.

Fueron nombrados Profesores de Bacteriología y Química Biológica, el señor doctor don Juan C. Segovia; de Histología, el señor doctor don Salvador Peralta Lagos y de Higiene, el señor doctor don Rafael V. Castro.

Por acuerdo del Ejecutivo se reorganizó el servicio de las clases y laboratorios de Farmacia, encomendando a los señores doctores don Carlos Renson, don J. Samuel Ortiz, don Salvador Calderón, don Julio E. Avila y don Carlos Alcaine su desempeño.

Habiendo tenido que ausentarse el señor Decano Suplente doctor don Rafael Zaldívar, fue nombrado en su lugar el señor doctor don Maximiliano Olano.

Sesenticinco fueron los estudiantes matriculados en el año. Se verificaron ciento ochenta y seis exámenes en Medicina; veintidós en Farmacia y veinticuatro en Dentistería.

Se practicaron quince actos públicos de doctoramiento; ocho en Medicina; dos en Farmacia y cinco en Dentistería.

Examinadas las tesis de Medicina, Química y Farmacia, fue acordado: premiar con medalla de oro, la tesis de don Arturo Gallont, sobre "Investigación y Dosificación de los alcaloides de la Datura Tátula", y con Mención Honorífica la tesis "Contribución al estudio de la Sifilografía en El Salvador", por don Carlos Rodríguez Jiménez.

La marcha de los diversos Laboratorios de la Escuela ha sufrido algún quebranto por los sucesos de Europa. No ha sido posible contar con aparatos ni material indispensables para las demostraciones prácticas y ha sido forzoso adaptarse a la anormal situación que aquellos sucesos han impuesto a nuestra vida científica. El Laboratorio de Parasitología es muy pobre. Priva en el señor Decano de la Escuela la alta idea de favorecerlo con su provechosa atención en cuanto las cosas lo permitan. Y oportuna me parece la ocasión para hacer resaltar, ligeramente, la considerable importancia que merecen los Laboratorios de Parasitología. El predominio evidente del parasitismo animal en nuestra Patología, debe encaminarnos lógicamente al estudio preferente de las enfermedades causadas por los animales. Mientras han quedado desconocidas las causas reales de las enfermedades, se ha prestado toda atención a la medicina curativa, es decir, la medicina de los síntomas; pero al elucidar las causas de las afecciones, demostrando el papel desempeñado por los agentes parasitarios, el campo de aquella se estrecha y el de la medicina profiláctica se amplía más y más.

Asistimos actualmente a una transformación de doctrina en medicina. La lucha contra las enfermedades nos ofrece aspectos inusitados. El elemento principal de este progreso es la Parasitología que, antes de curar, previene. Estrecha el campo de la terapéutica en provecho de la profilaxia.

Natural es, pues, que por todas partes broten centros en que se enseñe la Parasitología. En los Estados Unidos del Norte han sido creados laboratorios anexos a los Ministerios de Agricultura y de Marina; sus importantísimos trabajos son ya demasiado conocidos para que sea necesario insistir; en Hamburgo, en París, en San Paolo del Brasil, en Africa, en Oceanía, por todas partes se fundan laboratorios y se dotan con realce. No es de extrañar, pues, que en los países en que así se rinde pleito homenaje a la Ciencia, desaparezcan las más terribles enfermedades: desaparece el paludismo; desaparece la fiebre amarilla, la enfermedad del sueño y tantas otras.....

Comparada la vida con el mar, cuántas cosas se llevan las olas y cuántas nos traen en su vaivén interminable! En el comercio de las ideas, en el intercambio de pensamientos, una vuelta dada por la tierra en derredor de su centro solar, representa mucho. No estamos ya en aquellos días en que el curriculum de una Universidad se hallaba sin una sóla modifi-

cación después de cinco lustros. Todo se agita, corre y vuela; y el que no quiere echar a andar, se queda estacionario, se petrifica, se anquilosa, deja de ser.....

¿Y nosotros nos movemos como los demás centros similares?

¿Estamos al tanto de las nuevas conquistas científicas?

¿Hay en nosotros impulso, estímulo, ardor, intensidad para el trabajo?

¿Cómo cumplimos el deber de ir delante de esta juventud, para detenerla cuando quiera despeñarse y empujarla cuando principiare a flaquear? Responda *in petto* cada uno de nosotros.

SALVADOR RIVAS VIDES

Discurso de apertura de las clases de la Universidad Nacional por el señor Académico Honorario don Francisco Gavidia

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

SEÑOR SUBSECRETARIO:

SEÑORES:

Honrado por el señor Rector de la Universidad con el encargo de dirigiros la palabra en la solemne apertura de los Cursos de 1916, he dirigido la atención a la historia de este instituto, a los oradores que en ocasión igual, subieron a esta tribuna, y sobre todo, señores, a las ideas que les dominaban y que ordenadas podían formar una historia filosófica de esta misma Universidad.

Y seguro de que os complacerá escuchar, a través de los tiempos, las sabias palabras de tan meritísimos varones, seguir el encadenamiento con que las ideas nuevas han añadido una torre, cada una a su vez al primitivo edificio de este centro educativo, y observar los progresos que han respondido a cada idea triunfante, me permitiréis que intente esbozar este cuadro de la historia intelectual del instituto universitario.

Uno de estos oradores nos da la historia de la fundación de los estudios universitarios, que fueron precedidos, como es natural, de los secundarios que les sirven de precedente o de base, y así aunque él decía el año de 1865 que a consecuencia de proposiciones hechas por los eminentes ciudadanos doctor don José Antonio Cañas, y Provisor don Narciso Monterrey, bajo la administración de don Juan Lindo, fue fundada la Universidad en octubre de 1841; debe entenderse que había el propósito de fundar dicha Universidad desde 1841, y que se tuvo la admirable buena voluntad de ir estableciendo por partes, cada uno de los grados de enseñanza, cada uno de los planteles y cada una de las cátedras que debían preparar y después constituir un instituto de este rango, el cual en realidad no aparece fundado sino es hasta el año de 1846 en las condiciones de merecer ese nombre.

“Durante los años de 41 y 42, dice el orador citado, no se enseñó más que la lengua latina, siendo profesores de este ramo los señores Presbíteros Salazar y Monterrey. El año de 43 se hizo necesario establecer la clase de Filosofía, que desempeñó a satisfacción el señor Licenciado don Eugenio Aguilar. Bajo el nombre de Filosofía se comprendían nociones elementales de algunos ramos de Matemáticas puras, Lógica, Metafísica, Moral y Física general.

Si hemos de ser justos y agradecidos séame permitido en este lugar hacer mención honrosa del loable interés que en ese tiempo mostró el general don Francisco Malespín por el sostenimiento del Colegio”.

El orador dice que también mostró loable interés por el sostenimiento de la Universidad, pero esto debe ser un *lapsus plumæ*, pues está él mismo, cuando así habla de los estudios de Filosofía, en 1843, y va a referirnos después que las facultades se fundaron en 1846; aunque bien pudo suceder que existiesen ya leyes, por ejemplo, sobre rentas especiales, en previsión de la futura institución universitaria. “En efecto, dice hablando del general Malespín, en medio de los grandes apuros pecuniarios de sus empresas militares, jamás tocó los fondos de la Universidad, como cosa sagrada, y cuando por falta de ellos se trataba de disolver el Colegio, se opuso a este paso retrógrado, aunque involuntario, proporcionando lo que se necesitaba de su propia cuenta.”

“De modo que a los señores Cañas, Monterrey y Lindo, debemos la fundación de la Universidad y Colegio, y al señor Malespín el sostenimiento de ambos establecimientos.”

Si hay algo de oscuro en este pasaje lo esclarece lo dicho en el párrafo anterior. El orador continúa:

“Faltaban las clases de Derecho y de Medicina; pero el año de 46, bajo la administración del señor Aguilar (Don Eugenio) se encargó la primera a los señores Licenciado don Francisco Dueñas, (antes ya la Universidad) y al doctor don Isidro Menéndez, y la segunda (es decir, lo que se llamó clase de Medicina, que comprendía todas las materias de esa facultad), al señor Licenciado don Rafael Pino.

De derechos no se estudiaba en la Universidad más que el Civil y el Canónico y la clase de Medicina era muy incompleta, pues la Historia Natural y Química, no figuraban en el programa de enseñanza..... Sólo hasta el año de 51 se empezaron a tener mejores conocimientos de Matemáticas y de Geografía. Este progreso fue debido al infatigable celo del doctor don Manuel Santos Muñoz, Rector entonces del Colegio de la Asunción.”

El señor Muñoz era por cierto un notable educacionista y de sus ideas sobre la educación se formará juicio oyéndole, en los primeros exámenes que presentó su Normal de Enseñanza Lancasteriana:

“.....he dedicado, la mayor parte del tiempo a la educación moral y civil, lo que no dudo aprobarán todos los que estén convencidos de que el eco de los principios de moral que hemos oído en nuestra infancia, prolongándose por todo el curso de la vida forman la conciencia del hombre, y que auxiliando a la razón en la continua lucha que tiene que sostener contra el vicio, realizan el Mentor ideal de Fenelón.”

“Para mí no es disputable que la moral que hemos aprendido en la infancia es el único freno que puede ponerse a las pasiones y por consiguiente la mejor garantía de orden social y toda prosperidad pública: los otros medios imaginados por más que se multipliquen, por más que se modifiquen hasta lo infinito, todos serán siempre, como lo han sido hasta ahora, insuficientes, sino ruinosos; su eficacia es débil, precaria y limitada; su acción sólo produce reacción, y la sociedad trabajada por estas dos fuerzas opuestas, se extremece con violencia, sus cimientos deleznable no la sostienen, el día de la catástrofe llega, la sociedad se desploma, sus ruinas se dispersan, y de la existencia de un gran pueblo sólo queda una página más para la historia.....”

Fundados los estudios llamados abstractos como la Lógica, la Metafísica, la Teología, y los de Derecho y Medicina, llegole su vez a la propaganda de los estudios experimentales y se oyó con entusiasmo la voz de un profesor distinguido de Química hacer la apología de estos estudios, al punto de nombrársele dos años consecutivos para llevar la palabra en la

apertura de clases. No dudo que os será grato deteneros oyendo al sabio don Julio Rossignon que era ese propagandista:

“Acababa de nacer la Química, cuando el célebre Alibert decía en un discurso memorable:

—Una época para siempre célebre ha comenzado en nuestros días: abundantísimas fuentes acabamos de ver surtir: la Química se ha regenerado. Si algunos hombres, conservando todavía la enconosa memoria de sus antiguos errores, se obstinaban en repugnar los beneficios reales que nos presenta, abjuren por un momento sus preocupaciones y temores.....! atrévanse a entrar conmigo en esos laboratorios venerados de la experiencia y del ingenio donde la naturaleza está sitiada hasta en sus elementos más secretos, donde sus verdades dan vida y ser a todas las cosas, y juzguen después si los yerros de Paracelso han sido dignamente reparados.

¿Será menester pasar aquí revista a tantos preciosos descubrimientos, de los cuales ha sido como aurora o señal la descomposición del aire y del agua.....? No por cierto: ni en un siglo en que el misterio de las funciones del cuerpo humano ha sido, digámoslo así, sorprendido y revelado, un siglo en que la antorcha del análisis ha iluminado todas las partes, todos los sistemas de su economía; en este siglo no necesitan los químicos modernos defensa ni encomios; bien gloriosos los tienen ya en la utilidad de sus primeros trabajos. Estos íntimos confidentes de la naturaleza, no solamente asisten a sus creaciones, sino que también las renuevan, y aún, imitándolas; las aventajan algunas veces.

Como podremos desconocer la extensión de sus servicios? No contentos con aclarar la Fisiología del hombre sano, trasladan sus aparatos benéficos a la cabecera del enfermo..... y siguen las huellas a las alteraciones hasta en el tejido de los órganos. La Terapéutica acendrada al fuego de sus rayos ya no es el arsenal informe en que abrumaba al médico el peso de unas armas cuyo manejo y valor no conocía, los efectos de los medicamentos se saben mejor, y por consiguiente se combinan más bien.

Además, la Química con la certeza de sus operaciones, nos ahorra una multitud de experimentos peligrosos, indicándonos anticipadamente las propiedades de los cuerpos, que descompone ¿qué utilidad no presta para remediar los accidentes que acompañan el terrible fenómeno de las asfixias? Corrige el aire de aquellos lugares infectos, manida de la corrupción, donde el despojo material de los muertos principia, termina o precipita la ruina de los vivos.....

Por el empleo de sus gases etéreos, la Química quita al hombre el sentimiento del dolor y hace desaparecer con el padecimiento, el horror de las operaciones antes más temidas por el suplicio de su duración que por sus consecuencias, aun cuando estas debieran ser funestas.

Extrayendo de la quina la parte verdaderamente médica, obtiene la Química con una dosis mucho menor, mayores efectos febrífugos, y preserva los enfermos de estas obstrucciones ocasionadas por el depósito de las partes leñosas en el tejido de los intestinos. Son millones de onzas las que se fabrican por año.

No se contenta la Química para auxiliar a la Farmacia con enmelar el borde de la copa, transubstancia la bebida misma, a fin de quitarle su amargo.

Indagando por medio de sus continuas investigaciones el principio de acción de cada medicamento, se esmera para separarlo, como la quinina, de las materias estrañas, que demasiadas veces le dan un sabor insufrible, o por lo menos neutraliza su acritud.

De este modo, acaba de sustituir al agua de sedlitz un citrato de magnesia que hace desaparecer el áspero y repugnante resabio de una agua saludable, no a causa, a pesar de su detestable sabor.

Con el cloro, la Química purifica el aire, con el carbón purifica el agua; por medio de la ebullición en vasos herméticamente cerrados, vuelve conservables los alimentos más delicados durante muchos años; la leche misma, tan fácilmente alterable, se puede conservar fresca para la navegación más lejana.

Ha de esto seis años: una Princesa de Nápoles debía ir al Brasil donde la aguardaba una corona de Emperatriz: recibió de Francia doscientas comidas preparadas por el arte de un famoso cocinero, Chevet, conservadas por la Química del célebre inventor Appert, a fin de servir, cada día en el mar, todo lo que las mesas más suntuosas pudieran desear, en tierra, como exquisitos primores y alimentos en toda su delicadeza y su frescura. He aquí la vida deliciosa y saludable sustituida a la subsistencia a la vez repugnante y escorbútica de los navegantes, no digo de la edad media, pero aun de los marineros del siglo último pasado."

Era el señor Rosignon un temperamento moral elevado y como quiera que esta Universidad le debió servicios prestados con ilustración, con sinceridad y entusiasmo, es de justicia y conmovedor, detenernos a través de los tiempos a contemplar tan hermosa mentalidad; y así permitiréis que le escuchemos,

ya no como apologista de su ciencia especial, sino como educacionista, seguros de que oiremos de sus labios verdades severas y saludables.

“La Patria, dijo en 1851, que, con tierna solicitud, sigue paso a paso vuestros trabajos y vuestros adelantos, os premiará algún día; hoy más que nunca, necesita de vosotros el tributo que todos le habéis de pagar.

Todo hombre al nacer contrae la obligación de amar a su Patria, y alimentándose en su seno, ratifica la obligación de vivir y morir por ella. Mas, la Patria que tiene varias necesidades no exige de todos sus hijos los mismos sacrificios: unos derraman su sangre en los combates, otros riegan con el sudor el suelo de nuestros campos, otros alzando las manos hacia el cielo oran por nuestra prosperidad o lloran sobre nuestros crímenes; mientras que otros vigilando el depósito de las leyes mantienen entre los ciudadanos los derechos de la equidad y de la justicia. Otros en fin, dedicados a la ciencia de Hipócrates combaten sin cesar las mil enfermedades que acometen nuestra frágil existencia y arrancan a la cruel muerte numerosas víctimas.

Recordad siempre que debéis a la Patria vuestra instrucción y vuestros conocimientos, que son riquezas que debéis gastar en provecho de vuestros conciudadanos y que no nos es permitido mal usar de ellas.

No os mezcléis nunca en esas cuestiones interminables de política que durante tanto tiempo han afligido a vuestra desgraciada patria, sino para dar consejos de paz, de unión y de reconciliación entre todos; no escribáis sino para destruir las preocupaciones del vulgo, y los errores que engendra y perpetúa la ignorancia, para difundir conocimientos útiles en todos los ramos de la ciencia.....dedicados a las letras, que nunca vuestra pluma se prostituya en esas publicaciones que casi siempre degeneran en violentas polémicas, a veces en libelos y panfletos odiosos que deshonoran a una nación, pero si que os sirva para instruir a vuestros semejantes y para tratar de todas las cuestiones útiles al bien general.....

Dedicaos a la ciencia de la Historia tan poco cultivada hasta ahora en medio de vosotros, a la Economía Política más desconocida aún; dedicaos a las ciencias exactas, a las matemáticas, a la mecánica, a la Geografía, y sobre todo a las ciencias naturales. No permitáis que Europa conozca mejor las brillantes producciones del suelo centroamericano. Dedicad también a las observaciones astronómicas, a la física del globo, a la meteorología.....observad con escrupulosa atención esos maravillosos fenómenos naturales que incesante-

mente se verifican en vuestra presencia.....vuestra tierra os lo digo, con verdadero entusiasmo y con admiración, es un resumen de todas las maravillas de la creación.... Es el museo más completo y más grandioso del mundo donde la Zoología, la Botánica, la Mineralogía y la Geografía han acaparado sus más hermosos representantes, museo en fin, cual lo puede haber soñado Linnæus o Cuvier!

Jóvenes, os hemos dicho ya que no descuidéis el estudio de las ciencias naturales.

Cualquiera que sea el destino que os aguarde, en cualquiera parte del globo que tengáis que pasar vuestros días, la naturaleza os rodeará sin cesar con sus producciones, sus fenómenos y sus maravillas. En los vastos llanos y en medio de las selvas frondosas, en las cimas de los cerros y en el fondo del valle solitario, en la orilla de los ríos pacíficos como en la inmensa superficie del océano agitado, estamos siempre rodeados de los objetos de vuestro estudio. Os seguirá por todas partes esta colección que la naturaleza despliega con tanta munificencia a los ojos dignos de contemplarla, y que es tan superior a todos los que el tiempo, el arte y el poder reúnen en los tiempos consagrados a la instrucción. ¿Y cual es el punto de la tierra donde la ciencia no nos enseña un nuevo sér que describir, una nueva propiedad que reconocer, un nuevo fenómeno que descubrir? ¿Cual es el clima en que trasportando, multiplicando, perfeccionando las especies y las razas y dando a la agricultura, auxilios más poderosos, al comercio producciones más numerosas o más hermosas, a las grandes poblaciones medios de subsistencia más agradables, más saludables, más abundantes, no podáis merecer bien de vuestros semejantes?

Oh! no renunciéis nunca a la fuente más pura de felicidad que puede ser reservada a la especie humana. Todo lo que la filosofía ha dicho del estudio en general, cuanto no le debemos aplicar con más razón a esta pasión constante y suave que se anima con el tiempo, acalora sin consumir, arrastra con tantos atractivos, imprime al alma movimientos tan vivos y con todo, tan poco tumultuosos, se apodera de la existencia entera, la arranca a la perturbación, a la inquietud, a los pesares, la interesa con tanta fuerza en la conquista de la verdad; tiene por primer objeto la observación de los actos de la facultad creadora, por último termino la perfección, por goce una paz interior, una satisfacción secreta e inexplicable y por recompensa el aprecio de su siglo y de la posteridad!"

De la Química a las Ciencias Naturales no hay más que un paso, y les tocó a estos conocimientos su vez, siendo obje-

to de las reformas que luego se establecieron en este plantel fundando sus clases juntamente con la de Física.

Varios profesores merecen ser citados como apóstoles de esta reforma y por no ser injusto no daré la preferencia a unos sobre otros, limitándome a citar un elogio escrito por uno de nuestros más conocidos naturalistas, y que conservó la representación de este ramo hasta en nuestro tiempo.

Es este el doctor Darío González; y el elogio de las Ciencias Naturales hecho, en el último tercio del siglo pasado todavía, tiene la frescura del entusiasmo que hoy día inspiran estas ciencias.

“.....
fijémonos por un momento en las Ciencias Naturales. Estas pudieran definirse con Mr. Achille Courte: “La inteligente contemplación de las obras de Dios, la escala visible por donde el hombre sube hacia su invisible Creador, la prueba más evidente de su existencia.”

Así lo revelan, la tierra suspendida en un espacio infinito de zafir; los planetas jirando al rededor del sol con órbitas fijas e inmutables; esos cuerpos errantes de órbitas desconocidas y de cabellera luminosa, llamados cometas; el firmamento tachonado de incalculable cantidad de soles; las leyes de la atracción universal que presiden a la marcha majestuosa de los mundos, leyes planteadas por Kepler y despejadas por Newton; la tierra misma cubierta de innumerables plantas y animales; los mares en cuyas profundidades se encuentran las perlas de Oriente y la animación submarina; las capas geológicas de nuestro globo, que atestiguan a la vez las grandes épocas de la creación, el orden, la armonía y la invariabilidad en fin, de las leyes de la naturaleza. Y si la obra es grande en su armónico conjunto, no lo es menos en sus detalles.

Así se demuestra, en los minerales divididos naturalmente en clases, órdenes, familias, géneros y especies como en los seres organizados, reductibles cada uno en último análisis a un cristal primitivo de forma geométrica regular, cristal que sirviendo de núcleo a sus semejantes o iguales, y bajo la influencia y atracción molecular, da lugar a todas las especies. Pero a tanta grandeza se une también la belleza en este reino. Bellas son en efecto para el naturalista, las inmensas rocas graníticas, de pórvido y mármol estatuario; bellas las capas geognósticas de nuestro planeta; bellas las variedades de metales; bellos por último, aun para las personas extrañas a la ciencia, las brillantes especies de diamante (carbono puro), amatista, rubí, ópalo (*F. silicum*) y otras piedras preciosas. Así se demuestra también en el ramo vegetal. La semilla de-

positada en el seno de la tierra, germinará bajo la influencia de sus jugos, y aunque a primera vista parezca adormecida, no contener cosa alguna de importancia, de ella resultarán las diminutas y las gigantescas especies; la menuda yerba y el espeso bosque; las simples y delicadas algas y las robustas encinas; el musgo imperceptible y el arrogante ceibo de América, a cuyos pies se estrellan los huracanes y los siglos, la tierra sensitiva y la gentil palmera, el oscuro hongo y el célebre cedro de Líbano; las matizadas flores de suavísimos pétalos, símbolo del pensamiento de Dios y del amor del mundo vegetal; los sazonados frutos tan necesarios para el alimento del hombre y de otros animales; las útiles maderas de construcción y muchas sustancias medicinales que deben restablecer y mejorar la salud.”

Ya veis, señores, como de paso en paso hemos llegado al punto en que se hallan los estudios universitarios en El Salvador.

De la latinidad, que era entonces preparatoria, pasamos a la filosofía que era el bachillerato; de éste a las Leyes, a la Medicina, a la Ingeniería y a los demás ramos que son hoy campo abierto a las actividades de los salvadoreños.

Pero así como estos oradores, en honor de quienes he dejado la totalidad de este acto, tuvieron el acento varonil para proclamar el adelanto y pedir las reformas, conviene que recordemos que el progreso es ley imborrable, sobre todo en el campo de las ciencias; que debemos meditar las mejoras, realizarlas por nosotros mismos y adoptar las ajenas, y que el largo camino de civilización recorrido en tres cuartos de siglo, nos sirve de estímulo para cumplir la ley divina de estar siempre dentro de las máximas sublimes de la Verdad y del Deber.

HE DICHO.

SECCION OFICIAL

Cursos Breves

El Supremo Poder Ejecutivo, a iniciativa del Consejo Universitario, ha decretado el establecimiento de la enseñanza intensiva y extensiva en la Universidad Nacional por medio de Cursos breves.

Nuestro Instituto podrá palpar muy pronto los resultados magníficos de este sistema de enseñanza, tan conocido en las Universidades de Europa y América, y es seguro que el entusiasmo despertado en el Cuerpo de Profesores por estos Cursos que están para iniciarse, será secundado por honorables Académicos en provecho de profesionales y alumnos.

He aquí el Reglamento tal como fue elaborado por el Consejo Universitario y que mereció la aprobación del Supremo Poder Ejecutivo:

«PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CARLOS MELENDEZ,

Presidente de la República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Art. 1.—Se establece en la Universidad Nacional el sistema de enseñanza intensiva y extensiva por medio de Cursos Breves, cuya duración no podrá ser menor de cinco lecciones ni mayor de veinte.

Art. 2.—El Consejo Universitario es la sola autoridad científica que podrá acordar estos cursos, pudiendo las Juntas Directivas de las Escuelas Profesionales proponerle los que juzguen necesario establecer.

Art. 3.—Estos cursos estarán a cargo de los profesores de la Universidad, pudiendo el Consejo, cuando lo crea conveniente, encargárselos a otros profesionales del país o extranjeros, aunque no pertenezcan al cuerpo docente universitario.

Art. 4.—Los cursos serán para alumnos, profesionales y para otras personas a quienes el asunto interese.

Art. 5.—Las lecciones durarán una hora y se darán de preferencia en la Universidad Nacional, salvo aquellas que por su naturaleza requieren el uso de Gabinetes, Laboratorios o Salas de Hospital, que podrán darse en algunos de estos locales.

Art. 6.—Los Decanos respectivos, son los encargados de organizar los cursos que les correspondan en cada Escuela y que hubiere acordado el Consejo.

Art. 7.—Cada profesor encargado de un curso breve, formulará anticipadamente su programa detallado, el que será sometido al estudio de la Junta Directiva correspondiente, quien lo presentará al Consejo Universitario para su aprobación. Este programa será publicado con la debida anticipación a la fecha en que se inaugure el curso.

Art. 8.—El Secretario de la Escuela respectiva dará cuenta al Rector de la Universidad, de cada lección que den los Profesores encargados de cursos breves, y al terminarse cada curso el Rector dará sus órdenes, para que se paguen sus honorarios al Profesor respectivo,

Ar. 9.—Las personas que deseen asistir a un curso breve, se inscribirán en la Secretaría de la Universidad, durante el tiempo que el Consejo señalará. Las inscripciones son gratuitas.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, seis de abril de mil novecientos diez y seis.

C. Meléndez.

El Ministro de Instrucción Pública

F. Martínez Suárez''.

Conferencias Estudiantiles

En el deseo de estimular a los estudiantes universitarios en sus labores escolares, el Consejo Directivo resolvió someter al estudio del señor Ministro de Instrucción Pública el proyecto de establecer en la Universidad un concurso anual de conferencias estudiantiles. El señor Ministro, doctor don Francisco Martínez Suárez, acogió con todo entusiasmo la idea y muy pronto fue publicado en el Diario Oficial el Decreto que reglamenta estas conferencias.

Los premios establecidos para los triunfadores se denominan: «Isidro Menéndez», justo homenaje tributado a uno de nuestros más ilustres jurisconsultos, y «Rafael Pino», en memoria de un médico distinguidísimo que sirvió con noble desinterés a la patria.

He aquí el Decreto a que hacemos referencia:

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CARLOS MELENDEZ,

Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Art. 1.—En la Universidad Nacional habrá un certamen anual de conferencias estudiantiles para los alumnos de las Escuelas de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y de Medicina, Química y Farmacia.

Art. 2.—El Consejo Universitario, previo dictamen de las Juntas Directivas de las Escuelas Profesionales, designará, al principio del año lectivo, el tema correspondiente a cada Escuela.

Art. 3.—Los trabajos se presentarán a la Secretaría de la Universidad Nacional antes del 30 de septiembre de cada año, marcados con un lema y acompañados de un sobre que tendrá al exterior el mismo lema y al interior el nombre del autor.

Art. 4.—El Consejo Universitario nombrará para cada Escuela un Tribunal formado por tres catedráticos que discernirá el premio correspondiente y lo comunicará al Rector de la Universidad antes de la clausura del año escolar.

Art. 5.—El premio a que se refiere el artículo anterior consistirá en un Diploma de Honor y *ciento cincuenta pesos*.

Art. 6.—El premio de la Facultad de Jurisprudencia se denominará «Isidro Menéndez», y el de la Facultad de Medicina, Química y Farmacia «Rafael Pino», como homenaje de gratitud a la imperecedera memoria de tan ilustres académicos.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos diez y seis.

C. Meléndez.

El Ministro de Instrucción Pública,
F. Martínez Suárez.

Conferencias Públicas

Con el loable propósito de hacer llegar al público en general los beneficios de las labores universitarias, el señor Ministro de Instrucción Pública dirigió al señor Rector una brillante comunicación, en la que pone de manifiesto la importancia de las conferencias públicas de carácter científico y la necesidad de establecerlas en nuestra Universidad.

Correspondiendo a esta patriótica excitativa, el Consejo Universitario elaboró el siguiente Reglamento que obtuvo la aprobación gubernamental:

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Poder Ejecutivo

DECRETA: el siguiente

REGLAMENTO DE CONFERENCIAS PÚBLICAS

ELABORADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Art. 1.—Corresponde al Consejo Universitario todo lo relativo a la organización de las conferencias públicas a que se refiere la fracción 22^a del artículo 16 de los Estatutos vigentes.

Art. 2.—Estas conferencias son de dos clases: intensivas y extensivas. Las primeras estarán a cargo, exclusivamente, de los señores Profesores universitarios; las segundas podrán ser dictadas por éstos, por los señores Académicos o por personas extrañas a la Universidad y de méritos reconocidos.

Art. 3.—Solamente a iniciativa del Consejo Universitario podrán celebrarse las conferencias a que se refiere este Reglamento. Por de pronto, habrá un acto público cada dos meses y dos conferencias en cada acto público si éstas fueren de carácter extensivo, y sólo una si fuere de carácter intensivo.

Art. 4.—Se procurará que, tratándose de conferencias extensivas, se alternen los señores Profesores de las distintas Facultades, a fin de que el Acto Público tenga interés para todos los alumnos universitarios.

Art. 5.—Los temas que escojan los conferenciantes deberán ser sometidos a la aprobación del Consejo Universitario.

Art. 6.—Es absolutamente indispensable para poder dictar una conferencia pública, recibir previamente invitación del Consejo Universitario.

Art. 7.—La duración de las conferencias será, a lo más, de una hora, salvo que el desarrollo del tema exija trabajos experimentales, en cuyo caso la duración máxima se fija en dos horas.

Art. 8.—Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, de las 9 a. m. en adelante o a partir de las 8 p. m. cuando sea necesario hacer uso de proyecciones.

Art. 9.—El señor Rector, en unión de los Decanos de las Facultades, del Secretario de la Universidad y de los Secretarios de las Escuelas, llevará a efecto todas las disposiciones que el Consejo tenga a bien tomar para el mejor éxito de las conferencias públicas.

Palacio Nacional: San Salvador, veinte de marzo de mil novecientos diez y seis.

C. Meléndez.

El Ministro de Instrucción Pública,

F. Martínez Suárez.

Algunos errores y preocupaciones en Medicina

Conferencia dictada en el Salón de Actos Públicos de la Universidad Nacional por el doctor José Llerena.

SEÑOR MINISTRO:

SEÑOR RECTOR:

SEÑORES:

Hace tiempo que los representantes de la ciencia, observando la evolución activa del pensamiento, el admirable y creciente número de descubrimientos, la multiplicación de los conocimientos en todas las manifestaciones del intelecto, la profundidad y solidez que garantizan los métodos modernos de estudio práctico y experimental, la imposibilidad, en que en esas condiciones de adelanto, perfección, multiplicación,

profundidad y fijeza nos hallamos para conocer de lleno alguno de los muchos ramos en que las ciencias complejas de hoy se dividen, de modo que los términos del *ars longa vita brevis* de Hipócrates, se oponen más y más con la marcha del tiempo, debiendo ignorar cada cual muchas de las riquezas y adquisiciones de su propia profesión, y por consiguiente ser casi lego en el inmenso resto que constituye las otras ciencias, ha ocurridoseles a aquellos sabios buscar la manera de cambiar conocimientos, de divulgar la ciencia, de ponerla al alcance de todos sin necesidad del libro ni de la cátedra rigurosa, y adquirir sobre todas y cada una de las otras ciencias sin descuidar la suya, sin poseer ninguna por carrera ni dedicación especial; cualquiera que sea, pues, su ocupación ordinaria y la forma en que luce por la vida.

No ha habido negligencia, descuido ni incuria antes de estas nuevas concepciones, sobre la extensión o vulgarización de la ciencia; en donde quiera que ha penetrado de lleno la civilización, desde la escuela se inculcan al niño sobre los conocimientos propios de ella, principios de educación, de moral, de Física, de Geología, etc., etc., de manera que al pasar al taller, al colegio, acaso al cuartel, esté iniciado en cuanto ha de ver, escuchar y practicar, y a juzgar con cierto criterio propio y con alguna independencia. Frágil y deleznable como es su reciente y pequeño acopio de conocimientos traídos de la Escuela, peligra en su propia casa si en élla el aire no es puro; en la sociedad se infecta al menor contacto insano: en el cuartel antaño sobre todo si allí llegara: el soldado debía ser mal hablado, borracho, renegado, sucio. Ahora no es así; sea dicho en honor a la época; pero la transición es peligrosa. Y en donde pudiera bogar esa débil barquilla sin timón?

Las causas que influyen en su inteligencia, sentimientos, afectos, organismo, etc., son buenas y malas: las primeras en su mayor parte naturales y espontáneas; las otras atrayentes, halagadoras, engañosas y activas.

Necesítase que la familia, el Gobierno, las asociaciones benéficas y los sabios den la mano al niño y le guíen en el taller, en la Universidad o doquiera que la inclinación, dedicación o la suerte le lleve.

Y eso ocurre en efecto: en la escuela privan los métodos pedagógicos modernos de admirable eficacia; para el artesano se instituyen escuelas nocturnas; al soldado se le enseña lo más necesario y se le educa suficientemente; se elaboran las mejores leyes para la instrucción secundaria y para las profesiones no se omiten gastos, ni atención, ni diligencia, de tal

manera que aparte los inconvenientes insuperables, inherentes a nuestra reducida población, a penas si deja que desear la coronación de una carrera.

Y quien lo dijera! Lo que no ha hecho la parte más ilustrada de la sociedad, lo han hecho los artesanos: han constituido en sociedades para su común beneficio, para ilustrarse, para avanzar, para moralizarse, para engrandecerse y engrandecer a su país. Es verdad que el artesano es amante sincero de la unión de Centro América, no es localista por naturaleza ni por conveniencia, y es verdad también que pelea en defensa de la Patria, por la Patria misma, sin pensar en el empleo o retribución alguna, para quedar siempre lejos de la cargada atmósfera social y política que abruma a los mismos a quienes se les forma.

Los buenos Gobiernos han existido y existen: establecen y sostienen escuelas obligatorias diurnas, nocturnas y rurales. Hay además sociedades bienhechoras e institutos de diversas enseñanzas, todas con tendencias objetivas y prácticas, de modo que la ciencia experimental y positiva, ha hecho maravillosos progresos, y se impone ya vigorosa y de manera firme y definitiva.

Inclinémonos, pues, persuadidos ante la evidente magnitud del adelanto científico en todas las esferas del saber humano.

Mas no son los Gobiernos ni las sociedades bienhechoras ni los Institutos las causas primeras o eficientes del maravilloso, resplandeciente y estupendo estado actual de la ciencia moderna: son los sabios, los progenitores maravillosos: inteligencias fecundas, hombres sacrosantos, cuya vida, perpetua vigilia, sacrificio perenne, afán sin tregua, lucha sin descanso, batallar no interrumpido, investigación perdurable y delirio por la verdad, la luz y la evolución vertiginosa de la ciencia; no viven para ellos, viven para los demás.

Ellos han sido siempre poderosos focos de proyección luminosa que filtran y difunden sus rayos en los antros de la ignorancia, purificando la atmósfera intelectual, fecundizando el campo del pensamiento, abriendo fuentes de riqueza intelectual, perdurables, que son como nacimientos de agua cristalina que surgen de filtraciones formadas desde el comienzo de los siglos en las entrañas de las tierra, así ellas se alimentan de los acopios de la Historia, del caudal añejo de la ciencia de todos los tiempos, de esa ciencia antigua que marchaba con timidez y lentitud, si bien con acierto, y preveía, presentía y aun predecía la grandiosidad de los modernos alcances.

Muy de otra manera que esos proyectores luminosos de luz asfixiante llevados a la práctica por el *barbarismo cientí-*

fico político militar actual que, como aquella luz penetra y se difunde, pero para descubrir el menor átomo humano y matar con él la ciencia y todas las conquistas de la que poco hace llamábamonos civilización moderna o europea.

Decía yo que el progreso y adelanto en todas las manifestaciones del saber humano, parece tocar el colmo, de manera tal admira el poder del hombre y las verdaderas maravillas de la época, que, como fueron asombrosas las noticias del vapor, del telégrafo, de la antisepcia, del 606, de los Rayos de Röntgen y tantas otras, habrán de serlo igualmente las que vendrán, detenidas apenas en su marcha de frente por la abominable catástrofe actual.

Mas resulta que ese adelanto, y tanto progreso embrolla en cierto modo, dada la estrechez de las facultades del hombre: hay quien llega a conocer varias ciencias, y a esos seres privilegiados los vemos con veneración: mas cómo podrá un Ingeniero, V. gr., tener todos los conocimientos extraños a su ramo, que acaso son indispensables para ejercerlo a su satisfacción? A pocos les será dado poseerlos. Igual cosa diríamos de un sacerdote, de un jurisconsulto.

Un maestro mío, convencido de la complejidad de todas las ciencias, y refiriéndose a la incapacidad en que cada cual se encuentra de alcanzar por el libro o la cátedra cuanto encierra cada una de ellas, concibió la siguiente definición de la Medicina: "es la aplicación de todos los conocimientos humanos a la curación o alivio de las enfermedades."

Y cómo adquirir conocimientos diversos y ajenos a la propia medicina cuando élla se divide y subdivide en tantos ramos, y cada uno, Anatomía, Terapéutica, por ejemplo, exige largas vigiliass, trabajo sin tregua, voluntad sin vacilaciones y abnegación de santo, si ha de poseerse bien?

De ahí, pues, que se imponga la división del trabajo.

Un solo autor escribía sobre muchos ramos, con verdadera competencia a veces; pero generalmente con competencia especulativa, y otros copiaban, tomaban de la literatura para ofrecer al público trabajos concretos, que, bien es verdad, mas de una vez se hicieron clásicos.

Ahora para escribir sólo una ciencia, una rama de élla tantas veces, se necesita la colaboración de varios o muchos. Omito ejemplos, que en medicina mas que en otra cualquiera, los hay.

Entonces, pues; si no alcanzan los recursos valiosos, intelectuales y previsores de los gobiernos y sociedades a llenarlo todo; siendo uno de los vacíos la falta de criterio respecto de la ciencia, profesión u oficio de los demás, puesto que sería in-

dispensable tener conocimientos que nos diesen idea suficiente de aquellos, satisfaría el objeto, parece, el establecimiento de conferencias sobre todos los ramos del saber, para instruir a los profanos respectivamente de manera un tanto superficial, pero suficiente, sobre los términos, los errores, las preocupaciones y respecto de nociones que a las veces son importantes y generalmente útiles.

Esa idea no es mía: nuestro Ilustre Rector de la Universidad, doctor don Víctor Jerez, si no ha sido el primero en la concepción, sí la ha patrocinado, con entusiasmo y perseverancia: y hoy que venturosamente vuelve al honroso puesto, del que se separó por algún tiempo, la ha propuesto al Honorable señor Ministro de Instrucción Pública, quien la ha aceptado estimándola en su elevado valor y ha dispuesto que se lleven a la práctica estas conferencias, que realizarán el concepto y el propósito altruista que entraña aquella noble idea; y efecto de esa disposición ha sido el nombramiento recaído en dos de mis respetables colegas universitarios e inmerecidamente en mí.

Ruego en consecuencia que se comprenda bien, que no voy a dirigirme a mis colegas, quienes mejor que yo saben lo que paso a exponer: me dirijo a un auditorio culto e ilustrado; pero no médico, que tiene algunos conocimientos sobre las materias que me propongo tratar; pero también y sin ser por ello responsable, ignora algunas que le enseñarán estas conferencias, caso de perdurar y no corran la suerte de la generalidad de nuestros proyectos.

Y con la medicina pasa una cosa muy especial, que apenas si ocurre en alguna otra profesión: todos la conocen, todos indican al médico lo que debe hacer y deciden con el mayor desparpajo sobre dos opiniones profesionales incontestes! Los médicos somos responsables, es verdad, de ese barullo, que causa a mi ver no pocas víctimas.

Pero hay algo cuya responsabilidad no debe cargarse a los médicos; está sin duda en nuestra propia naturaleza, y ni siquiera el tiempo y la civilización han podido apenas corregir. El carácter en el hombre no es un dón común, lejos de eso, es una joya inestimable y rara por demás. La gratitud parecería natural pensar que debe acompañar al beneficio recibido como la sombra al cuerpo; ¡Oh, que error! El sentido común ya lo han dicho profundos pensadores: es el sentido más raro. Y la observación? Quién hay que no esté obligado a observar a diario; y cuan pocos observamos bien!

Yo no quisiera que fuese así: cómo me lastima la debilidad de carácter, cómo indigna la falta de gratitud y cómo escoce

Entonces se distinguen perfectamente las partículas del biyoduro.

Por otra parte, el refrigerante y el recipiente se ponen a secar haciendo pasar por ellos una corriente de aire ligeramente tibio. Después se someten a la acción de los vapores de yodo durante 24 horas, introduciendo cristalitos de yodo en su interior y obturándolos.

Al cabo del indicado tiempo se retira el yodo y se hace pasar en los aparatos una corriente de aire ligeramente tibio, el cual en menos de hora decolora la grasa, lo que permite distinguir los vestigios más débiles de biyoduro de mercurio.

Dstrucción de las materias orgánicas y aislamiento del mercurio

De lo que se ha dicho sobre la gran tendencia que tienen los compuestos mercuriales a volatilizarse por el calor, aun muy suave, se desprende que deben rechazarse todos los métodos que se funden en una elevación de temperatura arriba de 100 grados, y si por un motivo u otro se quiere emplear uno de ellos, es indispensable operar en aparato cerrado, de manera a recoger en agua fría todos los vapores que se desprenden durante la operación.

Por imperfecto que sea, el método que más pueda recomendarse en el caso que nos ocupa, es el procedimiento ordinario del cloro al estado naciente, producido por el clorato de potasio y el ácido clorhídrico, adoptando la técnica del profesor Ogier, por lo cual se recogen las sustancias que pueden volatilizarse durante el trabajo.

Por falta del aparato de Ogier, es conveniente operar la destrucción de las materias orgánicas en un aparato destilatorio.

En un ANÁLISIS GENERAL se trata la solución amarilla que resulta de esta operación, por una corriente de gas sulfuroso, para eliminar el excedente de cloro y producir la reducción del ácido arsénico en ácido arsenioso.

Después de la eliminación del exceso de gas sulfuroso, el líquido se somete a una corriente prolongada de hidrógeno sulfurado,

El precipitado obtenido contiene, a más de los sulfuros metálicos, cierta proporción de azufre y de materia orgánica.

Si el precipitado sulfhídrico se pone a digerir directamente con amoniaco, como se acostumbra generalmente para investigar la presencia del arsénico y del antimonio, debo lla-

mar la atención sobre el hecho que, muchas veces, pero no siempre, una parte del sulfuro de mercurio, o todo él, si su cantidad es muy pequeña, entra en la solución amoniaca, encontrándose entonces junto con los sulfuros de arsénico y de antimonio.

Basta señalar el hecho para saber que es indispensable investigar la presencia del mercurio en la solución amoniaca del precipitado sulfhídrico.

Generalmente se disuelve en agua regia el precipitado de sulfuro de mercurio y se evapora la solución hasta sequedad al baño maría, en una cápsula de porcelana.

De todas las manipulaciones, ésta evaporación es el momento de mayor peligro para las pérdidas.

Cuando se trata de pequeñas cantidades, unos cinco a diez miligramos de mercurio, las dos terceras partes se pierden por volatilización, y al menor descuido todo desaparece.

Se puede disminuir la pérdida agregando a la solución ácida antes de la evaporación, 25 a 50 centigramos de bisulfato de potasio, retirando la cápsula del baño maría tan luego esté seco el residuo. Operando de esta manera la pérdida no pasa del 50 por ciento.

Si se prolonga el calentamiento después de la evaporación, la presencia del bisulfato de potasio no es capaz de impedir la pérdida total del mercurio.

Es errónea la creencia de que una cierta proporción de ácido sulfúrico y de bisulfato de potasio impida la pérdida del bicloruro de mercurio sometido a un calentamiento moderado.

Si se calienta durante doce horas en un cápsula al baño maría, 15 centímetros cúbicos de solución de sublimado corrosivo al milésimo, mezclada con 50 centigramos de ácido sulfúrico e igual cantidad de bisulfato de potasio, al cabo de las doce horas los 15 miligramos de sublimado han desaparecido.

En el caso que nos ocupa, es decir cuando se trata de una muy pequeña cantidad de mercurio, se puede evitar la pérdida producida por la evaporación del agua regia operando como sigue: la disolución del precipitado de sulfuro se hace en la menor cantidad posible de agua régia, cuando más dos cent. cúb., la solución ácida no se evapora pero se diluye en un poco de agua destilada, en seguida se alcaliniza y se reduce el mercurio al estado metálico sobre lámina de cobre en solución cianurada.

y desorienta la rareza del sentido común! Pero lamenten otros, esas mayúsculas imperfecciones: tócame a mí solamente referirme a la observación, porque sin élla la medicina sería una quimera y porque enseñando la manera de observar, la lógica, la indispensable lógica, recobraría sus fueros y hallaríamos menos difícilmente la verdad, porque sabríamos buscarla.

Para no salirme de mi esfera voy a poner alguno de los ejemplos que abundan en la práctica médica.

Quién no asegura que la erupción dentaria se acompaña de fenómenos morbosos y hasta mortales?

Y así se cree, porque es resultado de la observación de todos y especialmente de las madres. Pues bien, aparte pequeños trastornos que excepcionalmente pueden sobrevenir, la observación en general es errónea. Médicos habrá aquí mismo que no opinen conmigo; pasemos entonces a otros ejemplos en que encontremos menos dispersidad.

Bonitas discusiones he leído sobre la influencia de la luna en los cortes de madera y en otros fenómenos terrestres; pero la preocupación sobre la influencia que nuestro plácido satélite tenga en los partos, no es sostenible: no hay un instante en que no estén naciendo criaturas; y cómo acomodarle a cada fase lunar una porción de los que se dice debieron a una de éllas la exclaustación materna? Entre los mismos médicos creen unos que el cambio de clima favorece el curso de una enfermedad y otros opinan en contrario o, por lo menos, niegan la aseveración. La coqueluche (tos ferina), entre otras enfermedades.

Pues todo depende de que no sabemos observar; y cuenta que nosotros mismos, los médicos, pecamos igualmente; y es que observar bien necesita muchas condiciones en el observador.

Se presenta un objeto, un fenómeno, un suceso: el observador lo percibe, lo interroga, lo compara, estudia las circunstancias de lugar y de tiempo; investiga, aprecia, deduce.

Volvamos al ejemplo de la dentición en los niños de pecho; pero sentemos previamente que el prejuicio falsea la observación, tuerce el criterio y conduce a consecuencias que en asuntos de gravedad o trascendencia, pueden ser muy nocivas.

Un niño de 7 meses lactado por la madre ha tenido varias cámaras líquidas: veinte personas lo saben, todas dicen los dientes; he ahí el pernicioso prejuicio. Es necesario ver si están saliendo los dientes efectivamente, pues no obstante que á esa edad salen los dos primeros incisivos inferiores y preparan su salida los homónimos superiores, pueden no haber salido.

La madre está buena: no ha tenido impresiones fuertes, ni tiene trastorno digestivo: ella le da el pecho y ninguna otra cosa; o le da leche de vaca; talvez otro alimento. Averigüese bien si el pecho, cómo se lo da, cada cuándo? Si leche de vaca, cada cuando, qué cantidad, cómo se cuece etc., etc? Cómo son los asientos? Y no he concluído: lo que la gente hace es asegurar, y aunque es irresponsable, recuérdese que en fuerza del hábito, de la tradición y el prejuicio, hacen cosas con sus propios hijos, que les quitan la vida no pocas veces.

La observación es de un momento tal vez; pero no es un acto simple ni fácil y por tanto no debemos extrañar que al parecer todos observamos, y pocos son los que realmente observan: El ejercicio de los cinco sentidos es perenne; la observación que de ese ejercicio parte, no guarda proporción; la observación vulgar, ligera, superficial, esa si consiste en el acto meramente sensible; casi se confunde con la percepción. En todas las ciencias la observación es base importante; pero en medicina lo es más; y cómo no ha de exigirse su perfecta ejecución cuando la propia apenas figura en el conjunto una vez que la ciencia del médico se funda en el testimonio de los demás?

No voy a hacer un inventario ni una revista de los errores y preocupaciones que la sociedad tiene en achaques médicos, pues no habría tiempo; voy a entresacar unos cuantos, y si no he interpretado mal la naturaleza y forma que se desea tengan estas conferencias, a los señores doctores que las continúen, tocará proseguir la noble tarea emprendida por el señor Rector. También afectaría el objeto dar ideas sobre otros asuntos que al público interesa y que no conoce o conoce apenas.

Comienzo por uno de esos asuntos.

Para referirse al hombre como enfermo, siquiera haya de tocarse en lo que respecta a errores o preocupaciones, deberá estudiarse el terreno, la germinación, su desenvolvimiento y edades hasta la muerte.

Plausible sería, en efecto, que entre nosotros como en otras partes, se hiciera el estudio desde que un matrimonio está en proyecto.

Hay enfermedades transmisibles y otras que no lo son; la sociedad no tiene ideas fijas, ni claras sobre el particular, tiene temores y sospechas; pero le falta orientación.

Si una muchacha está embarazada puede abortar sin causa apreciable: en el primer trimestre es causa frecuente la sífilis, y el paludismo determina el parto prematuro (6 meses).

La sífilis debe curarse antes del embarazo; pero si no se ha hecho, debe hacerse durante el curso de éste.

Si la embarazada resultase palúdica, deberá administrársele quinina para curarse: si no se le da y el paludismo toma cuerpo habrá inminencia de aborto. Cabe combatir la vieja preocupación, de la cual participan muchos médicos, de que la quinina es abortivo.

La embarazada palúdica aborta por el hecho de su enfermedad: si sucede nadie dice nada; pero si ha tomado quinina todos protestan y gritan la quinina; y como el público no sabe lo que dejo dicho respecto del poder abortivo del paludismo y hay médicos que lo apoyan, razón parece tener; mas no es fundada en la observación la sentencia; sino hija de la tradición y el prejuicio.

Los tocólogos [parteros] están ya contestes en que puede tomarse ese medicamento durante la preñez, y es necesario tomarlo si hay paludismo; debiendo ser punibles las condescendencias. Cuando se presentan síntomas o comienzos de aborto, créese que la quinina lo activa y apresura: deberemos abstenernos; sin embargo, suele sobrevenir un verdadero conflicto: paludismo intenso, grave; conatos de aborto, qué hacer?

Esa cuestión debe resolverla el médico, del mal el menos.

Tal es la doctrina que priva entre los parteros; y como se dice que iniciado el trabajo del parto o aborto, la quinina lo aumenta, es práctica ordinaria dar dicho medicamento para despertar las contracciones de la matriz en caso de inercia, es decir, cuando la mujer entra en reposo y parece suspendido el parto; esto se hace desde que el peligroso cornezuelo de centeno fue proscrito o limitada su aplicación. Yo he dado quinina con ese objeto; pero leyendo a un connotado autor español, quien dice que no ha apreciado nunca el decantado efecto del mencionado medicamento en el parto, he revistado mis casos y recapacitando declaro que yo tampoco recuerdo uno solo claro y probante, como son los resultados del proscrito cornezuelo o de la recién aparecida pitruquina; lo cual, a ser así haría absoluta la inocencia de aquella substancia.

El cloroformo dado durante el parto no perjudica al niño. En general no le perjudican los medicamentos que la madre toma, pues si bien es cierto que algunos pasan del organismo maternal al fetal por la placenta o secundinas, la cantidad sería demasiada pequeña para poder ser nociva.

Entre los cuidados que el niño requiere al nacer, hay uno capital.

Esos millares de ciegos que pululan por las calles en todo el orbe, los son desde que nacieron, el 90% por lo menos.

La maligna enfermedad que los cegó. Oftalmia purulenta, se evita hoy instilando al niño luego que se baña y cura el ombligo, una gota en cada ojo de colirio de nitrato de plata al 1 y hasta el 2%. Obliga a las comadronas usarlo y para ello se las ha permitido formular el medicamento.

Temo que la preocupación y la temeridad sean obstáculo en algunas cosas; y como se subseguirían desgracias, invitamos a las señoras para que se informen de lo que pasa no más que en el Hospital Rosales. A todo recién nacido se le instila el colirio; y ya no se registra un solo caso de oftalmia.

Al recién nacido solamente se le debe dar el pecho de la madre; otra cosa es nociva. Si la madre ha padecido paludismo en su embarazo, el niño no lo hereda; esta opinión tiende a generalizarse, yo la acojo de buen grado, porque mi experiencia en la sala de partos la apoya.

La tuberculosis, quién no protestaría, si se dijera que tampoco se hereda?

Pues bien; se cree por muchos que no se hereda; más para la conducta que debe observarse da casi lo mismo, porque pensándose que es el contagio de la madre lo que tuberculiza al niño, que no nació enfermito, deberá separarse en el acto del nacimiento.

La irritación que en la boca acompaña a la erupción dentaria, piensan aún algunos especialistas, que por la correlación funcional de la boca y el estómago, sobrevienen trastornos gastro intestinales; otros exageran el cuadro, sobre todo entre los médicos generales, y algunos hay que no le dan importancia a la evolución o salida de los dientes. En la sociedad la exageración no tiene límites. Yo tengo para mí que de modo muy excepcional pudieran sobrevenir algunos pequeños accidentes. Jamás he visto un caso en que no haya encontrado la causa que el prejuicio confundía con la dentición. Y luego tratando de corregir el mal, dícenle al médico, "Doctor: yo creo que son los dientes." Nunca he entendido el fondo de la frase; pero no se debe poner en duda, sobre todo tratándose de señoras, porque pelagra la reputación y la cultura.

Las lombrices, oh lombrices! Apenas hay quienes no mueren de eso, según el registro oficial! Que se rasca el niño la nariz, que se agita por la noche, que le suda la cabeza, que está de *mal humor*. ¡Lombrices!

Y vengan los perjudiciales purgantes, el epazote, santonina, como sea, en pastillas, salga de donde saliere y tantos ingredientes que alteran las funciones de órganos delicados,

que no tienen o tienen pocos de esos huéspedes, menos nocivos de lo que se cree. Antes es necesario asegurarse de su existencia: se perjudica al niño porque se le irrita el intestino y porque se desatiende la verdadera dolencia. No niego la enfermedad, acaso es frecuente; condeno la generalización, la violencia temeraria.

Investíguese siempre el régimen alimenticio, y el 90% de veces se acertará.

En la 2ª infancia caen los primeros dientes y salen otros definitivos.

Cosa curiosa: a esta segunda dentición nadie hace responsable!

Las niñas al llegar a la adolescencia necesitan sumo cuidado. Entra en conmoción el organismo: las funciones todas se correlacionan y preparan para el establecimiento de una trascendental y necesaria: comienza la vida genital. Y es entonces, cuando el aire libre, el ejercicio, la vida expansiva y la buena alimentación convinieran a la delicada transición, que se encierra a las niñas en los colegios. A poco nótase en ella escasez, falta completa, irregularidad o prolongación. Mereciendo secreto esos pasajes, en el propio colegio se propina a las niñas hierro, purgantes, especialmente tártaro vitriolado, baños de pies etc. Sólo el médico sabría a quien conviene una cosa y a quien otra: unas son robustas, sanguíneas, rosadas; otras flacas pálidas, linfáticas; las hay nerviosas, vivarachas, o apacibles y lánguidas: criadas unas en el campo otras en la sociedad, unas en la abundancia y otras siempre escasas: cómo adaptar a todas el mismo sistema?

Los adolescentes se rodean de peligros; pero los dejo, no por indiferencia, sino porque la materia sería larga y acaso impropia; y luego porque ahora unos a otros se van instruyendo y reduciendo el campo de acción a los médicos que son consultados en los casos muy rebeldes o de aparente gravedad.

Una lesión, una enfermedad cualquiera tomada por un adolescente incauto, amedrenta, pero en lugar de aconsejarse de un médico, se hace confidente a un compañero de mayor edad y víctima pretérita de semejante achaque, quien aconseja fundado en su propia experiencia; de modo que el paciente sufre, se cura, y aprende, y vienen siendo todos y cada uno aprendices precoces que se convierten también en alumnos-maestros.

Poco después viene el matrimonio y al matrimonio el mayor de los engorros que la naturaleza ha regalado a la pobre mujer: el embarazo, que precisamente se llama engorro.

La embarazada debe consultar al médico de tiempo en tiempo. Para la gente no acomodada, hay consultas gratis y luego habrá en el hospital una especial.

Las hinchazones, la fatiga, las palpitaciones, los vómitos pertinaces, necesitan consejo. La orina debe examinarse varias veces durante el embarazo.

A la embarazada sifilítica debe curársela con actividad y tratarla como tal aunque no tenga la enfermedad, si el cónyuge la ha padecido: es la manera de evitar que el niño nazca sifilítico.

Parece que antes no eran bien vistas las señoras pobres que llegaban al hospital buscando asistencia en sus partos: por lo menos la gente rehusaba; sin embargo omitamos esos recuerdos inconducentes, manifestando que ahora el servicio de partos del hospital siempre está lleno y a veces parece insuficiente.

Se ha procurado que se trate a esa gente menesterosa con atención, con buenas maneras y palabras; y sean atendidas conforme las prescripciones de la ciencia moderna, para lo cual tiene el establecimiento todos los elementos necesarios y se ha cuidado que los practicantes que asistan a esas señoras, tengan competencia suficiente, siendo el médico interno o el Jefe del servicio quienes intervengan en los casos difíciles. Por demás está decir que la limpieza, llamada asepsia, y antisepsia es rigurosa en el Hospital Rosales: se exige conocerla y tener convicción y persuasión de su necesidad, para hacerla efectiva y eficaz.

En el Hospital todavía se muere alguna, si bien de tarde en tarde; pero debe saberse que aún en los Estados Unidos y Europa, en esos asombrosos hospitales, donde la limpieza y competencia son perfectas, se registra alguna defunción por parto o fiebre puerperal [septicemia].

Aquí nosotros en pequeño, sin salir del hospital, puesto que allá llevan los destrozos de las pobres mujeres asistidas en sus casas que llegan muriéndose con intensa fiebre, con restos de las secundinas [placentarios] retenidos, podemos lamentar la mortalidad espantosa que se reducirían en todo o en parte asistiéndolas en el Hospital.

Espero que se irá borrando la negra preocupación que se tiene del internado del Hospital; y como allí donde debiera dar a luz toda persona pobre, solo se reciben para ese fin, luego se establecerá una consulta acaso en el mismo Hospital, bajo los auspicios municipales o de personas benéficas, donde se examine y aconseje a las embarazadas y se las prepare para llevar a buen término su estado; expresándoles, en boletas

escritas, las circunstancias de su pasajera situación y la mayor o menor necesidad en que se hallen de ser atendidas en su parto por un médico.

Es un error pensar que una señora que da de mamar desmejora en su salud como en su físico; la mujer que lo hace mejor o mantiene su estado de salud, las que no lactan tienen hijos sin descanso de los órganos, y sobrevienen seguramente enfermedades.

Si la madre es enferma la crianza puede perjudicarle y asimismo al niño. Enfermas de los riñones, del corazón, del hígado, de tuberculosis, etc., no deben lactar. El paludismo si es benigno o moderado no es obstáculo; y en cuanto a la sífilis aunque la madre no la tenga, debe darle el pecho al niño: ella no se perjudica.

La costumbre, el pudor, el miedo hacen que veamos los médicos enfermas del vientre que necesitan operarse o mucho tiempo para su curación, cuando bien asistidas en el parto o examinadas posteriormente en los primeros asomos de la dolencia, pudieron recobrar la salud en brevísimo tiempo y con poco costo.

En Europa cada familia tiene su médico y él se notifica a diario de toda novedad, La gente que no tiene médico de casa, consulta oportunamente: entre nosotros las cosas, así en esto como en todo, se dejan al tiempo.

Sobre el corset, forma de zapatos, alimentos, baños, etc., tiene mucho que enseñar el médico a la sociedad, enderezando cuanto se escribe por plumas profanas, con sano interés o por vías de publicidad o lucro. Igualmente debe insistirse y nunca se llenará la medida sobre alcoholismo, tabaquismo y otros enemigos mortales. La vulgarización de la ciencia entra de lleno: que no se desmaye en la tarea.

La tarde declina; el otoño preludia. La edad crítica en la mujer es algunas veces penosa, peligrosa y siempre delicada; pero no puedo detenerme en su consideración: es uno de los puntos que necesitan considerarse despacio. Cuando con desconsuelo justificado y tristeza difícilmente disimulada se traspasan los límites de la vida genital, dejando ilusiones y mundanos placeres, mucho importaría haberse instruido siquiera hubiese sido medianamente, para llevar una vejez regular y morir en el orden natural. He conocido personas muy apreciadas y de estimable valor social cuya desaparición ha dependido de preocupaciones arraigadas y como necesidades seniles. La experiencia dictará al hombre muchas veces lo mejor, debiendo consultar en caso de duda, y jamás aferrarse en

su criterio, respetable acaso en general; pero desacertado sin duda tratándose del complejo problema de la higiene en la vejez.

La mujer debe estar prevenida luego que pasa la menopausa [edad crítica] contra una terrible amenaza; propia de esa época de la vida, el cáncer.

Cuando salvada la transición, penosa y larga a veces, a igual del establecimiento de la función que inicia la adolescencia, siente la mujer cosas que ya no corresponden, debe consultar inmediatamente al médico. El cáncer asecha sin duda; búsquesele con sumo interés; si se descubre, es entonces, al comienzo, que operándole se cura radicalmente; si se deja pasar algún tiempo la reproducción es segura y con ella la muerte; y si se abandona del todo, se establece un estado lastimoso por demás, y sobreviene la muerte a pasos lentos, de tortura en tortura, sin esperanza alguna, porque la operación sería contraproducente. Y esta intervención de última hora hecha por complacencia a veces, con alguna tenue esperanza otras, la que el público ve y por la cual juzga y generaliza, resultando que no hay cirujano que vea a una cancerosa en su principio: es decir, la enfermedad sería siempre curable; pero la sociedad estorba al cirujano, de modo que no se cura un sólo caso. Cuán deplorable es eso! Y así resulta que el cáncer, el mal irremediable para el público, es curable; pero no lo será por mucho tiempo aun, la arraigada y añeja preocupación.

Me he referido al cáncer en el vientre; y casi lo mismo puede decirse respecto del que se desarrolla en las mamas.

También se sujeta a las mismas reglas y se presta a iguales reflexiones el cáncer en el hombre; de manera que en ambos sexos procede consultar pronto, y caso de descubrir el enemigo, la operación inmediata se impone. Toda contemplación es perjudicial y criminal, a mi juicio, si proviene de médicos, a quienes obliga el conocimiento de estos preceptos.

Dando saltos y tocando a penas los puntos prácticos y más salientes y relativos a preocupaciones, errores e ignorancia de la gente sobre achaques de medicina, he llegado en mi plática, partiendo del origen del hombre al ocaso de la vida; y como el estado en que la sociedad se encuentra es obstáculo al regular y benéfico ejercicio de la medicina, reflexionando, he venido a concluir que se conciliaría a maravilla, tornándose homeópata.

Y no es que crea en la Homeopatía, no obstante que la medicina moderna echa mano del similia, o sea del principio capital en que descansa aquella, y que la acción de presencia (catalítica) sea acción terapéutica a la hora en que estamos.

El colargol y sus parecidos obran así, según el gran maestro Robin. Perdóñenme los discípulos del inmortal Hahnemanu: no creo en la Homeopatía; me asombra la ciencia del Alópata (mejor eclecticico) pero en la práctica, en la sociedad, el alópata descende, se engaña y peligra en la integridad de su conciencia y en la sublimidad de su sacerdocio.

Pongamos un ejemplo. Cae una persona con fiebre continúa de 7 días (llamada sínoca). Esa enfermedad no mata, siempre se cura; pero siempre recorre su ciclo—7 u 8 días.

Llega el alópata y al purgante o purgantes que necesariamente ha dado la familia, propina otro, en fórmula escrita, como para mayor acierto, y con aplauso general.

La lengua está sucia, el vientre sonoro, las exhalaciones no son gratas al olfato; pues otro purgante. La fiebre está en pié: propínase piramidón, antipirina, todos los defervescentes, de preferencia los nuevos. Cosa graciosa, los desconocidos, o los viejos con otros nombres; en los diarios, en los muros, en los tranvías, se recomiendan, se garantizan, y ni así.....

Tres días y el enfermo con calentura, qué hacer? Hácense inyecciones de quinina, y como echárselas al agua. Venga un médico mas competente y activo; siempre hay alguno en boga. Si el de cabecera no acepta, como si no hubiera obrado tal cual lo ha hecho, peligra su efímero puesto. El famoso médico fracasó. Entonces para que sirve la medicina? 5º día de fiebre! Más médicos. Surgen candidatos: cada cual tiene sus cofrades. Varias juntas y la fiebre desdeñosa. 7º día! La enfermedad hace crisis: el enfermo suda, duerme, respira con regularidad y amplitud; el proceso ha terminado!

Y el colega alópata que ha sido actor de tamaña comedia social, no ignora que a su prodigiosa medicación, hay que sumar los remedios hechos en reserva: los parientes, los amigos, las señoras de experiencia, todos contribuyeron con su precioso óbolo.

El homeópata instruído conoce la enfermedad: ha sido llamado él, y no un alópata. No purga, primer bien hecho al enfermo. No da quinina, él sabe que nada adelantaría y si haría algún daño al estómago, o a las carnes si la inyecta, a los nervios alguna vez: no permite gente innecesaria cerca del enfermo; que dicha para éste! No da drogas; y qué hace entonces cuando le exijan remedio para la fiebre, para el dolor de cabeza, para la aventazón (meteorismo), para la lengua sucia, el insomnio, la inapetencia, la debilidad, la constipación de vientre, etc., etc?

El homeópata no da nada; pero hace que da mucho (perdónenme los homeópatas, considerando que soy alópata). La familia está satisfecha, el enfermo en buen camino sin grandes molestias ni remedios horrorosos. Deja gránulos diminutos, gotas insípidas: se dan las dosis cada hora, cada 2; es decir no falta la medicina; el médico frecuenta la casa, es un consuelo y un gran recurso. El homeópata es más sugestivo; se asimila, se hace querer y admirar.

Cómo se curó ese enfermo? Como se habría curado sin médico; y cuando el caso requiere realmente un agente salvador? No diré yo que conozco a fondo los principios y reglas de los señores homeópatas; pero por lo que he visto hacer a 2 o 3 de ellos, diré que entonces obran con energía: dan quinina en el paludismo, mercurio en la sífilis, y es que afirman ellos que estos agentes producen en el organismo los efectos que la enfermedad que combaten.

Su principio: el Similia!

Me temo que el fondo de esta conferencia vaya a ser mal aceptado, como es ella mal elaborada; y más que el fondo la forma es necesariamente defectuosa, porque mal se aviene el florido lenguaje y los bellos giros y la excelsa galanura de la literatura moderna, con la aridez y trivialidad de la palabra sencilla y corriente del médico práctico; eso pues no me preocupa sino y muy en grande, que hubiese fracasado en el concepto del benéfico y noble ideal de los promotores de estas como fiestas del pensamiento y hermosa expansión y trueque de ideas y conocimientos, algo así como un libre cambio; pero no de substancias corporales que alimentan la materia orgánica, sino de destellos del cerebro; permutas intelectuales, engranajes de luz, compenetración de espíritus superiores y comunión de la intelectualidad universal.

HE DICHO.

LAS BASES DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO POSITIVO

*Conferencia dictada en el Salón de Actos Públicos
de la Universidad Nacional por el doctor
Hermógenes Alvarado h.*

SEÑORES:

Por muy largo tiempo dominó en el público la creencia de que los estudios de Derecho, por su misma naturaleza, debían estar forzosamente limitados al examen ideológico de las leyes. Más allá de los Códigos sólo se distinguía un horizonte brumoso, poblado de prejuicios, de ideas estroficadas y de los llamados *principios eternos de justicia*. Se creía que ese campo estrecho y estéril contenía la única fuente que proporcionaba al filósofo jurista los elementos necesarios para la construcción del imponente edificio de la Ciencia Jurídica y que el legislador no encontraría fuera de sus límites la inspiración que debía guiar su inteligencia en la tarea difícil de encauzar, por medio de las leyes, la actividad de los hombres hacia el perfeccionamiento.

Esta idea pobre y tímida de la Ciencia del Derecho debía necesariamente ceder el paso a tendencias innovadoras, nacidas de la rebelión provocada por la tiranía de un sistema rígido y que ya pesaba como un anacronismo. El resultado de este movimiento ha sido, por una parte, la considerable ampliación de los horizontes de la Ciencia Jurídica, y por otra, el acercamiento franco y decidido de la investigación científica a los fenómenos de la vida social.

Se ha llegado a comprender que el campo de trabajo de los cultivadores del Derecho abarca dos objetos de investigación claramente definidos: de un lado, lo que es materia de pura interpretación jurídica, el estudio metódico de la ley positiva, su aplicación en la vida social; del otro lo que está fuera de los textos legales, ese mundo de fenómenos humanos de orden tan complejo y que únicamente puede estudiarse en el gran libro de la Naturaleza.

Un grupo de ciencias nuevas y de vida fecundísima, genéricamente designadas con el nombre de Ciencias Sociales, estudian estos fenómenos humanos, infundiendo en la Ciencia del Derecho un elemento precioso de vida y de progreso. Al extender de modo considerable los límites de la investigación,

han orientado a los hombres de estudio por sendas que conducen con mayor seguridad al ideal soñado de un estado social más perfecto.

Nuestra Universidad, animada siempre del loable propósito de reflejar en provecho de la patria la luz de las más recientes concepciones científicas, ha enriquecido sabiamente el plan de estudios de la Facultad de Jurisprudencia, dando cabida en él a las principales ramas del interesante grupo de las Ciencias Sociales. Ofrece, pues, a nuestra noble juventud un brillante porvenir, mostrándole los rumbos de nuevos y mejores horizontes, donde su inteligencia y su esfuerzo puedan lograr para la patria la felicidad que es capaz de proporcionar una vida de paz y de verdadera justicia.

Es de todo punto digno de notarse que nuestra Facultad de Derecho obedece actualmente al fuerte atractivo de los nuevos estudios sociales. Muy escasas son ya las publicaciones que tienen por objeto comentar disposiciones legislativas o resoluciones de los tribunales de justicia desde el punto de vista abstracto. Casi nadie se preocupa por sostener que la Ciencia del Derecho, como las ciencias exactas, es una construcción de silogismos, jamás terminada y siempre dispuesta a recibir nuevas adiciones. Al presente, los trabajos que se publican llevan en su mayoría el sello característico de los nuevos estudios. Las tesis de doctoramiento dejan a un lado los temas de estricto derecho positivo, para referirse de preferencia a los sugestivos problemas de orden social.

Fácil es comprender el motivo de esa inclinación tan marcada hacia los estudios de Ciencias Sociales. Quienes se inician en ellos ven ante sus ojos un campo vastísimo que ofrece a sus pacientes cultivadores riquezas de inapreciable valor. La aridez y monotonía que el *gran público* atribuye a los estudios de Derecho no es sino la conclusión obligada de una serie de dañosos prejuicios. Nada más atractivo, por su variedad, que la ciencia del jurisconsulto, cuando se tiene de ella el concepto que abarca sus dilatados límites. El conjunto de las leyes que rigen la vida pública y privada de un país no constituye sino un capítulo de la Ciencia del Derecho; el material restante, la infinita variedad de manifestaciones fenomenales de la vida social, es el objeto más trascendental de nuestra Ciencia.

Este objeto no debe ser desconocido por quien ambicione ostentar dignamente el título de jurisconsulto, y comprendiéndolo así nuestro ilustre centro universitario, ha introducido en el plan oficial de estudios de la Facultad las principales ciencias que a tal objeto se refieren.

Bien sabido es por todos que el progreso, cualquiera que sea el orden de cosas en que se manifieste, procede con lentitud. Primeramente, es sólo una aspiración del estusiasta enamorado de lejanos horizontes; después, es comprendido y deseado por la mayoría de los inteligentes, y, por último, al final de un largo proceso de preparación, llega a impresionar las conciencias. Hasta entonces puede decirse que ha triunfado.

El progreso que implica la introducción de las Ciencias Sociales en los estudios de Derecho no ha llegado, sin duda, a su fase final. Aun hace poco que estas ciencias se consideraban entre nosotros como un adorno de la ilustración, algo que bien podría no existir sin debilitar en nada el brillo del título académico. Actualmente es numeroso el grupo de los que comprenden su verdadera importancia y la necesidad imperiosa de su estudio, aceptando ya como verdad definitiva que esas ciencias sirven al jurista para resolver con acierto los numerosos problemas de Derecho positivo.

Sin embargo, muy poco o nada se adelantará en la tarea de asentar sobre bases firmes el sistema legislativo, formado hasta hoy de un modo artificial, si no se realiza, como trabajo previo, la uniformidad en los métodos de investigación. Si el Derecho positivo continúa siendo un producto de la inteligencia del legislador, una construcción artística hecha mediante deducciones abstractas, y por otra parte las Ciencias Sociales que deben servirle de guía, estudian los fenómenos humanos y tratan, después de considerar numerosos datos, de obtener las fórmulas que sean la expresión clara de la constancia de tales fenómenos, la diferencia que se notará entre estos dos órdenes de conocimientos que siguen caminos divergentes será cada vez mayor. El progreso del Derecho positivo no podrá hermanarse con el progreso de las Ciencias Sociales en beneficio de los agregados humanos, si el primero se obtiene exclusivamente por medio de deducciones inadaptables a la conciencia popular.

El trabajo que se impone, atendiendo a lo dicho, es realizar la unión decidida, o mejor dicho, la compenetración que debe existir entre los estudios de Derecho positivo y los estudios de Ciencias Sociales. No basta ese acercamiento tímido, esa aproximación artificial que hasta hoy se nota. Hagamos un esfuerzo por olvidar los viejos procedimientos, al presente inadecuados, y con fe en que alcanzaremos la conquista de un hermoso porvenir para la patria, trabajemos con ardor en el cultivo de los conocimientos sociales, recojamos pacientemen-

te los datos que a millares ofrece la vida de las agrupaciones humanas y empecemos a esbozar el plan de una vida social más justa y menos quimérica.

La tarea exige tiempo y paciente dedicación. No será de hoy a mañana que quedarán transformados los aspectos de nuestro actual organismo social por sólo la virtud de la buena voluntad que nos anima. Sin embargo, desear un cambio en el sentido del mejoramiento, es ya el primer paso, y al demostrar, desde el punto de vista científico, que es factible la obra propuesta, aquel paso queda en firme y podrá pensarse en continuar con decisión la marcha iniciada.

No nos falta seguramente el buen deseo de progresar; jamás se han empequeñecido en nosotros las ideas de mejoramiento social; pero hemos visto con interés menor del que realmente merece el cultivo de las ciencias que podrían señalararnos el camino de nuestra regeneración sin hacernos tropezar con tantos fracasos desalentadores.

Poner de manifiesto la penetración recíproca entre los estudios de Ciencias Sociales y de Derecho positivo es el objeto de este trabajo. El propósito que nos anima para desarrollar este tema delicado es llamar la atención sobre el verdadero alcance de los estudios sociales y señalar el puesto de preferencia que legítimamente debe corresponderles con relación a las otras ciencias que comprende el plan oficial de enseñanza.

Los estrechos límites impuestos a los trabajos de la naturaleza del presente nos obligan a sólo delinear un esquema de las cuestiones más elementales. Sin parar la atención en los infinitos detalles que se ofrecen al investigador, materia que corresponde a una obra pacientemente meditada, trataremos de demostrar que las leyes positivas son el reflejo de un estado social y que, en consecuencia, su interpretación no puede ser eficaz para los fines del progreso si se recurre a un método artificial e ideológico, olvidando su origen y la razón de su existencia.

* * *

Imposible sería la vida de los hombres en sociedad si no hubiera una armónica compensación de todas las libertades, de todas las pretensiones e intereses, en beneficio de los fines totales de la vida que tan cumplidamente se llenan en el grupo social. Al comprender los hombres las grandes ventajas de permanecer unidos para lograr el triunfo en la lucha por la vida, debieron, al principio instintivamente y más tarde con

plena conciencia, observar una conducta especial con respecto a los demás miembros del grupo. Esta conducta, que no consiste sino en una limitación de la actividad, tiene un origen puramente egoísta, puesto que se consiente en observarla atendiendo a que de ese modo se logran grandes ventajas que no puede proporcionar una vida de aislamiento. Al mismo tiempo, haciéndose posible la vida del grupo social por la cooperación, aquellos sentimientos egoístas que le dieron origen sufren una transformación importante. Al chocar unos con otros en el seno del agregado humano, se debilita su ímpetu, cambia su fuerza y necesariamente tiene que establecerse el equilibrio mediante mutuas concesiones. El instinto de conservación, causa primera de los fenómenos sociales, permanece siempre fuerte, siempre listo a manifestarse; pero a la par de él y para mitigarlo o armonizarlo con el mismo sentimiento egoísta de los demás hombres del grupo, opera el interés grandísimo de conservar la vida en común, por las ventajas inapreciables que proporciona.

Tal es la génesis de los sentimientos que Spencer llama *representativos*, los cuales, mediante ulteriores desarrollos, dan origen a la conciencia ético-jurídica.

El Profesor D'Aguanno dice a este respecto: "Si atendidas las condiciones de la coexistencia se hace necesaria una mutua limitación en el obrar de los individuos y un respeto al desplegamiento de la actividad ajena para conseguir el fin común, viene a nacer de aquí una idea de lo que es conforme y de lo que es disconforme con las necesidades de la vida social, y viene a nacer también un sentimiento correlativo. Este sentimiento es el sentimiento de lo *justo* y de lo *injusto*, mientras que la facultad que tienen los asociados de obrar dentro de los límites de lo justo se llama *derecho* en sentido subjetivo, como derecho en sentido objetivo es aquel conjunto de normas necesarias para la coexistencia social. Y cuando, poco a poco, por la sucesiva manifestación de este sentimiento doblemente representativo y ego-altruista de no hacer lo que cae bajo la esfera de acción de otros, independientemente de las ventajas o desventajas que de ello pudieran resultar, y de obrar con la conciencia de no ser molestados dentro de los límites de lo justo, se llega a concebir un tipo de moralidad al cual deben acomodar todos sus acciones para que pueda subsistir la vida social, y cuya aplicación se desea en todos los casos..... entonces este sentimiento eminentemente abstracto, el cual se funda a su vez sobre sentimientos doblemente representativos, es el sentimiento de la *justicia*."

De las ideas que hemos copiado se desprende que el sentimiento de la justicia nace espontáneamente en las sociedades, es un producto de la vida en común, y, como tal, sigue en su evolución las mismas fases por que atraviesa la evolución de los agregados humanos. Al principio es confuso y se manifiesta únicamente en presencia de un hecho que se estime útil a la sociedad. La repetición constante de estos hechos que favorecen la convivencia da lugar al apareamiento de los usos y costumbres, y después de diferenciaciones más marcadas que aparecen con el trascurso del tiempo, llega hasta la conciencia popular el convencimiento de que para vivir en sociedad se impone la adaptación de la conducta individual a los fines generales que la agrupación persigue. Tal es en nuestro sentir la génesis psicológica del sentimiento del derecho.

Los miembros de un agregado social se ayudan mutuamente, suman todos sus aptitudes para mantener la vida de la agrupación que tantos beneficios proporciona, y para que esta cooperación más o menos consciente logre los altos propósitos a que obedece su apareamiento, de rigor es que se amolde al derecho, única fuerza capaz de dirigirla hacia el fin que busca y de mantener vivos los resortes que la impulsan.

Se ofrece, pues, el derecho como un elemento indispensable para la vida social; nace con ella y se amolda a su peculiar modo de ser; sigue todos sus cambios y siempre está apto para regular la marcha hacia el progreso y para eliminar los obstáculos que se oponen al cumplimiento de los fines racionales.

La vida jurídica de un pueblo sigue en su desarrollo la dirección marcada por las leyes de la herencia y del ambiente. La primera de estas leyes queda confirmada por la persistencia de los caracteres originarios del derecho de un pueblo a través de la historia. Por trascendentales que sean las mudanzas que sufra una sociedad, su vida jurídica está caracterizada por un espíritu particular que resiste todo cambio y que imprime su sello a todas las generaciones. Este espíritu del derecho es el espejo que reproduce la imagen del organismo social, pues siendo un producto espontáneo, o mejor, un fenómeno que sin interrupción se manifiesta en el seno de la sociedad, señala el carácter dominante de ésta y la dirección de su vida evolutiva. Sin embargo, en medio de esta uniformidad del espíritu jurídico se verifica una variedad ocasionada por la poderosa influencia del medio ambiente, a la que el derecho como producto social le es imposible sustraerse. En efecto: las condiciones en que la sociedad se ve obligada a permanecer alteran su género de vida, modifican los hábitos e ideas de

sus miembros y hacen nacer, en consecuencia, nuevas formas de conducta de donde se originan nuevos usos y costumbres que luego dan lugar a un cambio en las ideas del derecho.

Aparte de estas dos grandes leyes que gobiernan la vida jurídica, es muy digno de notar que hay en ésta una fuerza interna que impulsa al derecho a conquistar la preponderancia que debe tener en el proceso evolutivo de los pueblos. Los hombres rechazan, en interés propio y en el de la sociedad, todo acto injusto que trastorne el orden de la conducta racional, y el Estado, órgano supremo del derecho, vela constantemente por mantener la armonía social, implantando aún por la fuerza, el reinado de la justicia. Los individuos exigen sin cesar el reconocimiento de su personalidad; la familia lucha siempre por mantener su unidad en medio de la variedad de los elementos sociales; los municipios se esfuerzan por vivir, en limitado círculo, la vida de fines totales que corresponde a la sociedad; ésta manteniéndose uniforme en su organización y con caracteres propios ante las otras sociedades vecinas, y toda esta variedad de elementos, con sus formas, sus pretensiones, sus actividades y su género de vida, se funde en una unidad rica, armónica, indestructible, que se llama humanidad, mediante los triunfos siempre seguros del derecho en su constante lucha por alcanzar de modo definitivo el gobierno de los hombres.

Esta manifestación de la vida jurídica ha sido reducida por el filósofo alemán Rodolfo Ihering a una fórmula simple designada con el nombre de *ley de la lucha por el derecho*.

Las leyes de la herencia, del ambiente y de la lucha por el derecho presiden el desarrollo evolutivo de la vida jurídica de los pueblos. La primera nos indica que, si no queremos fracasar en la solución de los problemas legislativos, debemos volver la vista al pasado, seguir el proceso histórico de la sociedad y tratar de descubrir su espíritu jurídico. La segunda ley nos dice que es forzoso estudiar el medio social, el campo de acción del derecho para que la ley sea su reflejo fiel y pueda contribuir al mantenimiento de la armonía entre los miembros del agregado humano. Por fin, la tercera ley nos muestra la necesidad de atender a las distintas aspiraciones de los elementos sociales si queremos adelantar en la conquista de una suma mayor de justicia y de bienestar.

Fijemos más la atención en el concepto del derecho, y ya que ligeramente nos hemos referido a su génesis psicológica y a las leyes que gobiernan su vida, considerémosle ahora como elemento primordial de la obra del legislador, como fuente de las leyes positivas.

La infinita variedad de las relaciones sociales, originadas por el movimiento incesante de los hombres en el comercio de la vida, hace aparecer el derecho como una fuerza reguladora. "Ya no se dice, escribe Ihering, como se creyó en otro tiempo, que sea un conjunto de disposiciones arbitrarias que debe su origen al pensamiento del legislador, sino que es, por el contrario, como el idioma de un pueblo, producto interno y ordenado de la historia. La intención y el cálculo humano contribuyen, sin duda, a formarle, pero la una y el otro *encuentran* en cantidad mayor que *crean*, porque no depende de ellos el nacimiento y la formación de las relaciones sobre las cuales se funda la vida de la especie humana".

Es, pues, el derecho un fenómeno social y sus manifestaciones deben estudiarse en las fases sucesivas de la evolución que ofrece. Determinar lo que es en un momento dado de la historia, o mejor dicho, reducirlo a fórmulas concretas, es la tarea que corresponde al legislador. El esfuerzo de éste debe dirigirse a ser fiel intérprete del sentimiento del derecho en su modo de ser actual y a darle forma a este sentimiento mediante leyes que sean, lo más posible, el reflejo de su imagen.

Fácil es comprender que esta tarea delicadísima presenta dificultades innumerables y que no podrá ofrecer el legislador, desde un principio, una obra sin grandes defectos. Debemos convenir, desde ahora, en que es de todo punto imposible encerrar en las leyes la infinita variedad de las relaciones humanas y que el grado de adelanto de una legislación depende de su mayor o menor acercamiento al derecho social espontáneo.

Las primeras reglas de derecho impuestas a los hombres por los gobiernos debieron ser necesariamente groseros ensayos, condenados a sufrir modificaciones incesantes por no corresponder a la realidad de la vida jurídica.

El *dón de observación* debe unirse al *talento de representación*, dice Ihering, para encontrar y saber expresar la quinta esencia de las relaciones concretas de la vida, esto es, hacer de la ley la fórmula exacta del derecho.

Las costumbres jurídicas deben considerarse como elementos de gran valor en la obra legislativa, pues son direcciones más o menos determinadas del sentimiento popular del derecho. En efecto, la repetición constante de ciertos hechos reveladores de un sentimiento jurídico obedece de seguro a una necesidad social concreta, y consagrar en una fórmula la esencia del fenómeno es tarea relativamente fácil, por cuanto

la observación recae sobre hechos constantemente renovados, muy cercanos de la causa que los origina.

El primer problema que necesariamente se ofrece al legislador, después de saber cuáles son los elementos de trabajo, es determinar los caracteres diferenciales de las relaciones jurídicas. Los aspectos político y económico de la vida social sirven de punto de partida para hacer la primera y más fundamental diferenciación, dando lugar al estudio de las relaciones de los individuos, ya como miembros de un todo organizado, ya como simples particulares que atienden a su conservación y bienestar. Después se ofrecen al observador las distintas instituciones jurídicas correspondientes a estos dos órdenes, político y económico. Las leyes que regulan su funcionamiento deben contener en esencia todos los elementos que dan vida a tales instituciones y además deben saber interpretar sus cualidades características. Así es como nacen las definiciones, los principios generales, las reglas que enumeran las condiciones en que deben realizarse los actos jurídicos y los procedimientos que deben observarse para hacer valer los derechos.

Aparte de lo dicho, debemos considerar un factor importantísimo en la obra legislativa, factor que, sin duda, ha sido poco estudiado y escasamente comprendido en todo su alcance. Nos referimos a la influencia que ejercen en la formación del derecho escrito de un pueblo, las instituciones jurídicas de los otros con quienes convive.

Las sociedades, como los individuos, se relacionan constantemente entre sí obedeciendo a las imperiosas necesidades de la existencia. El comercio lleva de un punto a otro de la tierra los materiales del progreso, cubriendo las necesidades donde quiera que éstas se presenten y manteniendo en constante circulación los frutos del trabajo. Los pueblos agricultores ofrecen el exceso de sus cosechas por los productos elaborados en los pueblos industriales, y manteniendo de este modo el equilibrio de la vida económica, dejan nacer y desarrollarse vínculos numerosos que les hacen aparecer como miembros de un todo superior. La religión, la ciencia y el arte van también de un punto a otro y adquieren sin cesar caracteres de universalidad cada vez más marcados. Las instituciones jurídicas no se sustraen a esta influencia recíproca. Al nacer en un pueblo son transplantadas a otros y toman particulares direcciones en su desarrollo bajo la acción de numerosos factores. Ejemplos de este fenómeno nos ofrece en abundancia la historia. Basta recordar que el Derecho romano fue una semilla griega que se convirtió en árbol inmortal

en aquella tierra fecunda de la Roma antigua y que las leyes de los pueblos de Latino-América fueron también un producto importado.

Actualmente, el derecho escrito de las naciones tiende notablemente a uniformarse. Las leyes mercantiles van siendo menos diferentes por las exigencias cada día mayores del comercio internacional; las leyes penales siguen también la misma vía debido a los progresos de la ciencia criminalógica.

De lo dicho no se deduce que deba simplificarse la tarea del legislador hasta el grado de dejarla reducida a la copia servil de las leyes extranjeras. Este recurso debe ser empleado con mesura, después de un estudio del medio en que va a regir la ley y de la oportunidad de su implantación.

No interesa al objeto de nuestro trabajo hacer una exposición detenida y completa de todos los problemas que el legislador debe solucionar en el coronamiento de su obra; nos basta saber cuál es el camino que la ciencia señala en la elaboración de las leyes positivas y con esto quedaremos en aptitud de indicar el mejor método para conocerlas, hacer su crítica y proponer sus enmiendas cuando no correspondan al derecho objetivo que deben reflejar.

Atendiendo al plan que nos hemos impuesto en el desarrollo de este trabajo nos falta decir algunas palabras sobre lo que es al presente la interpretación de las leyes y sobre la crítica que debe hacerse, desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, al método empleado para el estudio y aplicación de los Códigos.

Después de lo que atrás queda dicho, parecería inoficioso que nos detuviéramos a combatir la creencia de que la ley es la fuente del Derecho y de que el legislador, estimado como supremo árbitro de la vida social, maneja con su voluntad poderosa la complicada trama de las relaciones jurídicas. Estas ideas tienden, sin duda, a desaparecer del todo, pero precisa destruir las huellas que han dejado, para ofrecer a las verdades que cultiva la Ciencia un campo libre donde puedan prosperar.

De un modo general se puede afirmar que los juristas encargados de la misión de aplicar la ley, parten del supuesto de que en ella está contenida la totalidad de los aspectos de la vida jurídica; que no debe buscarse la solución de ningún problema de derecho fuera de los códigos, puesto que pueden éstos acomodarse a las infinitas combinaciones de la realidad, gracias a un sistema de deducción lógica que puede llevar muy lejos la previsión del legislador, aun cuando racionalmente y dentro de los límites de lo humano deba estimarse que esa previsión

es de reducidos alcances. Las reglas legales contienen la solución de cierto número de cuestiones, pero enlazadas unas con otras y mediante una lógica rigurosa, casi matemática, se extiende considerablemente el radio de su imperio, sacrificando muy a menudo las necesidades reales de la vida. En efecto: el intérprete se preocupa ante todo de investigar la voluntad o intención del legislador contenida en la ley. Si esta voluntad no se manifiesta al primer golpe de vista, recurre a los silogismos, y de conclusión en conclusión llega tan lejos en los campos de lo abstracto que no distingue ya el mundo de los hechos.

Con semejante sistema de interpretación, caracterizado, según expresión de Mr. Geny, por un "espíritu geométrico", se construye un marco inflexible en el que se pretende abarcar toda la vida jurídica, olvidando de modo absoluto las fecundas conclusiones de la Ciencia Social, de que ya hemos hablado, en la relativo al desenvolvimiento orgánico del derecho y su manifestación concreta y transitoria por medio de las leyes.

"Bajo el imperio de un Código escrito—dice Stuart Mill—el juez, (lo que es cierto respecto del juez, lo es también de todo intérprete de la ley) no tiene que resolver cuál será intrínsecamente el mejor partido en el caso particular que debe decidir, sino tan sólo el artículo de la ley que le es aplicable, lo que el legislador ha dispuesto en caso análogo, y la intervención que debe suponersele, por consiguiente, acerca del caso en particular. El método que debe seguirse es entera y exclusivamente un método de razonamiento, de silogismos, y el camino es el que (como hemos demostrado en nuestro análisis del silogismo), constituye todo razonamiento, la interpretación de una fórmula".

Confirmando el concepto estrecho contenido en las frases de Stuart Mill, Mr. Liard dice que los artículos del código no son sino teoremas cuyo enlace entre sí hay que demostrar y deducir sus consecuencias, y que la misión de la Facultad de Derecho es enseñar a interpretar la ley siguiendo un método deductivo.

Este sistema tradicional de interpretación nació sin duda al calor del entusiasmo que despertó la codificación francesa. La ley, norma suprema de todas las actividades, reinaba despoticamente y en todo debía hacer sentir su intervención. Por esto, los casos que no había provisto debían amoldarse de alguna manera a los textos legales, haciéndose necesario recurrir para ello a combinaciones a veces ingeniosísimas.

Si pensamos por un momento en los motivos que dan origen a las leyes, fácilmente llegamos a la conclusión de que en la mayoría de los casos se promulgan atendiendo a la necesidad de solucionar problemas determinados, para reprimir abusos que llaman la atención de la sociedad. Siendo así, la previsión del legislador no llega hasta donde pretenden llevarla los intérpretes, mediante artificiosos procedimientos, y se impone, en consecuencia, la necesidad de buscar un sistema mejor, que tenga un punto de partida distinto a todo lo que signifique voluntad, intención o previsión humana.

Las leyes tienen por objeto encauzar la actividad de los asociados y dirigirla hacia un fin de justicia para que de un modo eficaz logren sus aspiraciones de perfeccionamiento. En atención a que se refieren a un ideal humano, deben las leyes amoldarse a las exigencias de la realidad de la vida, y comprendida así la misión social que tienen encomendada, fuerza es que al interpretarlas no perdamos de vista esta verdad elemental, aceptando sin examen un sistema que por su inflexibilidad no podrá jamás acomodarse a la vida social, que es vida orgánica, por excelencia evolutiva.

Si se palpa la estrechez del método tradicional de interpretación de las leyes, necesitamos, para llevar a cabo la reforma que se impone, preparar ante todo los nuevos materiales de trabajo, estudiando el organismo social en su estructura y en su funcionamiento, su anatomía y fisiología, como dice Spencer, examinando los detalles y el conjunto, su evolución hacia el porvenir, su pasado y el espíritu que informa la totalidad de sus manifestaciones vitales. Así como el médico para dar fuerza y vida a un ser humano examina la naturaleza de su particular constitución y después de este estudio preliminar recurre a su ciencia para destruir los males que hacen sufrir al enfermo y devolverle así la alegría del espíritu, también el filósofo jurista debe laborar en el campo de las ciencias experimentales observando los fenómenos de la realidad social para acomodar a ellos los principios generales del orden jurídico.

El derecho no es una ciencia de abstracciones que deba elaborarse en el frío gabinete del filósofo, "es una ciencia de hechos, una ciencia de la realidad; que como todas, toma, según frase consagrada, de la naturaleza de las cosas sus primeros elementos de formación y de interpretación." (Seleilles).

Actualmente opérase un poderoso movimiento de reforma en el mundo jurídico. El aspecto económico de los problemas sociales del presente está influyendo de modo notable para

inclinarse a los legisladores a una revisión del derecho privado positivo. La escuela económico-jurídica iniciada por Minghetti en Italia se ha extendido ya por Alemania y pronto logrará quizá sus aspiraciones. Por otra parte, la moderna Filosofía del Derecho, la Sociología, la Legislación Comparada, la Estadística, etc., unen las conclusiones a que llegan mediante la observación laboriosa de sus cultivadores, para proporcionar al legislador y al intérprete los materiales necesarios para el éxito seguro de sus labores.

Las Ciencias Sociales deben considerarse, en conclusión, como la base y el punto de partida de los estudios de Derecho Positivo.

* * *

Con el único propósito de demostrar la estrecha unión que debe existir entre los estudios sociales y jurídicos, y en el deseo de contribuir, aunque en pequeñísima parte, a desvanecer ciertas ideas sobre la pretendida aridez de las investigaciones del jurista y los cortos horizontes señalados a su ciencia, hemos esbozado algunos problemas elementales que sin duda hacen ver que se inicia actualmente una labor fecunda. Con determinada intención hemos seguido en este trabajo un plan sencillo, tratando de hilvanar, sin recurrir a complicados razonamientos y sin detenernos en detalles, las conclusiones sobre la génesis psicológica del derecho, las leyes generales de su vida, su manifestación por medio de las leyes positivas y la interpretación de estas leyes, lo cual ha bastado a nuestro objeto de indicar una tendencia nueva, una mejor orientación de la Ciencia del Derecho.

CONTRIBUCION AL ANALISIS TOXICOLOGICO DEL MERCURIO

Por el Dr. Carlos Renson, Profesor de Química Toxicológica en la Escuela de Medicina Química y Farmacia de la Universidad Nacional de El Salvador.

Trabajo del Laboratorio de Toxicología presentado por la Escuela de Medicina al Segundo Congreso Científico Pan-Americano de Washington.

La investigación toxicológica del mercurio parece a primera vista ser muy sencilla, y la generalidad de los autores clásicos la consideran como tal.

El mercurio posee en efecto reacciones químicas características y muy sensibles que permiten identificarlo aun en cantidades sumamente pequeñas.

El procedimiento empleado consiste en el aislamiento y caracterización del tósigo en el líquido final que resulta de la destrucción de las materias orgánicas.

Las dificultades que pueda presentar esta operación,—cuando la cantidad del compuesto mercurial es muy pequeña—proceden de su volatilidad, la que ocasiona a veces pérdidas notables durante las manipulaciones.

Si la investigación del mercurio en vísceras no ofrece mayores dificultades cuando la proporción del tósigo es relativamente elevada, no sucede lo mismo cuando la cantidad es pequeña y su determinación se vuelve, entonces, más delicada.

Durante las manipulaciones en caliente hay siempre pérdidas por volatilización; el peligro es mayor cuando se evapora una solución hasta sequedad.

Varias notas han sido publicadas, en que se dice que una solución conteniendo una cantidad pequeña de bicloruro, lo ha perdido enteramente por evaporación hasta sequedad en una cápsula.

La práctica enseña que en los casos en que las materias orgánicas contienen solamente cantidades muy pequeñas de compuestos mercuriales, el buen éxito de la operación depende del mayor cuidado que ponga el químico en evitar en lo posible su volatilización.

El mercurio debe ser investigado como veneno volátil.

La mayor parte de las sales de mercurio tienen la propiedad de ser reducidas con facilidad al estado metálico, en presencia de materias orgánicas a la temperatura de cien grados.

Si se somete a la destilación las vísceras de un intoxicado por sublimado corrosivo, en presencia de un poco de ácido tártrico, como se acostumbra en la investigación de los venenos volátiles, los vapores del mercurio reducido son arrastrados por la corriente de vapor de agua, y se condensan en el refrigerante.

Esta reacción es muy fiel y sumamente preciosa, sobre todo en los casos de intoxicación por veneno ignorado, cuando es necesario practicar el análisis general.

He efectuado una serie de experimentos sometiendo a la destilación en las mismas condiciones que en la investigación de los venenos volátiles, una mezcla de 250 gramos de vísceras de buey, 2 gramos de ácido tártrico y 500 de agua, agregando en cada operación una de las sales siguientes: protocloruro, bicloruro, cianuro, nitrato, bisulfato, biyoduro, bioxido rojo, salicilato, benzoato, hermofenilo, y con todos estos compuestos he obtenido en el refrigerante ligeros depósitos de mercurio.

El cianuro y el salicilato son las dos sales que dan menos metal a la destilación: el cianuro no dando más que vestigios.

Cuando se trata de vísceras, se observa casi siempre, que una pequeña proporción de materia grasa es arrastrada también por la corriente de vapor en el refrigerante, donde se coagula.

Desde el principio de la destilación se forma en el refrigerante una condensación especial en forma de mancha grasosa, opalina, la cual se divide luego en placas pequeñas que arrastradas por la corriente del agua condensada, caen en el recipiente.

Si estas partículas de grasa contienen mercurio, se ve en los puntos del recipiente en que caen las gotas del líquido destilado, formarse manchas negruscas sobre el vidrio.

La mayor parte del mercurio condensado queda pegado en el refrigerante, siendo muy pequeña la que baja en el recipiente.

Lo poco que penetra en el recipiente va envuelto en la materia grasa, motivo por el cual se le ve nadar a la superficie

del líquido, quedando otra parte pegada a la pared del envase en forma de mancha negruzca grasienta; es muy poco lo que va al fondo.

El mercurio condensado por destilación se presenta bajo el aspecto de una materia pulverulenta muy fina, de color negro como polvo de carbón o negro grisáceo.

En la generalidad de los casos, la cantidad de mercurio que llega hasta el recipiente no pasa de uno a siete o ocho miligramos.

En ciertos casos, cuando la dosis tóxica de sublimado ha sido muy elevada, se puede obtener en la parte más alta del cuello del balón de destilación, un anillo negro de mercurio, parecido a negro de humo, que puede llegar a ser bastante ancho.

Si al contrario la cantidad es muy pequeña, el refrigerante es la única parte del aparato que presenta vestigios de mercurio.

Identificación del mercurio condensado

Se pasa el líquido destilado por un filtro pequeño para recoger las pocas partículas negras de mercurio mezclado con grasa.

El filtro se lava con agua destilada, y se deja secar al aire libre.

Después de desecado se le somete durante 24 horas a la acción de los vapores de yodo.

Poco a poco el papel del filtro va tomando un color gris, mientras su contenido va también cambiando de color.

Al cabo de 24 horas se retira el filtro de los vapores de yodo, y se le deja expuesto al aire.

El yodo que teñía de gris las fibras del papel se volatiliza lentamente y el papel va recobrando poco a poco su color blanco primitivo.

Aquí es necesario advertir que la materia grasa, tanto la que se ha depositado en el filtro como la que ha quedado en el refrigerante, tiene la propiedad de absorber en alto grado los vapores de yodo, y de tomar entonces una coloración café obscura, muy pronunciada, la cual impide de distinguir la coloración roja del biyoduro que se ha formado.

Afortunadamente esta dificultad no es más que aparente, porque la indicada grasa suelta al aire el yodo, con la misma facilidad con que lo absorbió. Las manchas color de café que se habían formado sobre el filtro palidecen poco a poco hasta desaparecer del todo.

De esta manera no hay pérdida de mercurio.

Si se quiere evitar el empleo del agua régia, se puede disolver el precipitado de sulfuro en solución yodada, y determinar la presencia del mercurio en esta solución, sin tener que recurrir a evaporación alguna.

Identificación del mercurio

De todas las reacciones que presentan los compuestos mercuriales la más segura y a la vez más sensible es la que consiste en aislar el mercurio reducido al estado metálico en un tubito de vidrio, previa precipitación sobre una laminilla de otro metal. -

El metal cuyo empleo presenta más ventajas en esta reacción es, sin duda ninguna, el cobre, cuyo color rojo cambia en gris blanco, o matices intermedios, si la cantidad de mercurio es muy pequeña.

Este cambio de coloración del cobre es sobre todo preciso porque permite hasta cierto grado, evaluar aproximadamente la cantidad de mercurio contenida en un pequeño volumen de líquido cuando se emplea una técnica bien determinada.

Se acostumbra producir la amalgamación del cobre en solución ligeramente ácida, pero se puede también efectuarla en solución alcalina cianurada.

Por mi parte, prefiero este último procedimiento, porque es más rápido y más sensible que la precipitación en solución ácida; y porque la coloración que comunica al cobre es más caracterizada.

UN PROBLEMA FAMOSO Y UNA IDEA FLAMANTE

En 1654 propuso el caballero de Méré a Pascal dos problemas relativos al juego de dados. "*Le grand géomètre*, dice el General Liagre, en el prefacio de su *Théorie des Probabilités, résolut facilement ces deux questions; mais en même temps, il vit dans cette étude une Science toute nouvelle et pleine d'avenir; il en jeta aussitôt les fondements et lui donna le nom de Geométrie du hasard.*"

Tal es el humilde origen del Cálculo de las Probabilidades, base científica del Método estadístico.

La primera parte del presente trabajo se refiere al segundo de dichos problemas, que es el más interesante y que puede enunciarse así:

Tres jugadores, a , b y c , reúnen, por partes iguales, una posta de n pesos, y convienen en que el primero que gane tres partidas la hará suya: uno de ellos, a , ha ganado dos partidas; otro, c , una, y b , ninguna, y tienen que suspender el juego, por virtud de fuerza mayor. Se pregunta en qué proporción deben repartirse la posta.

Según el General Liagre la solución dada por de Montferrier en su *Dictionnaire de Mathématiques* es errónea. No conozco (mejor dicho, no recuerdo) la solución encontrada por este autor; mas la propuesta por el señor General no me parece correcta; según él, la posta debe repartirse en tres partes proporcionales a los números 58, 17 y 6, correspondientes a a , b y c , respectivamente. En mi concepto debe hacerse en proporción a los números 56, 19 y 6.

Para demostrarlo formemos el siguiente cuadro, que contiene los 81 ordinações de cuatro en cuatro que pueden hacerse con a , b y c , pues cuatro hubieran sido *a lo más*, las partidas que hubieran podido jugar después que se suspendió el juego, si éste hubiera continuado. El número de esas ordinações, 81, es el número total de los *casos posibles*, teóricamente:

aaaa	abbc	baab	* bbca	caac	cbcb
aaab	abca	baac	bbcb	caba	cbcc +
aaac	abcb	baba	bbcc	cabb	ccaa
aaba	abcc	habb	bcaa	cabc	ccab
aabb	acaa	babc	bcab	caca	ccac
aabc	acab	baca	bcac	cacb	ccba
aaca	acac	bach	* bcba	cacc	ccbb
aacb	acba	bacc	bcbb	cbaa	ccbc +
aacc	acbb	* bbaa	bcbc	cbab	* ccca +
abaa	acbc	* bbab	* bcca	cbac	cccb +
abab	acca	* bbac	bccb	* cbba	cccc +
abac	accb	* bbaa	bccc +	cbbb	
abba	accc	bbbb	caaa	cbbc	
abbb	baaa	bbbc	caab	cbca	

De esas 81 ordinações resto ante todo las 16 siguientes, que en el cuadro están subrayadas, en ninguna de las cuales entra la *a*:

Tercera columna..... 13ª y 14ª;
 Cuarta columna..... 2ª, 3ª, 8ª, 9ª, 11ª y 12ª;
 Quinta columna..... 12ª y 13ª, y
 Sexta columna..... 1ª, 2ª, 7ª, 8ª, 10ª y 11ª

De las 65 restantes deduzco las 9 siguientes, que representan casos en que es imposible gane *a*.

bbaa	bbba	bcca
bbab	bbca	cbba
bbac	bcba	ccca

Quedan, pues, a favor del primer jugador: $81 - (16 + 9) = 56$ casos favorables; éste será, por consiguiente, el numerador de la probabilidad que le corresponde. El General Liagre olvidó deducir dos ordinações: *bbaa* y *bcca*, y contó 58 favorables para *a*, seguramente por pura distracción.

De las 25 deducidas, sólo hay 6 que favorecen a *c*, marcadas en el cuadro con una crucita, quedando a favor de *b*, las 19 restantes, que lo favorecen.

La repartición, debe pues, hacerse, como queda dicho, en proporción a los números 56, 19 y 6.

La solución anterior, de carácter puramente matemático, pudiera tacharse de sobrado *optimista*, porque se han conta-

do como casos posibles ordenaciones prácticamente ilusorias, tales como *aaaa*, *bbbb*, *aaab*, *aabb*, etc., etc. Los casos realmente posibles no son más que los 19 contenidos en el siguiente cuadro:

a	bb	ccc
ba	bc b	bccc
ca	c bb	cbcc
bca	bcc b	ccbc
cba	cb cb	
cca	cc bb	
bcca		
cbca		
ccba		

Siendo los 9 de la primer columna todos favorables a *a*; los 6 de la segunda, a *b*, y los 4 de la tercera a *c*.

Fácil es ver que las probabilidades correspondientes a cada jugador, en los cuatro casos que pueden acaecer—que el juego se decida con 1, 2, 3 o 4 partidas, son las siguientes.

- En el 1er caso..... *a* necesariamente ha ganado 1;
- En el 2º caso..... *a* tiene $\frac{2}{3}$ y *b*, $\frac{1}{3}$
- En el 3º caso..... *a* tiene $\frac{1}{2}$; *b*, $\frac{1}{3}$, y *c* $\frac{1}{6}$
- En el 4º caso..... *a* tiene $\frac{1}{3}$; *b*, $\frac{1}{3}$ y *c* = $\frac{1}{3}$

Las sumas respectivas son $\frac{1}{6}$, $\frac{6}{6}$ y $\frac{3}{6}$,

Dividiendo la unidad en tres partes proporcionales a esos números se obtiene: $\frac{5}{8}$, $\frac{2}{8}$ y $\frac{1}{8}$, para valor de las probabilidades respectivas y bases de la partición de la posta.

Llevada la cuestión al terreno de la ingeniosidad— y no digo del humorismo, por parecerme este vocablo impropio para el caso—cabe proponer otras varias soluciones, tal como la siguiente.

Como la probabilidad de que se juegue una sola de las 19 partidas realmente posibles es $\frac{1}{19}$; de que se jueguen dos, $\frac{3}{19}$; de que se jueguen tres, $\frac{6}{19}$, y de que se jueguen cuatro, $\frac{9}{19}$; la probabilidad de ganar, correspondiente a cada jugador será:

$$\begin{aligned} \text{Para } a \dots\dots & \frac{1}{19} + \frac{2}{19} + \frac{3}{19} + \frac{3}{19} = \frac{9}{19} \\ \text{Para } b \dots\dots & \frac{1}{19} + \frac{2}{19} + \frac{3}{19} = \frac{6}{19} \\ \text{Para } c \dots\dots & \frac{1}{19} + \frac{3}{19} = \frac{4}{19} \end{aligned}$$

Tal es el problema que provocó los primeros estudios respecto al arte conjetural, fundamento del método estadístico.

Los antiguos geómetras, a pesar de su poderoso talento y de su tendencia a abordar las cuestiones más sutiles, no estudiaron ese género de cuestiones.

A partir de 1654 y con sorprendente celeridad se constituyó el nuevo ramo de las Ciencias Matemáticas, íntimamente relacionado hoy con el Cálculo Infinitesimal, y creador de un criterio especialísimo, que aprovecha el estadista para analizar sus datos y sus resultados, para combinarlos de la manera más conveniente y para apreciar sin vaguedad el grado de aproximación que ha alcanzado en cada una de sus investigaciones.

Relativo a ese criterio es el segundo punto de que me propuse hablar en este artículo: se refiere a las excelencias de la media aritmética, de uso tan continuo en las operaciones estadísticas que comunmente se le da el nombre de "media estadística".

Por mucho tiempo se ha creído que la media aritmética, amén de ser infinitamente más cómoda que cualquiera otra, tiene propiedades exclusivas que la hacen preferible, indispensable.

Ahora bien, el sabio Obrecht, que tan sólidos trabajos matemáticos ha producido en Chile, presentó una nota al Cuarto Congreso Científico Pan-Americano en la cual demuestra que "una infinidad de otras funciones dan prácticamente el mismo resultado", y ha hecho ver que "la única diferencia entre el término medio y las demás funciones es que la suma de los residuos es rigurosamente nula en el caso del término medio y sólo aproximadamente nula en los otros casos".

El estadista, pues, cuando le parezca oportuno emplear otro género de media con tal de que la razón entre cada residuo y la cantidad media sea suficientemente pequeña para que su cuadrado sea despreciable.

Esa teoría da notable amplitud al criterio del estadista y le permite adoptar un sistema de media que esté en armonía con la naturaleza de la cuestión a que se refiere la investigación.

S. I. BARBERENA.

Estudio Bacteriológico y Parasitológico de nuestras disenterías

POR EL DR. JUAN C. SEGOVIA

(Jefe del Laboratorio Bacteriológico del Hospital Rosales)

Para el diagnóstico preciso de las disenterías, la clínica no es suficiente, se necesita el concurso del Laboratorio, sin éste, el tratamiento es incierto y el éxito dudoso; pues es de importancia capital saber, si la disentería es producida por la *Entamoeba Histolytica* de Schaudinn o si el agente específico es un bacilo u otros parásitos; si es que se admiten como entidades mórbidas las disenterías producidas por tricomonas, espirilas, etc. Por consiguiente, habrá casos en que el tratamiento por la ipecacuana en naturaleza o sus alcaloides, se impone; en otros será el suero antidesentérico, y en algunos bastará simple lavados intestinales, acompañados del tratamiento común.

En el desempeño de mi cargo en el Hospital Rosales, he tenido oportunidad de examinar gran número de mucosidades disentéricas y de este modo he podido precisar algunos de los agentes que entre nosotros causan las disenterías.

La amibiana ha sido, en años anteriores, la que más se ha observado, y digo ésto, porque en la mayoría de los asientos disentéricos examinados se encontraba la *entamoeba histolytica*.

He observado también, aunque en reducido número, asientos disentéricos donde el examen respecto al bacilo y la entamoeba, ha sido negativo, y sí he encontrado *tricomonas* en abundancia; en estos casos, es a este parásito que he relacionado el proceso patológico, pues creo en la *Disentería por Tricomonas* como entidad mórbida. Verdad es que, al hacer un examen microscópico en estos casos, se observa la pululación de agentes microbianos, son verdaderas colonias, y se podría pensar en estos agentes microbianos como causantes del síndrome disentérico y no los tricomas; pero esto se puede explicar, tomando en cuenta, que en el tubo intestinal existe siempre una flora microbiana variada y cuándo un agente específico establece en la mucosa intestinal un proceso pato-

lógico, esta flora microbiana encuentra un campo favorable a su desarrollo y entonces viene la multiplicación; lo mismo sucede en la disenteria amibiana y en la bacilar.

La disentería espirilar, la aceptan algunos autores como una variedad de disentería, producida por una espirila. Tengo la observación de un enfermo que llegó al Servicio de Pensionistas, padeciendo de disentería; al examen de las mucosidades, me llamó la atención la gran cantidad de espirilas; hice varias preparaciones coloreadas que conservo y que revelan una verdadera cultura. En este enfermo también encontré *entamoeba histolytica*, pero hago mención de la espirila por haberla encontrado en cantidad considerable y en la forma que la describe Le Dantec.

En el curso de mis trabajos, he observado asociaciones de los diferentes agentes disentéricos: la entamoeba asociada al bacilo disenterico, al tricomona o a la espirila; el bacilo asociado sólo al tricomona. En el Tercer Servicio de Medicina, a cargo del doctor Luis V. Velesco, se registró un caso de éstos; llegó una enferma presentando el cuadro del síndrome disentérico; en el primer examen de las mucosidades se descubrió la *entamoeba histolytica*, se trató a la enferma por el clorhidrato de emetina. La mejoría fué notable; pero observando el Jefe del Servicio, que la emetina no continuaba su acción benéfica, sospechó una asociación con el bacilo disentérico; efectivamente, las culturas confirmaron sus sospechas. La emetina hizo desaparecer la entamoeba, según se confirmó por el examen respectivo, explicándose así la mejoría de la enferma; pero quedó la acción nociva del bacilo. Con la aplicación del suero antidisentérico, esta enferma curó completamente.

En muy reducido número de enfermos, he encontrado el *balantidium coli*, parásito que también se le atribuye un papel patógeno en las disenterías.

El siguiente trabajo, publicado ya por el doctor Angel Arturo Rivera, en su importante tesis de doctoramiento, es un estudio que hice con motivo de la epidemia de disentería que se desarrolló en la República el año próximo pasado.

ESTUDIO BACTERIOLÓGICO SOBRE LA DISENTERÍA EPIDÉMICA
DESARROLLADA EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
EL AÑO DE 1915

Observando en el Laboratorio Bacteriológico del Hospital Rosales, que casi todos los exámenes de íasientos disenté-

ricos, tanto de los Servicios del Hospital, como los de la clientela particular, sobre la investigación de la Entamoeba Histolytica de Schaudinn, resultaban negativos, pensé en la posibilidad de que la disentería que se presentaba con carácter de epidemia, tuviera por causa un bacilo disentérico. La misma idea tuvo el distinguido Profesor de Clínica Médica, doctor Luis V. Velasco, quien me comunicó sus sospechas sobre el particular y la necesidad de hacer el estudio bacteriológico.

Tratándose de un asunto de gran importancia, pues era ya alarmante el tanto por ciento de defunciones por disentería, procedí a la preparación de los medios de cultivo indispensables para la investigación de los bacilos disentéricos.

Preparación del medio Drigalski

Se disuelven al calor:

Peptona.....	30 gramos
Gelosa.....	20 gramos
Lactosa.....	1 gramos
Agua.....	1 litro

Se alcalinizan cuidadosamente con una solución de soda cáustica; se filtra, se reparte en tubos de 10 c. c. cada uno; se esteriliza a 120 grados, y se deja solidificar sin inclinación.

Tintura de tornasol.—Pulverizar el tornazol, hacerlo hervir en alcohol a 85 grados; quitar el alcohol; el residuo mezclarlo con el doble de agua destilado; calentar, y filtrar sobre el papel. A la mitad de esta tintura, agregar unas gotas de esta solución de ácido sulfúrico muy diluida, hasta que tome una coloración casi roja, mezclar a la otra mitad; repartir en tubos tapados con algodón y en seguida esterilizarlos a 120 grados. De este modo se obtiene una tintura muy sensible.

En el momento de hacer una siembra, se calienta el medio solidificado para volverlo líquido, se le agrega 1 c. c. de tintura de tornasol y 5 gotas de solución de ácido fénico al 5%, colocando el todo en una caja de Petri esterilizada. Al enfiarse se solidifica de nuevo y ya queda listo.

La siembra se practica de la manera siguiente: en una cápsula esterilizada se colocan unas mucosidades disentéricas y se lavan tres veces con suero fisiológico estéril. Hecho ésto, se toma una mucosidad con una aguja y se pasa por la superficie del medio tornasolado, haciéndolo en dos cajas sin car-

gar de nuevo la aguja. Tales siembras se guardan en estufa a 37 grados. Teniendo listos los medios de cultivo, empecé mis investigaciones.

Del servicio de Pensionitas y del Sexto de Cirugía, fueron remitidos al Laboratorio asientos disentéricos, pidiendo se buscara la entamoeba. Con gran cuidado observé las preparaciones siendo el resultado negativo. Con los asientos de estos enfermos hice siembras y a las 24 horas observé lo siguiente: en las siembras correspondientes al Servicio de Pensionistas, aparecieron abundantes colonias azules y dos rojas y en las del Sexto Servicio de Cirugía abundantes colonias rojas y pocas azules. Aislé en gelosa inclinada estas colonias azules y del examen de sus caracteres resultó:

En caldo común.—A las 24 horas, a 37 grados, aspecto turbio. Al agitar el tubo se forman nubes onduladas, sin ningún velo. Dos días después se formó un depósito en el fondo.

En gelosa.—Colonias húmedas, irregulares de un blanco opalino y apenas salientes.

En gelatina.—Colonias delgadas de bordes irregulares, opalinas. Este medio permaneció sólido.

En patata.—Colonias apenas apreciables.

Leche tornasolada.—No cambió el color azul en rojo ni hubo coagulación.

Reacción del indol.—Negativa.

No hizo fermentar la manita.

Examen microscópico sin coloración.—Bacilo corto, con movimientos ondulatorios.

Coloración.—Coloreó bien con azul de metileno, violeta y Ziehl diluido. Presentaba la forma de bacilo corto, grueso de 1 a 3 micras de largo, de extremidades redondas y algunos coloreados en los extremos. No formaba esporos; no tenía pestañas ni tomaba el Gram.

Inoculaciones.—Inoculé un conejo joven, con 3 c. c. de un cultivo de 48 horas. El animalito murió antes de las 24 horas de inoculado.

A la autopsia presentaba un derrame peritoneal sero-sanguinolento, con el mesenterio congestionado. En la mucosa del intestino, nada de anormal.

Se hizo una segunda inoculación en otro conejo, con 1 c. c. de cultivo. A este conejo se le manifestó fuerte inflamación en el sitio inyectado; tuvo fiebre de 40 grados y murió a las 55 horas. A la autopsia había un derrame peritoneal abundante, sero-sanguinolento; congestión del mesenterio, lo mis-

mo que de la mucosa intestinal, la cual en algunos sitios presentaba placas rojas. El excremento estaba semi-líquido. El hígado y los pulmones congestionados.

Hice una siembra con sangre del corazón y se desarrollaron colonias del bacilo ya descrito.

Inoculación en un cerdo joven.—Cantidad inyectada, 2 c. c. Al día siguiente de inoculado, temperatura de 40 grados; fuerte inflamación en el sitio de la inyección y desarrollo posterior de un absceso. Con el pus de éste hice unas siembras desarrollándose el bacilo disentérico. El animal curó.

Sero-diagnóstico.—Este procedimiento de gran utilidad en el diagnóstico de las enfermedades, lo hice con gran cuidado, empleando cultivos de 24 horas mantenidos en la estufa a 37 grados, y teniendo antes la precaución de examinar el cultivo para cerciorarme de que no había pseudo-aglutinaciones.

La sero-reacción la verifiqué con el suero de la sangre del enfermo del Sexto Servicio de Cirugía, y cultivo del mismo, empezando por diluciones al 1 por 10. La reacción fue positiva hasta el 1 por 80.

La aglutinación del bacilo con suero de enfermos no disentéricos fué negativa en todos los casos en que la practiqué. Solamente obtuve aglutinaciones hasta el 1 por 10.

Por el resultado de mis estudios de laboratorio, creo, que el agente específico de nuestra disentería epidémica, es un bacilo disenterico del tipo Shiga.

Este agente fué descubierto por Chantemesse y Widal en 1888, quienes encontraron el microbio en 5 enfermos de disentería de los países cálidos y en la autopsia de uno de éstos que falleció, lo aislaron de las paredes del intestino grueso y de los ganglios del mesenterio. Este bacilo no se encuentra en el intestino del hombre sano.

Shiga lo estudió en la epidemia de disentería observada en el Japón en el año de 1898. Es a él a quien se debe el estudio completo. Lo diferenció del bacilo tífico y del colibacilo. Estudió su aglutinación, etc., etc. Por eso lleva su nombre.

En 1900 Kruse lo encontró en la epidemia de Westfalia.

Flexner lo estudió en las disenterías de Manila y Puerto Rico, encontrando al mismo tiempo un bacilo disentérico muy parecido al de Shiga, pero con algunas diferencias.

Strong y Musgrave, confirmaron esos estudios en las tropas americanas de Manila; Drigalski, Pfuhl y Muller en Alemania, ratificaron los estudios de Shiga y Kruse.

En Francia, Vaillard y Dopter, en la epidemia de Vincent de 1902, aislaron el bacilo disentérico, y reprodujeron la enfermedad en el conejo, cerdo y perro.

Los trabajos de Flexner, Kruse, Martín y Leinstz, de Dop-ter, basados sobre la acción de los bacilos disentéricos sobre los diversos azúcares adicionados de tornasol; sobre la aglutinación; reacción de fijación, etc., se desprende la idea que el bacilo disentérico no es uno y que al lado del tipo Shiga, hay otros que se aproximan al tipo descrito por Flexner.

La formología del tipo Shiga la describen los autores así:

“El bacilo se presenta bajo la forma de bastoncito corto, de uno a tres micras de largo, muy parecido al colibacilo, de extremidades redondas y que no toma el Gram.

Es en las deyecciones glerosas y sanguinolentas que el bacilo debe sobre todo investigarse.

Se le encuentra con más facilidad al principio del mal. A partir de 10 días se le encuentra con dificultad. En las disenterías crónicas, se le encuentra por períodos en el momento de los accesos agudos.

En los cultivos, al lado de los bacilos cortos se encuentran formas largas y al cabo de algunos días formas de involución. No presenta movilidad propia, pero sí movimientos de oscilación y no esporula ni tiene pestañas. En las coloraciones por el azul de metileno o Ziehl diluído, suelen presentar granulaciones polares que retienen más la coloración, quedando más claro el cuerpo del bacilo (Bezangón y Dopfer)”.

De varias poblaciones de la República se me enviaron asientos de disentéricos en los cuales también encontré el bacilo.

El tratamiento por el suero antidisentérico ha confirmado, por otra parte, la naturaleza bacilar de la epidemia, pues he apreciado su verdadera eficacia en muchos casos graves.

ESTUDIO SOBRE TRIPANOSOMIASIS POR EL DOCTOR JUAN C. SEGOVIA

(Jefe del Laboratorio Bacteriológico del Hospital Rosales)

En los "Archivos del Hospital Rosales", he dado a conocer un caso de Tripanosomiasis humana que estudié en una enferma de esta capital.

Preparaciones del parásito remití al Profesor Tanón de la Sociedad de Medicina e Higiene Tropicales de París, y otras al Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro.

Los Profesores Tanon y Wurtz creen que, dada la morfología del parásito y la forma clínica de la enfermedad, podría pensarse en una variedad del *TRIPANOSOMA CRUZI*, especial de la América Central; tal idea sólo podría confirmarse cuando otros casos sean estudiados aquí o en las demás Repúblicas de Centro América.

El Profesor Chagas del Instituto Oswaldo Cruz, descubridor de la Tripanosomiasis humana del Brasil, cree que es el mismo parásito por él descrito; pero sí le llama la atención que el cuadro clínico de mi enferma, es muy distinto a las diversas formas que ha estudiado en el Brasil.

El estudio hecho por el Profesor Tanón del parásito que yo he encontrado, fué publicado ya en la revista mencionada.

Muchos han sido los exámenes de sangre que he practicado en el Laboratorio Bacteriológico del Hospital Rosales, en busca del Tripanosoma, sin haber tenido la suerte de encontrar otro enfermo parasitado; pero sí creo haber encontrado el huésped intermediario.

En la Tripanosomiasis humana del Brasil, *ENFERMEDAD DE CHAGAS*, es un *CONORHINUS*, el trasmisor del parásito, y es por esta razón que me decidí a investigar en la especie de nuestro país.

La especie nuestra es llamada vulgarmente *CHINCHE* o *CHINCHE PICUDA*, insecto que se encuentra en los rincones de las casas, en las grietas de las paredes y hasta en las camas, procreándose en abundancia amparado por la falta de higiene y aseo de los moradores. Este insecto es un chupador que se alimenta de sangre que extrae del hombre, aprovechando las horas del sueño, y de los animales domésticos.

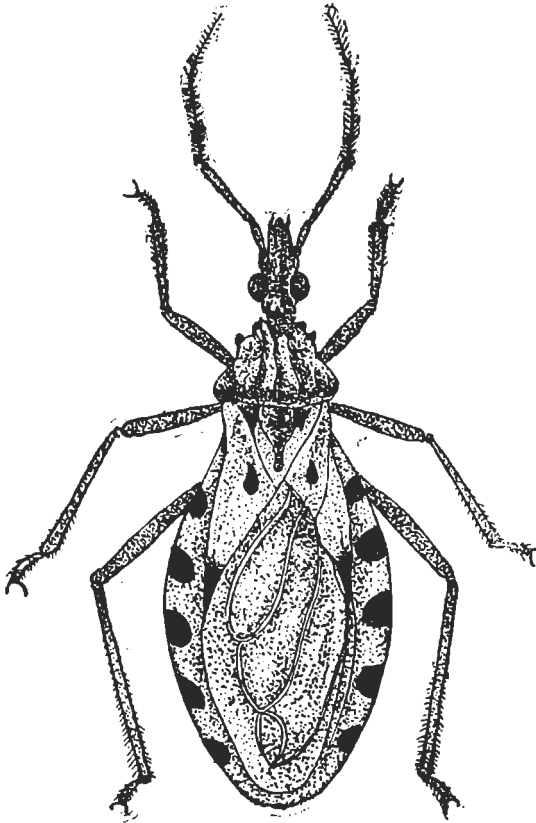


**TRIPANOSOMA DEL CONORHINUS
DEL SALVADOR**

Desarrollado en el CUYO por inoculación intraperitoneal

De este insecto remití varios ejemplares al Instituto Oswaldo Cruz y allá fueron estudiados por el doctor Neiva, quien clasificó la especie: *Triatoma dimidiata* Latreille (*Maculipennis* Stal).

Examinando el contenido intestinal de estos insectos, observé, que la mayor parte de ellos, tienen un *Tripanosoma* en la forma de *HERPETOMONAS*; puede vérselo con sus movimientos activos, colocando una gota del contenido intestinal entre lámina y laminilla y examinando con objetivo de inmersión. Coloreando por el método de Romanowski o Pappenheim, se obtienen bellas coloraciones con detalles del cuerpo del parásito.



CONORHINUS DEL SALVADOR, vulgarmente llamado CHINCHE PICUDA. *Triatoma dimidiata* Latreille (*Maculipennis* Stal.) Clasificación dada por el doctor Neiva, del Instituto Oswaldo Cruz, Río de Janeiro.

Para estudiar la morfología de este *Tripanosoma*, hice inoculaciones intraperitoneales en cuyos, tomando el contenido intestinal del insecto parasitado y disolviéndolo, para facilitar la operación, en suero fisiológico esterilizado.

El *Tripanosoma*, aparece en la sangre periférica del cuyo inoculado, 20 días después de practicada la operación, notándose más abundancia a los 25 o 30 días; el parásito disminuye progresivamente de número, hasta desaparecer habiendo observado que a los dos meses, no se encuentran *Tripanosomas* en la sangre del cuyo inoculado.

Si se quieren obtener preparaciones, con abundantes parásitos, se centrifugan 5 centímetros cúbicos de sangre del cuyo, según el procedimiento que he descrito en mi primer trabajo

BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.



TRIPANOSOMA HUMANO

Un caso de Tripanosomiasis estudiado por el doctor Segovia

sobre Tripanosomiasis. Es por este método que he obtenido mis preparaciones que tengo en el Laboratorio, coloreadas por el método de Pappenheim.

De un atento examen de mis preparaciones, deduzco que el Tripanosoma de la enferma a que he hecho referencia y el Tripanosoma del CONORHINUS nuestro, es el mismo. La descripción que el Profesor Tanón, hace del Tripanosoma humano que he estudiado aquí, se adapta en todo a la morfología del Tripanosoma del insecto ya citado. He aquí la descripción:

“Se trata de un Tripanosoma que se presenta en la sangre en dos formas:

La primera tiene un centrosoma subterminal, es decir; colocado casi a la extremidad del parásito, el núcleo es redondo a filamento cromático visible, dirigido paralelamente al cuerpo del Tripanosoma. Del centrosoma parte el flagelo que sigue a la membrana ondulosa, teniendo una porción libre pequeña”.

“La segunda se parece a la primera en todo lo concerniente al núcleo; pero el centrosoma es terminal, ovoide, muy coloreado, con eje grande colocado transversalmente en orden a la dirección del parásito, desbordándolo por los dos lados”.

Tal descripción se adapta perfectamente a las dos especies de parásitos que he estudiado, al humano y al que se encuentra en el Conorhinus. Por esta razón, que juzgo de gran valor, y por la circunstancia de encontrarse el insecto parasitado en contacto del hombre a quien produce una picadura, creo, que el trasmisor de la Tripanosomiasis humana entre nosotros, es el CONORHINUS, llamado vulgarmente CHINCHE o CHINCHE PICUDA.

Los grabados que presento, dan una idea ilustrativa de este trabajo.

UN GRAN JUICIO

Una honorable matrona tejió una corona de laureles y dispuso conferirla al hombre de mayor mérito. He aquí que se presenta un hombre de mirada viva y penetrante, pequeño de cuerpo, cubierto de brillante armadura.

He sabido, dijo, saludando respetuosamente, que estáis dispuesta a otorgar una corona al que juzguéis de mayor mérito. Vengo a exponeros los míos.

—Cómo os llamáis? dijo la Señora.

—Alejandro de Macedonia, a quien la humanidad ha calificado de grande.

—Cuáles son vuestros méritos?

—Haber conquistado todo el Oriente y logrado la fusión de las razas. Vencedor en Tebas, en Tiro, en el Gránico, en Isso y en Arbela, yo vengué a la Grecia de la injusticia de los persas e immortalicé mi nombre en las más apartadas regiones de Asia.

—Cuál fue el móvil de vuestras empresas?

—La gloria.

—Qué queda de vuestras conquistas?

—Nada.

—Entonces apartaos, porque un hombre que ha derramado la sangre de sus hermanos sin más móvil que la gloria, y que nada pudo fundar a pesar de su genio, no es digno de la corona que tengo ofrecida.

Apartóse Alejandro para dar lugar a un hombre de regular estatura, de tez bronceada, espesa barba, altanero continente, quien apoyando la mano sobre el puño de su daga reluciente, se adelantó a pedir la apetecida corona.

—Hablad, se le dijo.

—Me llamo Annibal. Hijo de un héroe, y deseando realizar grandes acciones, encontré oportunidad de servir a mi patria oponiéndome a la ambición romana. Volé a España, tomé a Sagunto, pasé los Alpes, triunfé del Ejército de los Cónsules en la batalla de Cannas, y aunque vencido en Zama, no me doblegué nunca ante el poder romano. Las dificultades que tuve que pulsar al invadir la Italia fueron inmensas.

—La consternación fué grande en Roma y por doquiera se oía el grito de Annibal ad portas.

—Habéis hecho algo en la paz?

—No tuve tiempo para ello. No hubo para mí más teatro que la guerra.

—Perdonad, y aunque os considero un genio como hombre de armas, y os pusiste al servicio de la Patria, a la que consagrasteis los mejores días, os indico que la corona está destinada al doble mérito conquistado en la paz y en la guerra justa.

A poco se presentó otro guerrero, de elevada estatura, barba saliente, nariz recta, frente espaciosa, continente grave, pidiendo se le otorgase la corona.

—Quién sois? Explicad vuestros hechos.

—Soy Julio César, vencedor de los galos. Me sostuve con 30,000 hombres contra cerca de tres millones de enemigos. Pasé el Rubicón, triunfé de las facciones que oprimían a Roma, vencí en Farsalia y me prometía llevar a cabo grandes empresas dignas del pueblo romano cuando el puñal interrumpió mi carrera de gloria.

—Matásteis la República y derramásteis la sangre de los romanos, más por el deseo de engrandeceros que por hacer la felicidad de la patria. Retiraos, sois un hombre inteligente y emprendedor, pero no puedo discerniros la corona.

—Permitidme que os la pida, dijo un militar adelantándose. Mi gloria ha oscurecido la de todos los que me han precedido. He vencido a cien pueblos, he plantado triunfante la bandera de la patria sobre la mayor parte de las ciudades de Europa. He dotado a mi patria de leyes sabias, y aún la habría llevado a mayor altura, si toda Europa no se hubiera coligado contra mí para perderme.

—Qué hicisteis de la República que os ayudó a subir?

—Todos los partidos conspiraron para perderla.

—Qué fué de aquellos generosos principios proclamados por la más hermosa de las revoluciones, y que profesábais al principio de vuestra carrera?

—Esos principios se encarnaron en la legislación. Hacedme justicia. Arrebatado por el furioso torbellino de la guerra, necesité reunir en mi mano todas las fuerzas para evitar insensatas resistencias que habrían perjudicado a la patria. Así triunfé. De otro modo la Francia, obedeciendo a fuerzas opuestas, habría sido el juguete de la discordia y la presa fácil de la Europa.

—Napoleón Bonaparte, sois un genio privilegiado. Habéis aventajado a los que os han precedido; pero matásteis la libertad conquistada a costa de sacrificios, y no la pudisteis conciliar con vuestro régimen político. Acaso podría presentarse otro hombre en este concurso.

—Diciendo así se adelantó un hombre de grave continente, pidiendo se le otorgase la corona.

—Hablad, se le dijo

—He salido del pueblo. Inspirado en la idea de la patria, sacudí el yugo del coloniaje y conquisté la libertad del pueblo. Ayudado de decididos e inteligentes patriotas fundé la República. La libertad y la ley fueron mi norte, y cuando consideré que mi deber estaba cumplido, me retiré, pobre como antes, a confundirme con mis conciudadanos, rehusando el poder que por segunda vez me fue ofrecido.

—Cómo os llamáis?

—Jorge Washington.

—Washington, sois muy digno de la corona. Tomadla.

—Quién sois? dijeron Alejandro, César, Annibal y Napoleón, que así os arrogáis el derecho de decidir sobre nosotros?

—Soy la Historia, cuyos fallos ya no podéis vosotros forzar ni oscurecer. He querido oíros, y por mi fallo os convenceréis de que no he sido seducida por el atractivo del genio ni de una gloria falsa y perecedera. He buscado al hombre de recto corazón que hizo el bien y la felicidad de un gran pueblo por generosidad y por deber. Tened por seguro que vuestro nombre se repetirá a través de las generaciones y de los siglos; pero siempre gozará de mayor y más indisputable prestigioLA VIRTUD!

RAFAEL REYES.

EFEMERIDES CENTRO - AMERICANAS

JULIO 6 - 1828 - BATALLA DE GUALCHO

Después de la operación ofensiva contra los sitiados el 3 de Abril de 1828 sobre la plaza de San Salvador, en que fueron vigorosamente rechazados los soldados guatemaltecos, el General en Jefe del ejército de operaciones don Manuel de Arzú, dió la orden al Coronel Vicente Domínguez, para que con una fuerza militar de seiscientos hombres ocupara el Departamento de San Miguel, en primer lugar, para hacer de todo punto imposible los socorros a la plaza y en segundo, para evitar la invasión que Honduras quisiese hacer en su favor.

Domínguez, conforme se le había ordenado, sin otro contratiempo que la insignificante y mezquina escaramusa de Quelepa, se apoderó de la ciudad de San Miguel sin que nadie lo molestase y sin disparar un tiro. En seguida, ejerció en toda su plenitud el poder más absoluto: indultó criminales, exigió servicios forzados para medidas militares, dispuso de las rentas públicas, destituyó de sus empleos a funcionarios constituidos por la ley, y asesinó en fin, cobardemente al intrépido General Merino.

Entre tanto el General Morazán, Jefe a la sazón del Estado de Honduras, afiliado por tendencias y afectos al pueblo clásico de la libertad, había adivinado con aquella percepción eléctrica que todo lo abarcaba, que un momento de vacilación de su parte era bastante para que la plaza de San Salvador fuera rendida sin remedio. La violenta ocupación de San Miguel por las fuerzas guatemaltecas, acabó de exaltar su ánimo guerrero y ".....tuvo entonces que separarse del Gobierno para tomar el mando de las fuerzas. Estableció su cuartel general en el pueblo de Texiguat y organizó una división compuesta de hondureños y nicaragüenses, con gran dificultad, porque los recursos del Estado de Honduras los había agotado Milla, y marchó a San Miguel en medio de una estación rigurosa de lluvias".

"Morazán iba sin ninguna caja militar, y tenía necesidad de exigir en los pueblos del tránsito los alimentos de la tropa. El número de soldados se disminuía con las privaciones, y

apenas llegaron a los contornos de San Miguel dos terceras partes. Domínguez tenía recursos y se hallaba a la cabeza de una numerosa tropa veterana. El Gobierno del Salvador había ofrecido auxilios a Morazán para engrosar su división, y este Jefe se colocó en Lolotique con el fin de aguardar ese refuerzo." (1)

Entonces Domínguez se puso en marcha, a la cabeza de su división el 4 de Julio, y fue a pernoctar en Chinameca, pueblo situado a una legua próximamente del de Lolotique. Morazán tan ágil y tan activo en sus planes de agresión como en los de defensa, comprendió de un vistazo la necesidad que había de evitar un encuentro con la división federal, y, con la celeridad de siempre, hizo que su pequeño ejército dejara, a las doce de la noche de aquel mismo día, sus campamentos de las alturas de Lolotique, y que se pusiera en movimiento para el Lempa, cuya orilla no pudo alcanzar por habérselo impedido un copioso aguacero que le obligó a esperar en la hacienda de Gualcho a que el tiempo mejorara.

Al siguiente día, tan pronto como Domínguez tuvo noticia de esto, sin un momento de descanso, se puso en marcha sobre el enemigo, resuelto a estorbarle el paso; pero a él también lo crudo del invierno le impidió pasar del "Carrizal." Al entrar la noche tuvo el parte de sus espías de que los hondureños pernoctaban en Gualcho; en el acto tomó todas sus medidas para el ataque, y dividió sus fuerzas en tres trozos, dando el mando de la derecha al Capitán Dámaso González, el de la izquierda al Teniente Coronel Manuel González y el del centro al de igual grado Gregorio Villa-Señor.

La posición de la hacienda de Gualcho, en abierta llanura, no ofrecía ninguna ventaja de resistencia al ejército hondureño, tanto más cuanto que no había tropas suficientes, para poder cubrir todos los puntos atacables; sin embargo, aquel bizarro y osado Capitán que acababa de subyugar la fortuna en Trinidad, y que estaba resuelto a ponerla a su servicio para todo género de triunfos, al tener noticia de que se aproximaba el Coronel Domínguez, decidió esperarle allí y "aceptar la batalla con todas las ventajas que había alcanzado el enemigo" (2) y dispuso un plan de defensa enteramente previsto por el Jefe guatemalteco.

Las seis de la mañana serían cuando se rompieron los fuegos sobre el ala derecha; pero no pudiendo los hondureños resistir al empuje impetuoso de los guatemaltecos, abandona-

(1)—L. Montúfar, *Reseña Histórica de Centro América*, pág. 14.

(2)—Morazán, *Memorias*.

ron sus posiciones de la derecha con pérdida de una pequeña pieza de artillería. Ante semejante desastre, Morazán con la mayor sangre fría y verdadero valor, volvió a formar nueva línea de batalla a retaguardia, y, destacando su reserva al mando de los Coroneles Corzo, Pacheco y Balladares, él apareció con su caballería por la derecha, trabándose en seguida un combate desesperado. Pero en vano fueron todos los esfuerzos hechos por los federales, pues a las dos horas de encarnizada lucha, quedó consumada la derrota.

La confusión y el desorden fueron tales, que el enemigo al abandonar el campo de batalla, dejó en poder de Morazán más de trescientos rifles, un cañón, todos los pertrechos que tenía y muchas bestias, con más, 80 prisioneros y muchísimos muertos, entre éstos, al Teniente Coronel Villa-Señor, y a los oficiales Ignacio Martínez, Agustín Quintana, Plácido Rosal, Marcelo Oliva, Cipriano Peña y Julián Barillas. El Coronel Domínguez no hizo más que huir a la desbandada por el camino de Chinameca, para ir a ocultarse a la hacienda de "Yaguatique".

He aquí lo que dice el Teniente Coronel Manuel González 2º Jefe de la división federal, en su parte oficial sobre la batalla del 6 de Julio, al General en Jefe de las operaciones sobre la plaza de San Salvador.

"Comandancia accidental de la segunda división del ejército federal. Al C. General en Jefe del mismo ejército. El C. Coronel Vicente Domínguez me previno diese parte a Ud. de la desgraciada acción de Gualcho pasando a este Cuartel General con los restos de la segunda división que mandaba el mismo Jefe en el Departamento de San Miguel. El cinco del corriente hallándose la división federal en el pueblo de Chinameca tuvo partes verídicos el C. Comandante General de la misma, que los enemigos habían abandonado la ventajosa posesión que ocupaban en el pueblo de Lolotique dirigiéndose para el río de Lempa. Luego que se confirmaron las noticias, el C. Coronel Domínguez emprendió la marcha con toda su fuerza a impedir a el enemigo el paso de Lempa y que se incorporase con una fuerza que de S. Salvador y San Vicente se decía venir en su auxilio. A las tres y media de la tarde llegó la 2ª división federal a la hacienda del "Carrizal" donde se recibió parte de hallarse los enemigos en la de Gualcho, y dista una legua. Por ser ya hora importuna para emprender acción y amenazar una tormenta grande, el C. Coronel Domínguez mandó se alojase la división en la expresada hacienda del Carrizal y el siguiente día a las cinco de la mañana emprendió marcha para Gualcho, y a esa misma hora dió parte

un espía que las tropas de San Salvador y San Vicente estaban pasando en balsas y una canoa el río de Lempa. Que su número era como de cuatrocientos hombres y que aquel mismo día marchaban a incorporarse con la división de Honduras. Para evitar ésta, redobló su marcha la división federal hasta que a las seis de la mañana se avistó el enemigo formado en tres líneas y posesionado en una loma inmediata a la hacienda de Gualcho, y protegida por dos bosques a los costados. Después de reconocido el campo por el C. C. Domínguez, se emprendió la acción, atacando primero la primera sección que se componía toda de cazadores al mando del C. Dámaso González: le siguió el Teniente Coronel Villa-Señor con la 2ª Sección por el centro y viendo que en nuestro costado izquierdo hacía el enemigo un fuego vivo y que la fuerza que se estaba batiendo no era suficiente para sostenerlo, me mandó el C. Comandante general que atacase por ese punto con la 3ª Sección que mandaba; después de media hora de un fuego vivo se logró dispersarle al enemigo sus dos primeras líneas, tomarle un cañón violento y cortarle una emboscada, haciendo prisioneros y desarmando a los soldados que la componían; a este tiempo cargó nuestra caballería; pero no le fue posible avanzar mucho terreno, por el fuego que recibía del frente y por otra emboscada que tenía el enemigo a la derecha nuestra. Retrocedió entonces y el enemigo empeñó su reserva y su caballería logró hacer perder terreno a nuestra fuerza hasta que alguna parte de ella y algunos paisanos de arma blanca que se hallaban en la retaguardia huyeron. Los enemigos se reforzaron más entonces y la tropa, viéndose sin municiones, se acobardó de modo que entró el desorden tomando una parte el camino de San Miguel, otra el de Tecapa y otra ocultándose en los bosques y montes inmediatos, aprovechándose de esta ocasión el enemigo en la que logró poner a la tropa en una completa dispersión y haciendo que la caballería nos persiguiese en más de una legua por los llanos del Carrizal, hasta que habiendo logrado reunir un piquete del escuadrón nº 2º y algunos oficiales, todos juntos cargamos sobre la caballería enemiga la que retrocedió al momento. Nos dirigimos para el pueblo de Chinameca donde me previno el Coronel C. Vicente Domínguez que con la fuerza que pudiese reunir en el camino y en S. Miguel, marchase al puerto de La Unión y que me hiciese a la vela para el de Acajutla, lo que verifiqué dando parte a Ud. con fecha 13 del corriente luego que llegué al Puerto. En la acción perdimos al Teniente Coronel Gregorio Villa-Señor y a los C. C. Ignacio Martínez y Agustín Quintana, a los Tenientes Plácido Rosal y Marcelo

Oliva y a los Subtenientes Cipriano Peña y Julián Barillas. De éstos y de la tropa no podré asegurar los que hayan muerto o sean prisioneros, pues habiéndose dispersado por distintas direcciones ignoro su paradero. El Capitán Francisco Guerrero quedó en el pueblo de Chinameca con una pierna descompuesta de resultas de un golpe que le dió una mula. El Teniente Ignacio Irigoyen recibió en la acción una herida grave en el hombro, por lo que le fue imposible marchar al Puerto y quedó en San Miguel recomendado en una casa particular; y el Capitán Fermín Muñoz acompañó al C. C. Vicente Domínguez que se dirigió por el camino de Usulután la noche del 6 del corriente. El cañón violento con 60 tiros, cuatro cargas y media de parque y gran número de fusiles quedaron en poder de los enemigos y catorce mulas de carga. Por partes verídicos se supo que la fuerza enemiga constaba de ochocientos hombres y que antes de la acción se incorporaron cuatrocientos de San Salvador y San Vicente. La 2^a división federal se componía de setecientos cuarenta hombres; pero cuando se dió la acción fue solamente con cuatrocientos ochenticinco fusiles y cien paisanos de arma blanca entre infantería y caballería por estar el resto empleado del modo siguiente: cincuenta hombres en el puerto de La Unión por que se decía venían del Realejo dos lanchas cañoneras a tomar dicho puerto y había en él intereses de la nación. En la ciudad de San Miguel quedaron ochenta para la tranquilidad pública y para guardar el almacén donde había parque y otros útiles de guerra y guardar también algunos reos de consideración. En Usulután había cien hombres que se empleaban en distintas comisiones y en guardar las barcas del río de Lempa, pues los enemigos hicieron repetidas tentativas para posesionarse de ellas: y a bordo de la fragata "Paz" se hallaban veinticinco hombres más. Tengo noticia que Miguel Nalar, que fue remitido de San Miguel a Sonsonate, se halla en la división de honduras y que cuando esta División estuvo en el pueblo de Santa Rosa recibió auxilios de pólvora y otros útiles de guerra que le prestaron los ingleses que se hallaban en las minas de Tabanco. Franqueándoles también a los enemigos un armero que les repuso algunas armas descompuestas. Lo que comunico a Ud. en cumplimiento de la orden que tengo del C. Coronel y Comandante de la 2^a División—Dios, Unión, Libertad. Cuartel General en Mejicanos, Julio 30 de 1828.—*Manuel González*".

ALBERTO LUNA.

CARTAS HISTÓRICAS

Señor Dr. don Pedro Molina.

San Salvador, 13 de septiembre de 1821.

Amigo y señor mío estimadísimo:

Mis continuas ocupaciones no me han permitido escribir a Ud. muy a mi pesar.

Doy a usted las debidas gracias por la eficacia en mi negocio con Barrundia, y suplico me le diga que si aun no ha principiado, lo suspenda porque las circunstancias así lo exigen y que me guarde bien los papeles.

Estoy que me exaspero por saber bien el estado político de esa capital, pues es mucha la variedad que aquí se oye en ese punto. Han llegado papeles que indican buenas y malas intenciones, y no podemos decidirnos.

Esto está en la más bella disposición y sólo falta una mano diestra que se dedique a dirigir la opinión; o mejor decir falta un ejemplo que deshaga los fantasmas que dejó el duro Gobierno del tiempo del terrorismo.

Los espíritus genísaros que todo lo pisaban con indomable orgullo, han caído desfallecidos a la presencia de la unidad de sentimientos que clama por la libertad, y los vemos ahora tan humildes como soberbios en las épocas sangrientas de Bustamante.

Soy de sentir que los recojamos como a hijos pródigos, y que después de sus desvaríos reconocen sus extravíos y piden indulgencias: quizás sus corazones serán fementidos; pero no importa, porque el gran secreto de economía política, es no desperdiciar hombres y hacerlos útiles a todos.

Corre en esta que Larrave está pesquizando y formando procesos a los que han firmado una representación al Gobierno Político para que se conforme con la opinión general, de que han llegado varias copias, y usted me dirá que hay en esto y todo lo demás que ha ocurrido.

Necesitamos estar impuestos del estado de nueva España, de la otra América y de la península, y espero me lo comunique.

Gómez salió el 11 del corriente con dirección a las Cortes; pero con la esperanza de no llegar: se vio estrechado a irse y lo hizo.

En este momento me han traído una representación para que la firme, que por medio de este Intendente se ha de dirigir a esa Superioridad solicitando que se ponga aquí Diputación Provincial: me parece buena en todos conceptos, y ojalá la firmen muchos para que se le de curso. Si llegare influya usted cuanto pueda a fin de lograr esta medida de que dinamará muy buenas cosas, según tenemos acordado entre los mismos de que se puede hacer algo.

Por no abultar este pliego concluyo dando a usted un abrazo, y saludando afectuosamente a toda la familia en unión de mi Felipa, reiterando a usted que soy su amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Manuel José de Arce.*

Señor Dr. don Pedro Molina.

Yupiltepec, 11 de octubre de 1821.

Amado amigo y compatriota mío:

Considero a usted ya impuesto del atentado tan horrendo que se cometió en el Salvador contra la libertad del pueblo soberano y también de los ultrajes que se han hecho a mi persona y a otros sujetos de los más decididos por nuestro nuevo sistema. ¡Oh amigo cuanto ha justificado este hecho lo que dije a usted en mi anterior fecha 28 del pasado hablándole de Barriere! Este hombre malo por carácter, malo por principios y malo por hábitos, ha cometido el delito más execrable que pueda imaginarse en nuestras circunstancias, acompañado de los chapetones y criollos desnaturalizados de San Salvador.

El negocio, amigo no es para explicarlo en una carta dictada en este pueblo entre las incomodidades consiguientes a mi estado actual; y desde luego sólo digo a usted, que espero que con este mismo mozo, o por la posta de oficio, venga, orden del Capitán General a efecto de resolución de la junta, para que nos pongan en libertad inmediatamente a nuestro amigo don Juan Manuel Rodríguez, a don Manuel Castillo y a mí; haciendo a usted esta gestión por acción popular si acaso no hubiere ya determinado así.

Es preciso que en este asunto empeñe usted a todos los amigos porque es el mayor y el de más trascendencia que puede imaginarse por ahora; pues nada menos importa, que el feliz o adverso éxito de nustras cosas políticas, a virtud de haber Barriere y sus partidarios dado un golpe mortal a nuestra libertad naciente.

Verdad es que este bárbaro ha inventado mil calumnias groserísimas para aminorar sus crímenes y los de sus facciosarios; pero como nosotros no podemos concebir siquiera que haya hombre en la nación, por estúpido que sea, que pueda darle ascenso y mucho menos la junta y el señor Gainza, a quienes hace muy poco que tengo ofrecida mi vida y mi sangre y cuanto me pertenezca, no dudo que habrán sido despreciadas todas sus patrañas cuando las inventa contra unos hombres que sin reparar en los riesgos de su existencia hace diez años que están en continua lid con sus tiranos y sus secuaces, por conseguir esta libertad tan amada.

Nosotros continuaremos rápidamente nuestra marcha a esa capital, y mientras llegamos se ha de pedir a la junta que nada determine con relación a San Salvador, y que suspenda la elección de individuos para la Diputación Provincial, porque aquel país está oprimido y dominado por los enemigos de la libertad.

Pongame usted a los pies de mi señora doña Dolores, en cuya estimación, me persuado, habré ganado mucho, preso y maltratado como estoy, lo mismo que en la de usted y demás compatriotas.

Nos veremos luego amigo y recibirá usted un abrazo de don Juan Manuel y de este su afectísimo que lo ama de veras.

Después que nos sacaron de Yupiltepec, puso preso Barriere a don Mariano Fagoaga con mil atropellamientos, y dando orden de que lo cogieran vivo o muerto.—*Manuel José Arce.*

Sres. Dr. Pedro Molina, don José Francisco Córdova y don José Francisco Barrundia.

San Salvador, enero 12 de 1822.

Amadísimos amigos míos:

No tengo tiempo para decir a ustedes más que las actas que acompaño les impondrán de nuestras operaciones. Navegamos ya en alta mar, solos en nuestra pobre navecilla que tal vez será arrebatada de los huracanes que la llevarán a

Scila ó Caribdis; pero si logramos salvarla descansaremos de todas nuestras fatigas en el puerto de la felicidad; o a lo menos haremos ver al mundo entero que hemos conocido la importancia de nuestra libertad y que más bien quisimos naufragar con ella que vivir sin tan precioso don.

Ustedes tres y el señor Herrera son Diputados por esta Provincia para el Congreso: vénganse luego sin embargo que el gobierno de esta Provincia no ha tenido tiempo todavía para llamarlos; que aunque lo hará por extraordinario o por el inmediato correo la presencia de ustedes aquí es muy necesaria, tanto para que los demás Diputados se estimulen a venir como para que nos ayuden a trabajar mientras se reúnen todos, porque estamos sumamente escasos de manos activas y diestras y es suma la multitud de negocios que ocurren. Yo estoy en la Junta del Gobierno tengo que dedicarme desde hoy a la disciplina y arreglo de tropas, y estando tan enfermo como ustedes no hay hombres para tanto; con que, amigos míos, les suplico y les exijo en nombre de la patria, que sin pérdida de momento se pongan en camino para San Salvador, haciendo cuantos sacrificios sean precisos para lograr nuestra salvación.

Por las cartas que he recibido de ustedes señores Molina y Córdova, veo que en esa estafeta infiel, tanto han sustraído las mías como las que ustedes me han escrito; y para que llegue ésta a sus manos, la remito con propio con el objeto de que advertidos ustedes de nuestro estado nos ayuden de todos modos, ya viniéndose para acá todos los que puedan venir, ya dejando a los que queden en esa Secretaría, las operaciones del Gobierno para que se tomase providencias relativas a San Salvador, y sin pérdida de momento nos las comuniquen con propios que aquí pagaremos.

De ustedes afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.
—*Manuel José de Arce.*

Sr. Dr. don Pedro Molina.

San Salvador, enero 14 de 1822.

Mi muy apreciado amigo:

Ya sabrá usted la resolución que nos ha parecido necesario tomar en vista del procedimiento del Gobierno de esa ciudad, para evitar siquiera en esta provincia las consecuencias desgraciadas que debe producir aquel acuerdo. Otros comu-

niciarán extensamente lo que se ha hecho, y acaso tendrá usted ya copia de nuestras actas. Mucho hay que decir sobre este asunto pero sería bueno para hablarlo, o para que yo tuviera más tiempo de escribirlo. Sólo puedo decir a usted que jamás abusaré de la confianza de los pueblos y que respetaré siempre sus derechos.

Esta ciudad está perfectamente tranquila, y llena de mayor contento. En el mismo estado se hallan los demás pueblos de esta provincia, y quiera Dios que no tengan motivo para alterar su tranquilidad.

Muy feliz sería nuestra suerte, si llegare a efectuarse el proyecto de que usted me habla, refiriéndose a impreso que para en poder del Arzobispo, y que se dice que se trata con calor en el Congreso de la América del Norte. Entonces recibiríamos el bien de una mano extraña, ya que entre nosotros mismos son tantos los que procuran nuestra unión.

Adiós, mi estimado amigo. No tengo tiempo de escribir más. Usted hágalo siempre que pueda, y si usted y todos los demás sujetos que por sus buenos sentimientos son oprimidos gustasen de venir a vivir entre nosotros, los recibiremos con los brazos abiertos, teniendo en ello muy particular satisfacción especialmente, yo que soy su afectísimo amigo y servidor
Q. B. S. M.—*José Matías Delgado.*

Cartas de don Cayetano Bedoya.

San Salvador, enero 26 de 1822.

Carísima hermana:

En vista de tu apreciable del 18 del que rige, y leído el bando publicado en esa, los considero en mayor consternación que en el tiempo que hemos llamado del terror Bustamantino. ¡Qué variedad tan grande en sesenta leguas que nos separan!

Vaya algo de mi historia, y luego las ocurrencias de esta ciudad hasta mañana que cierre ésta. Llegué a esta el 14; posé en casa de don Domingo Lara, Alcalde 2º con quien vive Rodríguez: Lara es de un carácter envidiable, y uno de los verdaderos amantes de la familia.

El 15 me fuí al puerto de Mizata, que dista como ocho leguas de esta ciudad y dos de la hacienda de San Juan, que es de don Juan Delgado, cuando llegué a la hacienda se disponían regresar porque el caso es éste: Los buques de Crockran que

son siete pasando por esta costa hicieron aguas en Mizata; en este lugar los vieron los de la hacienda de Delgado, éstos avisaron al Cura de Guisucar que es Chacón y entre los liberales uno de los primeros; éste se subió a un cerro que domina gran parte de esa costa y los vió que se dirigían para Sonsonate; efectivamente el San Juan Bautista ancló allí para dejar a madama Gainza, quedándose a la capa Cockran, con dos bergantines. Este gobierno comisionó a Morales y a Cerda, para que fuesen a Sonsonate a hablar y tratar con ellos; como cuando se dió esta comisión fué de tarde, la llegada de los comisionados fué dos días después de hacerce a la vela Cockran, y sólo hallaron al San Juan Bautista; hablaron con el Capitán que era un tal Acuña, éste les dice que habían perdido la ocasión, que lo sentía en el alma, pues Cockran traía 1,500 hombres y armas, de los que le podía haber facilitado lo menos 500 hombres y armamento que él no podía venderles más que dos cañones de a 18 y unos pocos fusiles. Apuntados los cañones a 500 pesos y los fusiles a 15, Morales que es el que tiene algún conocimiento práctico de estos lugares, le dijo al Capitán Acuña que supuesto conocían el lugar donde habían hecho aguada (que es el tal Mizata) lo aguardaban un poco más acá, con esta contrata saltaron a tierra y se vinieron para irlos a aguardar. Sin pérdida de tiempo se fueron al mar, pero Morales tanteó muy mal la distancia con decirles un poco más acá, pues este poco es como de tres leguas. La tarde que llegaron al mar empezaron a poner el palo de la bandera, que aunque tenía 16 varas, la bandera era azul; acabaron a las doce de la noche, y al día siguiente vieron todos el buque, el que por instantes aguardaban se les acercase; pero los del buque seguramente no vieron la bandera, ni los de tierra tenían como hacerles seña alguna, y mucho menos hacer camino para enfrentarse, pues a más de ser muy fragoso el tránsito es de siete leguas. Perdieron el día en resoluciones y el siguiente se le vió tomar la dirección de Lima y nosotros *a la porra*. Aun queda la esperanza (si creemos las expresiones de Acuña) pues según él, Crockran iba a León a concluir cierto trato con un tal Cisneros, y volvían a reducir a León.

Bolívar salió de Comayagua para Buenos Aires (?) y San Martín estaba en Lima. Aquí se le puso correo a Sonsonate al maestre del San Juan Bautista, que ha quedado en tierra con el cargamento de cacao y vino, para satisfacerlo y no pensasen que había sido engaño, éste contesta quedar satisfecho, y que aunque en Sonsonate se le había propuesto compra de dos o más cañones les había pedido un precio exorbitante

para que no se los tomaran, y que luego que recibieron el propio que aguardaba remitiría la carta que de aquí se le había mandado para que Cockran quedase entendido: puede ser que salga yo para Sonsonate a tratar con el Maestre Manrique, cañones, fusiles y aún gente.

Por darte razón de todo te dije que en mi llegada a ésta estaban formando las compañías de nacionales, pero se me propuso para Capitán de una; contesté agradeciendo y dando por excusa que tenía dispuesto ocuparme de otra cosa, tan útil como la milicia nacional, en San Salvador, y no poder desempeñar dos cargos, que luego lo verían.

Cerda y yo convenimos, y lo hice convenir, en que nos alistáramos de voluntarios artilleros y formar una compañía, que es tan necesaria en el día, mucho más, haciendo dos cañones; los hemos hecho y de mañana a pasado comenzaremos, para esto quiero que sin pérdida llames a Ibarra, por si no le escribo por falta de tiempo, y le encargues que con Arrazola o con el que se proporcione compre por lo que valga el prontuario y cuanto sea indispensable para la artillería, diciendo cuanto vale para mandarlo inmediatamente.

El 22 tuvo que salir don Manuel José de Arce para Santa Ana para uniformar todo; lo acompañe, convenientemente en el modo, que era ofrecerle a Padilla la Sargentía Mayor de esta ciudad, para que yo antes lo explorase; llegamos con esta disposición, pero aun no nos habíamos apeado cuando Padilla ofició al Ayuntamiento para que en breves horas nos hiciesen salir. Yo lo supe en cuanto salí a la calle, igualmente un bando muy restricto para todo aquél que intentase variar la unión a México; sin embargo, me dirigí a ver a Sánchez con quien hablé y de allí me dirigí a casa de Padilla; le hallé con dos escribientes; me hice desentendido y de este modo me mantuve hasta que concluyeron y nos quedamos solos: hablamos cosas indiferentes; y en este estado entró don Tomás Martínez, y comenzó a preguntarme por el estado de San Salvador, le contesté con alguna ignorancia de su verdadero estado, acaso lo creyó, y tomando un tono burlesco dijo cuanto le pareció bastante: no pudiendo sufrir ni las falsedades que vertía ni la burla de su escrito, tomé la palabra, y poniendo por ejemplo a Guatemala, les probé hasta la evidencia que cuanto se había hecho en San Salvador era tan justo y tan legal como lo que se había hecho en Guatemala el 15 de septiembre de modo que solo me refrescaba el verlos mudar de color a cada instante, y no tener que contestarme. Al cabo de hora y

media del fuerte aguacero que les dejé caer, me despedí muy fresco y se me ofreció de mil modos; pero el resultado de Padilla fué que aun cuando por adherirse a México se le nombrase servil, no dejaría de ser imperial.

El Cura Zeceña es un egoísta refino, y Basilio el Diputado sucumbe con disimular el parecer del hermano, de modo que Padilla con el batallón y el Cura con la corona tienen al pueblo reducido al Imperio. He visto el oficio de Gainza a Santa Ana para que reconozca a Sonsonate; este reconocimiento les disgusta a los santanecos; varios de los pueblos del partido de Santa Ana, se han declarado por San Salvador, los demás aunque vacilaban se unen a Santa Ana, lo que demuestra que el no contrariar la opinión de sus Curas y el temor de las armas los violentan.

Aquí se disponen atacar a Santa Ana, y yo soy del parecer que por el hecho de haberse separado de aquí se les pidan los 100 fusiles que tienen como pertenecientes a esta ciudad, que esta pitima se haga dos o tres veces y en caso de renuncia pongan la fuerza, pues así hay una razón para hostilizar.

Apuro para que disciplinen las doce compañías de milicias nacionales que se han formado en esta ciudad, las que componen cerca de 1,500 hombres, que lo mismo haga el escuadrón que consta de 500, y que reúnan todos los fusiles y se compongan los que están malos; que se hagan cartuchos y cuanto sea necesario para la seguridad del lugar.

El entusiasmo del pueblo es inmejorable; solo con el empeño con que se presenta a la tertulia patriótica, se demuestra. Esta se compone del populacho, la gente decente asiste en muy corto número; el primer día que asistí me nombraron presidente, y aún antes de comenzar traté de una suscripción para luces, portero y cuanto ocurriese, se apuntaran voluntariamente como diez pesos, nombré los demás empleos y les he explicado cuanto preguntan; proponen cosas muy razonables, y con tanto orden y silencio que es un gusto. He hablado sobre que se trate en el Ayuntamiento de las dietas de los Diputados, y acordado que sea, se les pasa oficio para que vengan. Extraña muchísimo que Molina se excuse, cuando lo aguardaban con ansia, y aun se dijo que se hallaba ya en camino, preparándose para salir a recibirlo.

Arce ha extrañado que en la carta que le escribí, la que me dió a leer no le diga algo de mí, y en la que me diriges no le nombres a él con motivo de haberle acompañado a Santa Ana; se logró el que yo me quedase en su casa, y desde ayer que fue nuestra vuelta estoy con él merezco de toda la familia un particular cariño.

Nuestro Moreno, mientras yo me fuí a Santa Ana, se disgustó con Rodríguez y se marchó: nosotros que por casualidad volvimos por distinto camino lo encontramos, y le dije no se fuese a Guatemala sino a la hacienda en donde debía aguardar carta mía. Desde mi llegada a ésta hablé por él con Delgado y con Arce, con el fin de que se colocara en una plaza veterana; ya lo tenía todo andado, de modo que sólo en mi vuelta estrivaba, ofreciéndome Arce que luego que supiera el ejercicio lo haría cabo, y sucesivamente hasta hacerlo sargento 1º que es la plaza veterana que hay, pero él quiere las cosas a su paladar y eso no puede ser. Desea otra plaza y puede ser le consiga la de escribiente del montepío, pues ya sabrán que este Gobierno ha oficiado a todos los empleados que están en esa para que vengan a desempeñar sus cargos, y en caso de no hacerlo dentro de tanto tiempo, se tengan por vacantes y se provean inmediatamente.

Quezaltepeque, 7 de febrero de 1822.

Hermano:

Te dije en mi anterior que el 31 del pasado había salido de San Salvador con 25 hombres para imponerle a este pueblo la ley de la obediencia que había jurado a la separación que se hizo de Guatemala, la que por sugerencias del Cura se había cambiado en imperial.

Salí a las dos de la tarde y llegué a Nejapa a las cinco, encontré allí a mi buen Padre Peña el que al verme se asustó, porque creía que tenía peligro de que me matasen los de Nejapa: le hice ver que no tenía miedo y que traía tropa atrás. Aunque todavía no le pareció bastante e insistió en el riesgo, para la que mandaba la tropa a marcha redoblada, no fué necesario porque no se oyó la caja; él se consoló y no quería que saliese de este Quezaltepeque, sin embargo de no haber más que una legua de llano. por creer él que el peligro era aún mayor aquí que allá, pues la población es más grande y decididos a sostenerse en el sistema imperial. Mientras más peligros me ponía mayor era mi deseo, pues no me ocupa más idea que la venganza. Despaché la tropa mientras tomaba chocolate. Llegué cuasi a la oración, me alojé en el Cabildo con los soldados, no encontré ni un alguacil, sí las voces de que el pueblo entero estaba fuera. Tomé mis providencias y salí; apenas había entrado a hablarle a la hermana del Cura, porque él ya estaba escondido, cuando me avisaron que el

cuartel estaba conmovido; fuí corriendo y ví a los soldados que andaban a las carreras, pregunto y me contestan que un alguacil porque le pidió el cabo un poco de agua habíale tirado a los soldados de machetazos, pedí diez hombres (en la inteligencia que estaban en la entrada de Nejapa con bala en boca) y me fuí siguiendo el tumulto, llegué á él, dejando á veinte pasos las armas preparadas, deshice aquel montón y me dirijí a otro, lo desbaraté: con esto no amaneció en el pueblo hombre alguno; las noticias eran de que se habían ido a Sonsonate unos, y otros á Santa Ana á pedir auxilio; oficié al señor Intendente de lo ocurrido, diciéndoles que eran necesarios 100 hombres para la tranquilidad del pueblo y seguridad de mi persona, y que mientras llegaba el refuerzo me retiraba de Nejapa. Lo efectué inmediatamente, y luego que entré convoqué al pueblo, y no juntándose todo por ser sábado día de trabajo, lo dejé para el siguiente después de misa; lo hice así y reuniéndose el Ayuntamiento y el pueblo; le expliqué lo que era el Imperio y lo que era el Gobierno, el mismo que se ha adoptado en San Salvador. Cuando me pareció que lo habían comprendido, pues sus cortos discursos me lo manifestaban, les pedí el voto, el que me dieron en particular y en general a favor, diciéndome que estaban engañados, y además ignorantes, que ojalá se les hubiera dicho la verdad; que harían luego su acta para declararse sometidos a la Independencia. Por esta operación conté ya con el pueblo, que desde luego me ofreció todos sus auxilios, para lo que me fuese útil.

El día que oficié al Intendente se tocó generala en San Salvador, a la que concurrió al cuartel, según todos me dicen más de 3,000 hombres, todos empeñados en tomar las armas de modo, que costó algún trabajo desocuparse el cuartel para uniformar la gente que había de salir. Mi oficio llegó a la una del día, a esa hora fué la generala, nadie comió, porque esa misma tarde marcharon, quedándose en Mexicanos hasta nuevo oficio mío. Yo creí que no causase tanta alteración mi noticia, quedándome entre tanto gustoso con mis 25 hombres en Nejapa. A las doce del día del tres del presente recibí oficio del Intendente en que me comunicaba hallarse en camino 175 fusileros y 20 artilleros con 2 cañones al mando de don Manuel José Arce. Arce me oficia quedaba en Mexicanos hasta que yo le diera parte de las ocurrencias; esto era porque les había comunicado haber mandado espiar a los caminos de Sonsonate y Santa Ana de donde se decía que venían tropas, y puesto al mismo tiempo dos mozos de confianza para que se acercasen a dichos puntos a observar. Como estos

habían vuelto diciendo que tropas ni prevención de estas no había pero sí diceses, no tuve cuidado mayor; pero como a la hora de recibidos los oficios, entró a Nejapa don Martín Najarro, que venía de por Santa Ana, y con muchísima aflicción y reserva me dijo que al entrar a Quezaltepeque había hallado al pueblo todo alborotado y gustoso por estar aguardando las tropas de Sonsonate que se hallaban un cuarto de legua; que él se dilató un rato para especular, y habiendo oído el ruido de las cajas había montado para avisarme, todo esto con mucho sobresalto. Como no hay más que una legua; no quise perder tiempo a mi seguridad, mandé tocar llamada, reunidos los puse sobre las armas, dí órdenes, y mandé varias espías disfrazados para que vieses qué número de tropas había, y oficié a Arce para que a marcha redoblada se viniese. Yo me hallé algo incómodo, porque el Sargento 1º distinguido don Isidro Palomo, quien comandaba el piquete quería retirarse, alegando el corto número de tropa, y que mientras venía el refuerzo podíamos ser sorprendidos; pero mis razones lo convencieron, permanecimos allí. Mientras Arce caminaba con la tropa de noche, pues como a las ocho recibió mi oficio, yo dormía sin cuidado porque todo era falso, y lo único de realidad era, que la hermana del Cura de este pueblo lo tenía inquieto con falsas imputaciones que hacía a los de San Salvador y voces que esparcía de que las tropas de Soconusco ya entraban.

Llegó Arce como a las nueve de la mañana, nos detuvimos ese día con toda la tropa en Nejapa, pero al día siguiente salimos para este Quezaltepeque en donde nos hallamos hasta hoy 9. Sin más novedad que la siguiente:—que este pueblo se ausentó, de modo que apenas aparecían unas pocas mujeres, aunque a fuerza de persuasión ha venido la mayor parte muy gustosa al ver el buen trato que se les ha dado; que a Santa Ana llegó el ínclito Aycinena desde hace ocho días; que se han acuartelado 200 hombres, pero que no tienen más fusiles que los que fueron de San Salvador hace pocos meses, y estos son 100; que han andado en mil carreras para juntar las escopetas de los vecinos; que tienen muchísimo miedo; que de Sonsonate vinieron algunos soldados, y éstos están igualmente temerosos; que apenas tienen fusiles; pero ahora acabo de saber que ayer tarde salieron de Sonsonate tres cañones y 100 hombres, veremos luego si es cierto. El deseo que éstos salvadoreños tienen de entrar en acción es tal, que por momentos apetece su salida para cualquier punto.

El 13 llegó orden para que la tropa se acantonase en Nejapa; se dispuso su salida, y que yo quedase en la Subdelega-

ción; pregunté a Arce que fuerza me quedaba, y me contestó que ninguna; le dije entonces cuando solo el pueblo de Quezaltepeque estaba conmovido se me dieron 25 hombres, y ahora que este pueblo ha salido a pedir auxilio a Sonsonate y Santa Ana y se hallan positivamente las tropas se me niegan; en este caso no quiero quedarme. Dejé en mi lugar a Tomás Cordero, y vine a ofrecirme de nuevo a este Gobierno para lo que me considerase útil sin exponerme tanto. La tropa ha quedado, como tengo dicho en Nejapa, porque las noticias de que vienen tropas de distintos puntos no cesan.

Hoy 13 se me comisionó para que fuese a reconocer el Guarumal, lugar distante cinco leguas de aquí, y por donde se teme por el pueblo que pudieran entrar los de Sonsonate. Reconocí la imposibilidad y lo hice presente a la Junta, asegurándole que con 25 hombres se defendía aquel paso aunque los enemigos fuesen miles, como lo demostré. En la noche de ese mismo día se me nombró para que saliese al día siguiente con 100 hombres a mis órdenes, y nuestro amigo Capitán Comandante, a reconocer y auxiliar los pueblos hasta Ateos. Marchamos de madrugada y llegamos al siguiente día a Ateos. Desde luego oficié al Ayuntamiento y Comandante de la División de Guaimoco, este pueblo dista dos leguas y media de Ateos y pertenece a la Alcaldía Mayor de Sonsonate, haciéndoles cargo de las resultas, si seguían oprimiendo a los pueblos con órdenes estrechas para que reconociesen el Imperio. Este oficio salió de Ateos como a las 10 del día, y la contestación nos produjo repentinamente un movimiento en que creía que nos llevaba el demonio; te lo cuento para que no creas mentiras como sucede en tales casos. Se puso una avanzada como a tres cuadras de distancia del pueblo, en una altura; compuesta de 5 fusileros y 5 de caballería; pidió un soldado licencia para beber agua en una fuente que está más adelante de donde se puso la avanzada cerca de seis cuadras; estando el soldado bebiendo vió venir a un mozo por el camino, le pregunta de donde viene, y le contesta, que de Guaimoco a dejar un oficio para mí; le pregunta el soldado que novedades deja usted y el mozo le contesta, las tropas están allí en la barranca: el soldado con esta razón y el oficio corre para la avanzada, le da pase el cabo, y éste manda que corra a darme parte, uno de caballería; éste llega al pueblo dando voces, que el enemigo entraba; como los demás lo vieron entrar a toda carrera, el brazo levantado y el papel en la mano no dudaron fuese cierto. Rafael Castillo que vió esto pidió el papel, y quería a un mismo tiempo ordenar los soldados, que solo gritaban fuego, pero con desorden:

esto me cogió a mí en ocasión que me hallaba hablándole al Ayuntamiento y a vecinos en el Convento, sobre el sistema que San Salvador tiene adoptado, y lo útil que les era estar unidos, oígo al fin las voces, salgo corriendo y veo aquella conmoción y vocería, me dirijo a ellos, le pregunto a Castillo la causa, no acierta a contestarme; pídole el papel que tenía en la mano y leído vuelvo en mí, ni contenía el impolítico oficio más que estas palabras: quedo impuesto en el oficio de usted: José Atanasio Méndez regresó al Convento para ir a caballo a la avanzada, dejando sosegado el Cuartel, pero dispuesto al ataque; me informo y resulta lo que llevo dicho, con lo que se concluyó todo, poniéndose algunas más precauciones.

Después de la oración llega una parte de la avanzada, diciendo que las cajas enemigas se oían, vuelvo a montar; y era cierto que se percibían claramente tocando llamada: esto no me inquietó porque el pueblo de Guaimoco está en alto, y no hay más que dos leguas. Cesaron las cajas y para mayor confianza tomé solo con Corral el camino, seguidos de 5 fusileros; anduvimos como una media legua, sin embargo de la oscuridad de la noche, y en esta distancia dimos de repente en los pechos de un hombre a quién dándole "el quién vive" contestó, América (¿qué gente? Republicana). Informándome mejor hallo que es un correo que traía oficio de Méndez; pero también instruido el mozo, fingiéndose bolo, que no se le pudo sacar ni su apellido, estando aún más cuerdo que nosotros. Conociendo su disfraz, se le engañó mejor, llegando a su presencia a dar parte de no haber novedad en la artillería, luego de infantería, y por último de la caballería todo en orden.

Este segundo oficio no contenía más que la disculpa del primero, por no haberse impuesto del mío. Le contesté a las nueve de la noche, le hice algunas pero breves reflexiones, y le incluí la contestación que le pedí por escrito al Ayuntamiento y compañía nacional de Ateos, en virtud de decirme Méndez en su segundo oficio, que estos dos cuerpos se le habían ofrecido por ser imperiales, siendo la respuesta, ser falso cuanto dice don José Atanasio Méndez en su oficio, lo que podían justificar siempre que gustara.

Como ya tenía orden de regresar al día siguiente, que fue el 16, supe ya en el camino, que Méndez dió con su tropa la estampida; que muchos soldados dejaron el fusil; quien por su llegada en foga todo Sonsonate se conmovió, huyendo los unos, y quedando llenos de temor los otros.

En mi expedición no hice más querermitir de Ateos a San Salvador dos presos; el uno es un Sargento del mismo pueblo,

que puso una orden con pena de la vida a la Compañía nacional de Tepecoyo para que se declarasen por el Imperio; cuya orden tengo presentada, y él la confiesa y reconoce por de su puño y letra; lo mandé bien acompañado con la guardia, sus calcetas y su macho; el otro vino solo amarrado; por ser uno de los que andan por los pueblos en la predicación del servilismo, y esto es todo, sin que falte una coma.

Desde que salí para Quezaltepeque, mi estada en dicho pueblo y regreso he hecho gastos de mi bolsa. La dicha Subdelegación no da para comer, y para tener como 300 pesos al año es preciso que uno tome la tercena del tabaco, pues el Juzgado no podrá dar ni 50 pesos y como los tributos están quitados, y las cofradías son pocas y pobres, no hay ramo de donde se pueda subsistir; a más de esta suma escasez de arbitrios, no hay comercio alguno en el pueblo; para la mayor parte de lo necesario se ocurre a San Salvador: no hay gente decente más que la familia de don Leandro Fagoaga, lo demás del pueblo es una sambada fea, güegüechos y muchos mudos: el temperamento es muy caliente y seco, sin que haya más habitación regular que la casa de Fagoaga y el Convento, y todo está junto a las actuales circunstancias mucho peor.

Esta otra salida también ha sido de mi peculio; hasta aquí no se han dado por entendidos, no habiendo quedado por silencio, pues se lo hice presente al señor Delgado en una carta que sólo con ese fin le escribí desde Quezaltepeque renunciando la Subdelegación. Puede esto servir de algún mérito para los empleos que están vacantes, por lo que pienso permanecer hasta que provean.

Por el correo pasado se le escribió a Delgado dándole noticias que Iturbide reprobaba la conducta de Guatemala sobre opinión; y que los pueblos que por esta causa se hayan declarado guerra, formen un armisticio, mientras el Congreso se forma y determina. Aguardaba con ansia mi correo creyendo me dieras razón individual; pero tuve el disgusto de recibir el correo y no ver letra tuya, de don José ni de Barrundia y fue el caso que el mozo pasó por Nejapa, lo recibió don Manuel José, me mandó las cartas que venían rotuladas a mí, y se quedó con las tuyas, y como dentro de la de él venía la mía, hasta el día siguiente la recibía; siento tanto mayor el disgusto cuanto que en la anterior de la Lola me expresaba las aficciones por los votos; y así otro día dirígemelas, aunque después las dé a leer.

Dispensa el empeño para la cosa de Valle, pero me comprometió Arce y otros a que lo hiciera, creyendo en la Tutua-

na, pues les parecía que de este modo se formase la amistad contigo, y de ella un resultado muy feliz; pero ya están desengañados de que no es posible con ese hombre nada bueno.

No dejes de ponerme un propio en el caso que Guatemala piense en mandar algunas tropas, sin olvidarte decirme de donde son, y que oficialidad trae, pues de todo haré mis inferencias. La tropa de aquí comienza ahora a disciplinarse, y estos no son más que 200 hombres: lo oficiales se hallan en el mismo caso exceptuando a don Manuel Arce, que su aplicación lo hace progresar. Lo mismo digo de la tropa que entró el 17 del corriente, y es la misma que fue a Tegucigalpa.

Ahora que son las doce del día 19, me avisa don Mariano Fagoaga, que si quiero escribir para Guatemala que mande propio; por lo que te digo por último que han estado en junta para resolver si se mandaban tropas a Santa Ana. Hasta las tres de la tarde que son, nada se ha resuelto; pero tropa sale a agregarse a los 200 que están acantonados en Nejapa; van 100 de caballería y no se cuantos fusiles. Gente hay, pero faltan jefes y armas. Se han hecho 100 lanzas, y con ellas irán los de caballería, aunque ignoro quien les de instrucción, porque de caballería no hay quien sepa cosa alguna. Las representaciones que van á ese Gobierno están buenas, Arce me asegura que te las manda, y para que nada falte aunque no vaya esta por mano del mozo de Fagoaga.

Se me había olvidado decirte que la Junta manda a Santa Ana pliegos hace 15 días, para el Ayuntamiento, para Aycinena y para el Diputado: se despachó a Felipe Canal; se le llevó desde Quezaltepeque que tiene una vigía, preso hasta Santa Ana. Allí fue presentado a Padilla, y este lo mandó con un oficio a Aycinena, él que aunque lo recibió con cariño, le mandó no saliese a la calle ni hablase con nadie, de modo que ni aún al corredor lo dejaba salir; le hizo mil preguntas del estado en que se hallaba San Salvador de armas, gente y opinión; a Canal le contestó muy bien. Preguntó por mí si era cierto que estaba de Subdelegado en Quezaltepeque, y contestándole que sí, dijo:—¡qué luego ascendió! esto me tiene disgustado, y deseo ocasión para reconvenirle por el ascenso que supone de mí con él que él tiene sin más mérito que ser Aycinena; que de no haber conocido jamás el fusil lo hicieron Coronel; de allí Jefe Político con 1,500 pesos y yo un Subdelegado, con el sueldo de 30 días cada mes, y la graduación de paisano; en fin, él no contestó oficialmente sino una carta a Delgado, ofreciendo él, el Ayuntamiento y Diputado contestar

oportunamente. Antes de ayer 17 lo hizo el Ayuntamiento con un síquis noquis sobre libertad de los pueblos: ignoro lo que esta Junta le diga.

El Capitán Acuña le ha escrito a Cerda, a fines de este estará en Mizata pronto a llevar al Diputado a Colombia pienso ir para informarme de la otra América, y si todavía piensas irte le hablaré del pasaje. Se han nombrado para Diputados a México al señor Castilla y a don Mariano Fagoaga. A don Cayetano Cerda para que vaya al Realejo trate con Acuña, cañones y fusiles; ajuste si es posible el cacao que tiene, y embarcado se venga a Mizata, a llevar al Diputado, que hasta ahora no está electo, pero lo estará mañana o pasado mañana.

Sale don Manuel José Arce mañana a reunirse con la caballería de Nejapa y allí pasar a Santa Ana. Ya esto se va poniendo en movimiento, y tanto que las representaciones que se dirigen a Guatemala, no tienen otro objeto que el que la Junta despoje a Gainza por ser contrario al sistema liberal.

Un mes hace que tengo escrito todo lo anterior, y por falta de conducto, como de no hallarme en esta ciudad la mayor parte del tiempo, ni las había concluido ni mandado. Hoy es 21 de marzo y continuaré la historia de los acontecimientos. El 24 o 25 de febrero acompañé a don Mariano Fagoaga que salía con otra división para Ateos: recorrimos algunos lugares y luego se determinó que los 100 hombres fuesen a Chalchuapa, sirviendo de avanzada a la tropa de Santa Ana que tenía Arce. Permanecí allí cuatro días y regresé a San Salvador con un fuerte catarro que tuve, del que la tos me mortificaba mucho y el pecho se resentía. A los cuatro días de haber venido de Chalchuapa se me mandó a Chalatenango, y entre tanto fué el ataque del Espinal, que por tramas urdidas entre Rascón y Padilla, tenían dispuesto engañar a Arce, pero fué el ángel tutelar un mozo que descubrió la cautela, tan alevosa que aun prevenidos todavía se perdió el primer encuentro. En el segundo lo perdió todo Padilla; murieron como 30 los más de Santa Ana, de la tropa nuestra 5; dos de aquí, 2 de San Vicente y 1 de Cojutepeque con 6 heridos. Se avanzaron 85 fusiles, 2 cajones de pólvora, 1 zurroncito de piedras, un cajón de cartuchos, cerca de tres mil pesos; Padilla dejó su mula enjaezado, pistolas, sables y casaca. Los soldados en la fuga dejaron, chamarros, colchas y frioleras de uso

.....

Guatemala, febrero 6 de 1822.

Te perdonaba yo la omisión de no haberme escrito sabiendo que lo hacías a otros; pero doy por compurgada la tardanza con tu apreciable de 30 del próximo pasado.

Estoy impuesto de las noticias por las personas a quienes me remites: fué desgracia acaso irreparable la falta de ocurrencia de los comisionados al lugar señalado, ¡qué fatal principio para con gentes extrañas!

Que me perdonen, pero ha sido muy impolítico el nombramiento hecho en el señor Valle. Es disimulable el error porque no es creíble que haya hombre tan egoísta y tan ingrato como él.

Desde luego se decidió a no aceptar porque sospechó que de ir había de dar el pecho al agua, y él quiere mantenerse anfibio y servir en todos los gobiernos, no es hombre que se decide, no tiene carácter ni opinión.

Ayer se llamó por la Junta y Jefe para estrecharle a que vaya de Intendente eso para servir a ese Gobierno sino a éste. Ha quedado de contestar hoy: si va es bajo dicho concepto; y así no se le debe admitir porque los vende luego que pueda, si no va no es porque no sea capaz de esta felonía, sino o porque la cree arriesgada o no asequible.

Se dice aunque vagamente que se va a disolver la Junta consultiva de estabilidad. El señor Molina, el cura de San Vicente, salió para esa y va a ver si convierte a San Vicente y esa ciudad según le instruyó ese Gobierno, ¡alerta, no dejes perder lo conseguido!

Se ha dicho que tu pasastes a un pueblo con 50 hombres armados y que el vecindario salió huyendo para Sonsonate: que esta era una agresión y que ya era menester tomar providencia que ponga a cubierto a los pueblos que están con la capital; pero creo que aquí no hay dinero ni gente que vaya; lo único que podría suceder era que hiciesen volver la expedición de los llanos, etc. y aún esto no es tan fácil.

Don Juan Fermín Aycinena ha pasado a Santa Ana creo a disponer las milicias: alerta, alerta. No me dejes de escribir lo que ocurra interesante que yo haré otro tanto por mano particular y superior estafeta.

Antes de ayer ocurrió aquí Porras, aún no me he hablado con él, dime como se porta en esa. Mi amigo y hermano que está en Amatitlán te saludan y me han preguntado por tí: y ve en que ocupas a tu amigo.—*José Domingo Estrada.*

Algo sobre poesía

No pretendemos dar aquí una definición literaria ni aun hacer una descripción de la poesía señalando sus diferencias; sino hacer algunas observaciones relativas a su valor intelectual, moral y social.

El criterio de lo intelectual es la verdad, el criterio de lo moral es la virtud, el criterio de lo social es el bien inseparable de la justicia. Todo lo que pueda estar en contradicción con este triple elemento no puede ser bueno. Luego la poesía para ser buena debe ser conforme a la verdad, a la virtud y al bien.

En defecto de la verdad está la verosimilitud; y lo está como un suplemento, como una representación de ella, como una condición indispensable, porque de otra suerte no merecería sino la burla y el desprecio. De aquí se infiere que no debe confundirse una ficción artística con una mentira o impostura: la ficción artística es un retrato, es una copia de la verdad.

Mas existiendo la verdad absoluta, ¿por qué apelar a la verdad relativa? ¿por qué reducirse a la simple verosimilitud? ¿por qué dar tal ensanche a la ficción, hasta el extremo de venir a formar con ella el fondo de la novela y de la poesía?

Si nos es permitido añadir nuestras propias reflexiones a las del célebre Bacon, diremos que la verdad absoluta, tal como el hombre la conoce, se halla muy reducida: en la historia, es la expresión de los sucesos reales que ha venido dejando en su tránsito por los siglos toda la humanidad; en filosofía, es la expresión de las relaciones bien comprendidas y de las deducciones exactas que se sacan de los hechos. Mas estas dos fuentes, que vienen a formar el caudal de la ciencia humana, se agotan a cada paso para la fantasía y el corazón. El alma, tan limitada en su realidad como indefnida en el horizonte que la verdad eterna pone en su pensamiento, a su imaginación y a su voluntad, trabaja sin cesar por engolfarse en ese mundo desconocido, gusta de perderse en esa verdad insondable, quiere retirar los límites de lo que comprende; y no satisfecha con este mundo real que habita en el tiempo, ni pudiendo durante él disfrutar del mundo que debe habitar después, y al que tiende sin cesar con todo el poder de sus instintos, fabrica nuevos mundos, queriendo así fecundar la reali-

dad existente, producir la realidad posible, aproximarse a la realidad eterna. Las ficciones del poeta son menos una simple fábula, que un bosquejo, una representación, un remedo desconocido que siente y no ve, que columbra y no recorre, a que aspira y no goza.

Si nos tomásemos aquí el trabajo de analizar la poesía en sus diferentes época históricas, creemos que sacaríamos una consecuencia lógica en favor del concepto que precede; pues llegando a colocar todas las ficciones en el crisol de la crítica, obtendríamos al fin el oro purísimo de la verdad absoluta. La misma mitología pagana, que para la razón católica y la buena crítica es el colmo de los absurdos; esa mitología que suministró a los más esclarecidos genios de la antigüedad poética el fondo de su epopeya, de su drama y de toda su poesía, no viene a ser en sustancia, sino el reflejo pálido o confuso de la verdad religiosa sobre el mundo real al impulso de la inspiración y bajo la mirada del genio.

La verosimilitud, pues, no viene a ser sustancialmente sino aquel medio con que el alma se proporciona ideas, imágenes y sentimientos a que nunca puede alcanzar reduciéndose a lo que puede comprender de la verdad absoluta. Por lo mismo la ficción poética es la verdad absoluta ya transformada en imagen, recibiendo vida, movimiento y acción, ya fecundándose en un mundo fantástico de bellas semejanzas, o apareciendo bajo emblemas o alegorías, para penetrar en el alma sin ser sentida; es el medio de mostrar su parte maravillosa y oculta, por la que instintivamente suspira nuestro ser moral, y a donde no puede alcanzar con el simple recurso de los sentidos y de la lógica.

Mas estos esmeros de la poesía para suplir a la verdad, tienen un objeto, no diremos análogo, sino perfectamente idéntico con la verdad misma, tienen por objeto la virtud. Entraña ésta como aquellos lo infinito y lo finito, resume en sí lo que puede la naturaleza y lo que puede la comunicación de un poder divino al hombre. Cuando la virtud asoma su bella frente, inspira desde luego el más tierno interés, conquista las simpatías, engendra los deseos de ser imitada, y cuando menos crea un pueblo de admiradores, y opone contra el dominio de los vicios todo el irresistible poder de sus encantos.

El poeta, que desdeña reducirse a la simple narración de lo que sucede y no se contenta con penetrar en el torbellino de las pasiones agitadas para lanzar sobre ellas el rayo de la elocuencia, elige otros medios, busca en el mundo ideal esos dechados perfectísimos que no tienen tipo, pero son el tipo de la

realidad misma: no retrata, no describe lo que existe o pasa, sino más bien franquea la entrada de los admiradores a los íntimos retratos del genio, donde aparecen con todo su esplendor y bajo sus más bellas formas los atributos excelsos de la virtud.

Pinta el poeta el vicio también, mas, no para llenar de tropiezos la carrera de la vida moral hacinando piedras de escándalo en todos sus senderos; sino para retraerlo por el horror, no diciendo más que lo necesario y haciendo que en todo y por todo sobrepuje y venza la acción restauradora de la moral. La buena poesía no finge nunca en materia de vicios, no fecunda jamás el pestilente fango en que se revuelven las miserias de la humanidad: nunca es más delicado su pincel que cuando se empapa en esa tinta negra: se diría que toma de ello lo necesario para que desaparezca entre el fuego del odio que excita en el corazón de los oyentes y lectores. Si es una tarea nobilísima, un empeño digno de la humanidad y del genio dilatar con bellas ficciones los horizontes de la virtud; nada puede compararse a la indignación que producen esos ingenios sin moral y sin fé para quienes el manantial de las virtudes está agotado, pero no el de sus aspiraciones a la celebridad y aun al dinero; y por esto volviendo la espalda a la buena poesía, se empeñan frenéticamente en conmover con las pinturas de inauditos crímenes, fecundan la triste posibilidad que ellos tienen, y calumnian a la humanidad para divertirla. De aquí se infiere que la poesía debe tender a la virtud como al centro de gravedad tienden los cuerpos; y por lo mismo, que sin esta propensión lejos de ser buena, será siempre a todas luces perniciosa.

Como el poeta se apodera de todos los elementos morales del hombre, su influjo en la sociedad es un hecho de la más forzosa consecuencia. Bajo el artificio de personajes fingidos, de sucesos inventados y de pasiones supuestas, los poetas han tenido y tienen el deber imprescriptible de mejorar al hombre, de aleccionar, pulir y moralizar la sociedad. Si pintan la naturaleza física, intentan luego ponerla en contacto con el mundo moral y convertirla en un agente poderoso de virtud; quieren sorprender las relaciones misteriosas y sublimes, y hacer que la imagen de la Divinidad aparezca en el fondo del universo reflejando sus rayos purísimos hácia la virtud. Si pintan las pasiones, es para debilitar su poder haciéndonos temblar a la vista de sus estragos, es para hacerlas espirar a los pies de la virtud. La poesía épica no lleva el nombre de heroica, sino porque tiene a su cargo pintar a la virtud venciendo todos los obstáculos, triunfando de sus enemigos, tocando al

bien por la perseverancia en la moral. El hombre moral, así en su condición privada, como en sus relaciones públicas, es el reservatorio donde se fecunda el drama, y es claro que no se fecundará con interés y con gloria, sino tiende a realizar la grande obra de la civilización, de la cultura, &, &, para producir el bien positivo de la sociedad humana.

Cuando la poesía reúne los requisitos indicados, sensibiliza la verdad, realza con su bello colorido y anima con la inspiración el cuadro de la vida moral, y obra con tal eficacia en el corazón, que despierta y aviva sus más delicados sentimientos. Calcúlese por aquí su maravilloso influjo en la inteligencia, la imaginación y la sensibilidad, estos tres elementos que son, por decirlo así, el triple poder del genio en todos los ramos que ilustra, en las artes que cultiva, las composiciones que inventa y las concepciones sublimes a que se encumbra.

Sin verdad no hay ilustración propiamente dicha; pero con ella el entendimiento logra su objeto. Mas la verdad abstracta es, como sabe todo el mundo, poco accesible al común de los oyentes o lectores: las ideas parecen escaparse, y la memoria no alcanza fácilmente a radicarlos para tenerlas a disposición del raciocinio. Al contrario sucede cuando la poesía toma a su cargo la manifestación de la verdad: cada idea es un toque de colorido, cada pensamiento es una imagen, cada composición es un cuadro: su idioma encanta el oído con la armonía; su expresión es rigurosamente musical. De esta suerte todo conspira en favor de la inteligencia, y basta escuchar una bella composición poética, para retener mucho de ella: el interés que inspira y el encanto que produce, son ya de suyo las garantías que puede prestar la atención del lector a la composición del poeta. Por esto desde la antigüedad más lejana la sabiduría solía confiar a la poesía sus oráculos, y la ciencia sus lecciones. Todas las edades y todas las clases eran tributarias de la verdad por el ministerio de la poesía, que precediendo a la lógica y a la elocuencia, manifiesta ya con sólo esto su noble primacía de influjo y de poder en la grande obra de la civilización.

Si de la inteligencia común del pueblo procedemos a la inteligencia particular de aquellos que de intento se dedican al cultivo científico de la literatura, nos persuadiremos más y más de lo que vale la poesía para desarrollar todas las facultades que suponen la buena crítica y el talento de escribir.

No se puede analizar una composición poética sin explorar, digámoslo así, con este sólo hecho un sin número de verdades, sin hacer concurrir a nuestro juicio muchos conocimientos, sin fecundar el talento en la meditación y en las rela-

ciones que el pasaje o la composición sugieren. Habla el poeta inspirado sin duda por su genio; pero lo que habla tal vez de improviso, es para ocupar largo tiempo los trabajos del literato. Filosofía, ciencias respectivas, filología, crítica, &., &., todo viene a reunirse a disposición del talento cuando analiza, para juzgarla, una composición poética. La versificación es lo más sublime que hay en el arte de hablar y escribir: el dialecto del poeta es lo más elevado que tienen los idiomas, lo más noble, rico, variado, sonoro, melífluo y bello que posee la expresión: su pensamiento interesa por sí mismo a todas las facultades intelectuales, afecta la sensibilidad con la imagen, fija la atención con el interés que inspira, provoca el examen, ejercita la reflexión, muestra la idea fundamental, asocia la palabra, descubre por fin aquel maravilloso artificio con que todo parece combinarse a voluntad del poeta. He aquí por qué estos trabajos analíticos, ejercitando las facultades intelectuales, las desarrolla enriqueciendo la memoria, ejercitando al juicio, facilitando la aplicación del criterio, y abriendo por fin un sendero espacioso y dilatado a la marcha de la razón.

Es indudable que el influjo que ejerce la poesía sobre el sentimiento, es muy a propósito para disponer a la virtud por la finura de la sensibilidad. Ciertamente es que la poesía en sus diferentes clases produce diversos efectos; pero siempre toca en su respectivo grado la noble facultad de sentir. Nada diremos de la poesía lírica, cuyo inagotable material son las pasiones; nada de la poesía dramática, que ya se fecunda con el dolor en la tragedia, ya triunfa en la comedia hiriendo delicadamente el amor propio; nada tampoco de la epopeya, que destinada a la admiración arrastra por consecuencia el entusiasmo y con éste los más vivos afectos. La misma poesía didáctica no puede dar un paso sino caminando entre la imaginación y el sentimiento. Cuando el poeta se apodera de las lecciones de la filosofía y las verdades de las ciencias, es para darles vida y movimiento; es, digámoslo así, para dibujarlas a la fantasía y hacerlas encarnar en el corazón. Menos pomposa, sublime y atronadora que la epopeya, menos movible que el drama; menos impetuosa y arrebatada que la lírica, triunfa siempre sobre el corazón con el grato embeleso de sus cuadros y las delicadas pulsaciones que deja caer sobre la sensibilidad.

JUAN BERTIS.

-- DANTE --

(AL DOCTOR DON EMILIO GONZALEZ)

A fines del siglo XIII y principios del XIV nació en Florencia el hombre-coloso autor de *La Divina Comedia*. Sus proporciones gigantescas se destruyen en medio de la oscuridad de la barbarie, y se ostenta el divino Dante mayor que el siglo que le mecía en su cuna, y el siglo que le condujo al sepulcro.

Homero no pulsó la lira con mano tan firme, ni esculpió con buril tan sublimemente inmortal. Petrarca, el dulce Petrarca no entonó tan elevados cantares, aunque sí, adormecido por los tiernos susurros de una fuente querida de su corazón, en cuyas ondas se refrescaron sus laureles, su trémula mano hizo gemir maravillosamente las temblantes cuerdas de su arpa melancólica, con el amado nombre de su poética Laura: Dante ni imitó a aquel, ni ha sido imitado por éste, ni por los demás que han querido seguir sus huellas perdurables. El poeta griego, cuya grandeza simboliza la grandeza de su pueblo, inspirado en el heroísmo de su raza y en aquella lucha titánica de sus dioses y de sus hombres, tuvo la inmensa dicha de encontrar a la naturaleza pura todavía: ésta le abrió su seno virginal, le entusiasmó, le sedujo y le enriqueció con sus tesoros; el idioma original y enigmático de la Grecia le halagó con sus encantos, y su religión le abandonó sus ilusiones, sus caducas esperanzas y sus dolorosos recuerdos. Dante está sólo en medio de la naturaleza, con su genio creador, como deseaba Byron estar "sólo en medio del orbe con su lira"; pero ¿qué le importa? Las alas de su inspiración le bastan para elevarse a las regiones de lo ideal y lo sublime, para resplandecer con toda su espléndida magnificencia en medio de todos los poetas del mundo, como se ostenta el sol con toda su soberbia majestad y esplendor en medio de los astros que lo rodean: él sacude aquellas alas y se remonta como el cóndor, desprecia cuanto no basta a su entusiasmo y prefiere al perfume delicioso y al matiz delicado de las flores la austeridad de las negras y escarpadas rocas y el horrendo bramido de los fieros aquilones, y al dulce y melodioso arrullo de los céfiros y de las aves el rugido salvaje de las ondas

tumultuosas de los mares. Su imaginación rompe la clausura de la naturaleza, se desprende un tanto de la sociedad y se lanza intrépida con su cabellera de oriflama en las entrañas de mundos desconocidos; y, en medio de la eternidad de las edades y de la inmensidad de los tiempos, se extasía en la contemplación de la eternidad, de los infinitos placeres y de los infinitos tormentos, y en la inmensidad de las inefables alegrías sin límite y de los amargos dolores sin término. Después toma el pincel y diseña, luego el buril y esculpe, por último la lira y canta, y de aquella magnífica pintura y de aquella escultural obra de tan bellos coloridos, y de aquel cántico sublime a la vez que melancólico, brotan chispas que se hacen mundos, sombras que se petrifican, seres vivientes que se vuelven espectros, espectros que tienen sensaciones y piensan, mónstruos que se divinizan, y divinidades que son horriblemente monstruosas. ¡Qué hombre tan extraordinario! ¡Qué son la pomposa elegancia, el suntuoso aparato y el distinguido donaire para el genio creador de "La Divina Comedia?" Pequeñeces. Rudos son sus acentos, sus pasos rápidos pero firmes, su estilo severo, conciso grave y sentencioso: todo llama vivamente su atención, todo se grava en él con profundidad, todo lo siente y, con sus cuadros inimitables, deja embriagados todos nuestros sentidos en un éxtasis profundo, y produce en nuestro espíritu impresiones indefinibles que nos hacen delirar y hasta nos producen vértigos incomparables; y sin embargo, se muestra excepcional cuando, en medio de la monotonía de su estilo hace trinos y modula idilios de rara dulzura y de silvestre sencillez. Dante retumba como un volcán y solloza como una virgen desamparada. Dante se cierne en el seno de las tinieblas, como oscila en el foco de la luz; ya se despeña en el infierno como el Luzbel de Milton, ya asciende a modo de forma aérea más allá de la mansión de las potestades supremas y de las cohortes angélicas.

El ojo del insecto no alcanza al águila en su vuelo; el ojo del hombre no alcanzará nunca a seguir al genio en sus ascensiones. para el águila el águila, para el genio el genio, y solamente el genio. Por eso a Dante no lo sigue ninguno: él es el más original de todos los escritores y el más inimitable de todos los poetas: rápido para concebir como el relámpago, canta en ciertos instantes con el trueno, hiere con el rayo y pasa con todo y sobre todo con la tempestad; tierno para sentir y para amar, canta en otros con la dulzura y con la suavidad de dos arpas sacudidas por el céfiro; y, a los ojos de quien lee su obra monumental, parece ser él más grande aún que el genio que le anima en sus creaciones.

La inspiración de Aligieri no parece sinó ser la madre de todas las inspiraciones, y su espíritu, inmortal como su fama, el laboratorio donde se fecundizan todos los genios. Ella le conduce el pincel, provisto de todos los matices, enriquecido con todos los prodigios del arte hasta gravar aquellas palabras de fuego sentenciosas y terribles que aparecen en la mansión de los réprobos, en el horno inmortal de los que gimen con los gemidos de la desesperación sin calma y del dolor sin remedio; palabras que atraenan de continuo, que reverberan sin cesar y se gravan para siempre en el corazón. ¿Quién ha seguido al poeta florentino hasta aquellos lugares de maldición y de oprobio? Y partiendo de allá ¿quién osaría seguirle en su vuelo hasta los deliciosos vergeles del paraíso, a donde sólo la oración llega como perfume y como incienso del alma? Ninguno: Dante será la desesperación de quien se atreva a imitarle: Dante cauteriza con áscuas que solo él posee: Dante endiosa con un poder que no es hereditario porque es el poder de su genio, y el genio de Dante solo puede refundirse en la divina esencia.

La más noble y fantástica de las musas le acompaña en sus lamentaciones y le inspira en sus cantares, y cuando Aligieri se entusiasma con lo bello, le hace trazar unos cuadros de unos rasgos tan resplandecientes como la luz que derrama su cabellera flagrant sobre la hermosura romántica de la naturaleza; y cuando siente el pasmo de las tinieblas y del horror, le obliga a hacer una pintura de una verdad tan espantosa como las renegridas cavernas del infierno. Su musa, en la que se mezclan el fuego impuro del paganismo y el sacro y puro fuego del cristianismo, le hace colocarse, en unión del dulce y enamorado Petrarca, del impetuoso Ariosto y del desgraciado Tasso, en el medio de una civilización que caduca y se desmorona y otra que se yergue vestida con su gala y esplendor en medio de su juventud y lozanía: desde aquel punto en que abarca con su genio los polos del pasado y del porvenir, es una de las columnas del edificio de la moderna civilización y el más grande de los precursores de la era riquísima del renacimiento; y mientras las generaciones se sucedan y rueden los siglos en la inmensidad de los tiempos, ahí permanecerán ocupándolo todo con su nombre, inmortal como sus laureles y como su gloria.

MIGUEL PLÁCIDO PEÑA.

PRENSA INTERNACIONAL**Bolívar y el General San Martín**

Después de Carabobo recorre Bolívar la República militarmente y, sin descanso, con aquella su actividad maravillosa y fulminante, prepara y dirige en persona la campaña del Ecuador, coronada por las victorias de Bomboná y Pichincha. En Guayaquil celebra entrevista con San Martín, el capitán rioplatense, el restaurador de Chile e invasor del Perú, quien, retirándose a Europa después de la conferencia, cede a Bolívar el trabajo, la responsabilidad y la gloria de emancipar definitivamente la América del Sur.

Mitre afirma que San Martín sacrificóse «en ara de destinos que consideró más altos que el suyo.» Sacrificio hubo, ciertamente, de parte de aquel prócer, noble y austero paladín, porque el héroe de Chacabuco, fué, moral y militarmente, un grande hombre, un genuino grande hombre; pero circunstancias especialísimas de la política y de la guerra contribuyeron a su alejamiento.

La reconquista de Chile, obra suya, era su gran laurel. A la sombra del Gobierno constituido en aquella República, emprendió San Martín la invasión del Perú. El Almirante Cochrane obtiene, en el Pacífico, triunfos que permiten el desembarco de la expedición en costa Peruana. Los españoles, hábiles, se dirigen a la Sierra, en donde forman un poderoso ejército. Sin disparar un tiro, San Martín ocupa a Lima, abandonada adrede por los estrategas peninsulares. (Véase *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*, por el General Gamba, vol. I, págs. 397-8).

«Esta resolución (el abandono de Lima), que hace alto honor a la inteligencia y al ánimo esforzado de los españoles en el Perú—opina el General Mitre, biógrafo de San Martín,—prolongó por cuatro años más la guerra y quebró el poder militar de San Martín, que no le dió, por entonces, la trascendencia que tenía, y pensó, erradamente, que la posesión de Lima le daba un triunfo definitivo.» ¿Por qué? Porque «los españoles abandonaban a los independientes el territorio malsano de la costa del Norte, dejando a éstos en presencia de un enemigo invisible que los diezmaría; ocupaban las provincias de mayores recursos en hombres, cabalgaduras y bastimentos; reemplazaban con nuevos reclutas sus bajas; consolida-

ban su base de operaciones asegurando sus comunicaciones con el Alto Perú, y dominaban las costas del Sur.» (*Memorias de San Martín*, vol. II, pág. 672, edición de 1890).

Hombre de buena intención, pero de carácter duro y receloso, no sabe conquistar la confianza de los hijos del Perú, como no supo conquistar el afecto de los chilenos ni la simpatía de los argentinos. Educado en España, en los cuarteles, y con su punta de desdén hacia los americanos, al igual, en esto último, de nuestro General Miranda, no sabe hacerse querer entre la tropa, que lo miraba como a extranjero, casi idéntico, también en esto, al de Miranda. Apenas da su espalda a Lima, en su viaje a conferenciar con Bolívar, Lima hace una revolución, con anuencia del ejército, y depone a Monteagudo, Ministro de San Martín, su confidente y su mentor. Por lo que respecta a los conmitones, quizás le hubieran hecho, al fin, lo que a Miranda. Así, el paralelo entre ambos eminentes campeones hubiera sido, hasta en el fracaso, semejante. San Martín lo comprendió y dijo a otro consejero suyo, el General Guido, apenas regresó de Guayaquil, y participándole que se retiraba del Perú, que *no podía dominar la situación, a menos de fusilar algunos de sus compañeros de armas, para lo que le faltaba valor.*

«Vió claramente—escribe Mitre—que la opinión indígena (*nacional*, quiso decir) no le era propicia y estaba fatigada de su dominación; que el ejército estaba *desligado* de él. Tal era la situación que encontró San Martín a su regreso de Guayaquil.» (III. 657).

Por eso concluye Mitre: «No fué un acto (la separación de San Martín) espontáneo, como el de Washington, al poner prudente término a su carrera cívica. No tuvo su origen ni en un arranque generoso del corazón, ni en una idea abstracta. Fué una resolución aconsejada por el instinto sano y un acto impuesto por la necesidad.....» (III. 672).

También le dijo a Guido: «Bolívar y yo no cabemos en el Perú.» Y como las tropas aguerridas de Colombia eran necesarias para contribuir a vencer a los 23,000 soldados realistas que ocupaban el virreinato, San Martín resolvió desaparecer, y desapareció. Hizo de la necesidad virtud. Pero de tener alma ruín o ambiciones subalternas, o ser aventurero vulgar, elementos le sobraban, de seguro, en el ejército y en la opinión para sostenerse. Riva-Aguero, que no podía descalzar a San Martín, ¿no encontró quien lo siguiera? Pero San Martín no podía desaparecer como Riva-Aguero,—a quien la ambición sorbió el seso y le obliteró el patriotismo,—que cayó abandonado de todos, mientras pactaba con los enemigos de

la patria. San Martín debía desaparecer como un prócer, los laureles de Chacabuco y Maipo entre las manos, y aureolado por sus virtudes cívicas.

Pero San Martín no cedió de buenas a primeras. Quiso: primero, que Guayaquil perteneciera al Ecuador; segundo, que Bolívar auxiliase al Perú; tercero, que el Perú se constituyese en monarquía, con algún príncipe europeo a la cabeza.

El Libertador, por su parte, sostenía: primero, que Guayaquil debiera pertenecer a Colombia; segundo, que si un gran ejército de Colombia pasaba al Perú, pasaría él a la cabeza; tercero, que la República debía ser la forma de Gobierno que adoptaran los hispano-americanos.

El mundo sabe qué ideales triunfaron. «Guayaquil—dice Larrázabal—quedó unido a Colombia. Bolívar mandó las fuerzas que libertaran a los hijos del sol. El Perú no fué monárquico».

* * *

Cuando San Martín se alejó del poder, merced a su abnegación y a las circunstancias, se encontró sin amigos ni en el Perú, ni en Chile, ni en la Argentina. En el Perú, donde había sido gobernante supremo, Riva-Aguero—que suplantó a la Junta Gubernativa, sustituta de San Martín—ordena que se quite del palacio el retrato del rioplatense. En Chile, cuando atraviesa, no le hacen caso. ¡Y era el libertador de Chile! En Argentina, a cuyo Gobierno sirvió, y en donde si no realizó ninguna función de armas notable, ganó el combate de San Lorenzo, Rivadavia, el ímprobo Rivadavia, el mulato presuntuoso y servil que se prostituyó de corte en corte, buscando un amo, un rey; Rivadavia, que todavía en 1824, el año de Ayacucho, pactaba con los españoles traicionando a la América; Rivadavia, el ideólogo adocenado, que tenía el horror de la gloria y el odio del heroísmo, quiso reducirlo a prisión.

No bien llegó a Lima, Bolívar, apenas supo la acción de Riva-Aguero, mandó, indignado, reponer la efigie de San Martín en el puesto de honor de donde fué arrancada. Al Mariscal La Mar escribió: «El Perú pierde un buen capitán y un bienhechor».

Nunca fueron juntados por el destino a colaborar en la misma obra dos seres más desemejantes que Bolívar y San Martín. San Martín era taciturno, astuto, intrigante, desconfiado; Amunátegui y Vicuña Mackenna, sus admiradores, escriben en *La Dictadura de O'Higgins*, respecto al rioplatense: «En política no tenía ni conciencia ni moralidad. Todo lo

creía permitido. Para él todos los medios, sin excepción, eran lícitos. Por temible que fuera en un campo de batalla, lo era todavía más dentro de su gabinete fraguado tramoyas, armando celadas, moquinando ardides.....»

Así desaparecieron asesinados: Manuel Rodríguez, el tribuno liberal; los hermanos Carrera, primeros libertadores de Chile; Ordoñez, el vencedor en Cancha Rayada; el General Osorio y los demás prisioneros de San Luis; Bolívar dicta la franca proclama de guerra a muerte, fusila a la luz del sol, y, sin ser un santo, engañaba con la verdad y era expansivo, a veces hasta la imprudencia. San Martín era un hombre de cuartel y amaba el licor; Bolívar era un hombre de mundo y amaba las mujeres. San Martín era meticoloso en los detalles; Bolívar, de un golpe, abarcaba la síntesis. San Martín, hombre de instrucción rudimentaria que ignoraba hasta la ortografía, era un silencioso; Bolívar hombre de libros y de viajes, era un tribuno. San Martín, monárquico, buscaba un rey a quien someterse; Bolívar, republicano, convocaba Congresos, dictaba Constituciones, y no quería someterse ni que América se sometiese a nadie, sino a la ley, y cuando más al dominio estratocrático de sus libertadores. San Martín era un militar, como Fabio; Bolívar un guerrero como César. San Martín era un soldado; Bolívar era un caudillo. San Martín era un grande hombre; Bolívar era un gran genio. (1)

(1) Otra diferencia radical entre los dos, aparte de la educación, que hacía a San Martín comer solo en la cocina, en compañía de su cocinero, un negro, según lo refiere el propio Mitre, en censurar en su cara a las señoras chilenas que se trajeban con elegancia, era la de aquella integridad de Bolívar, incapaz de flaqueza ante los más grandes tesoros, que miró siempre con desdén. A este respecto véase lo que dice el Almirante Cochrane de San Martín: «.....El Protector había hecho embarcar en su yate *Sacramento* grandes cantidades de dinero, del cual se había sacado el lastre para estivar la plata, y así en otro buque mercante.» (*Memoria de Lord Cochrane*, pág. 187 ed. esp. 1863.) «Independiente de este yate se encontraban también a bordo siete zurrones de oro no acuñado, traídos por su comisionado Paroissien y cargados a su cuenta» (pág. 187.). *El Times* de Londres, del 13 de enero de 1859, citado por Mitre, (III-154), dice: refiriéndose a las *Memorias de Cochrane*: «El bravo Almirante prueba que San Martín, su compañero de armas, era un monstruo extraordinario. Decir que era embustero, es nada. Con la gravedad más extraordinaria decía mentiras de una absurdidad palpable. Era al mismo tiempo cobarde y fanfarrón y totalmente incompetente, que sin embargo siempre consiguió salir bien, y que hizo peor que no hacer nada, traicionando todos los intereses, menos los suyos.»

El autor de estas notas no comparte la opinión del *Times*, ni de todo en todo las de Cochrane, que fué rival de San Martín y que lo llama inepto, hipócrita, intrigante, ladrón, borracho, embustero, egoísta y cobarde. No. El autor de estas notas no quiere imitar el ejemplo de Mitre, que da acogida en su obra a cuanto escribieron contra el Libertador sus émulos, sus enemigos o sus detractores. Al contrario, sigue un sistema opuesto. Cuando se trata de Colombia o del Libertador, cita autores adversos, mientras que al tratar del General San Martín, por ejemplo, cita de preferencia a sus paisanos rioplatenses, como Alberdi, Rodó, Barbagelata, o a los chilenos apologistas, como Vicuña Mackenna, o al propio panegirista argentino Mitre. Respecto a los tesoros sustraídos del Perú, que San Martín envió a Londres, le fueron robados por un tercero. Mitre se regocija, con razón, de esa pérdida; y agrega que así quedó libre la memoria de San Martín de aquel oro impuro que se había aliado al bronce del héroe.

San Martín mismo, que lo juzgó de soldado a soldado, y que es autoridad en la materia, opina: «Sus hechos militares le han merecido, con razón, ser considerado como el hombre más extraordinario que haya producido la América del Sur.»

Bolívar, por otra parte, era necesario para el gobierno y la unidad. Hombre de múltiples arbitrios, «la cabeza de los milagros, la lengua de las maravillas», en los apuros graves era el indispensable. Así los pueblos, cuando desesperaban de la suerte, le conferían la dictadura, como se confería en los peligros de la antigua Roma, y él los salvaba. «Soy el hombre de las dificultades», opinó de sí mismo. Y aunque entregara la administración de la República a los vicepresidentes, en los intervalos de relativa quietud social, su nombre, el único que se impuso a la anarquía interna, luego de dominar a los enemigos exteriores, era el que fiaba la seguridad del Estado, en medio de las convulsiones revolucionarias de tan caótica época. De ahí el que los Congresos no aceptaran sus instantes renunciaciones.

San Martín era otra cosa. El gobierno de San Martín en el Perú fué el reinado opresivo de Monteagudo. San Martín carecía de la cultura y del conocimiento psicológico de los hombres que tenía Bolívar. «No era un hombre de gobierno, confiesa su panegirista Mitre. No poseía los talentos del administrador ni estaba preparado para el manejo directo de los variados negocios públicos.» (Vol. III, pag. 198.)

Eran tan desemejantes ambos próceres, que representaban, no sólo diferentes, sino opuestos conceptos de la vida y del gobierno.

El General argentino Mitre ha consagrado toda su existencia a ennegrecer y desfigurar a Bolívar, a cortarle las alas al cóndor y la cabeza al gigante. Ni aún así consigue su propósito: que el general San Martín alcance la estatura vertiginosa del Libertador. Después de contradecirse cien veces en cada capítulo, y llevar la mala fe desde la apreciación torcida y las citas truncas hasta el recuento de la conseja grotesca y la falsificación de documentos bolivianos, como puede verse en la Revista *Nuestro Tiempo*, de Madrid, número 163, este hombre paciente y rencoroso, que pasó sesenta años de su vida buscando sombras que arrojar sobre la frente del Libertador; este foliculario de odio injusto y callado, en cuyos cuatro gruesos volúmenes no se puede encontrar una palabra de simpatía para el hombre que dió libertad a la América del Sur; este anciano mediocre y deslenguado, que opina que la cabeza de Bolívar estaba «llena de viento», vencido un instante por la originalidad y grandeza auténticas del genio, estam-

pa, a pesar suyo: «Todas las obras de Bolívar, así en el orden político como en el militar, son tan características, que ha sido necesario inventar palabras apropiadas para simbolizarlas.» (Vol: IV, pág. 127.)

¿De qué otro hombre en América ni fuera de América se puede afirmar otro tanto?

* * *

La personalidad expansiva de Bolívar era tan grande, y tan vigorosa la influencia de su genio, que nadie, ni el propio San Martín, pudo en América sustraerse al imperio del espíritu boliviano.

Voy a apuntar, de paso, una observación, que algún día demostraré, si es menester, con cien ejemplos. Léanse las proclamas, cartas y escritos de San Martín y de sus consejeros y directores espirituales, Guido, Monteagudo, García del Río. Se encontrará un lenguaje noble y hasta elocuente, que no es el lenguaje fulgurante y revolucionario de Bolívar. Pero a partir de 1817, la cosa cambia: se trata de América, en vez de Chile o de las Provincias Unidas; se proclama en estilo de fuego, en que se fulmina a los tiranos y se habla por primera vez de *ejército libertador* y de *campana libertadora*. Es la imitación absoluta del lenguaje boliviano. Es más: San Martín necesita un título que equivalga al del Libertador, que los Congresos y los pueblos daban a Bolívar, y asume—nadie se lo dió—el de Protector. Es más: instituye una Orden del Sol, como Bolívar la Orden de los Libertadores. Es más: el héroe rioplatense, que jamás reunió Congresos nacionales, sino que solicita con los soldados españoles reyes peninsulares para el Perú, que opinaba que la convocación de Asambleas americanas le parecía inútil, «según la experiencia que tenía de los negocios públicos», convoca un Congreso apenas siente de cerca la influencia de Colombia. Y no bien regresa de la entrevista con Bolívar, renuncia ante el Congreso, imitando en el acto y en el discurso, discursos y actos de Bolívar. «Repetición, confiesa el propio Mitre, de lo que había dicho Bolívar antes.» (III, 693.) Sólo que el Congreso a él sí le aceptó la renuncia. Es más: otra vez aseguró que estaba dispuesto a sacrificar «hasta su honor militar.» Bolívar decía: «estoy resuelto a sacrificar hasta mi reputación.» Es más: «la presencia de un militar afortunado es un peligro para un Estado que se constituye,» exclamó en el Perú, en 1822. Ya Bolívar había dicho antes casi esas propias palabras, que no encuentro en este instante, pero que reemplazo con otras parecidas, que encierran

la misma idea y que pronunció en 1821 ante el Cuerpo Legislativo, en Cúcuta: «Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un Gobierno popular.» (1) Es más: al separarse del Perú, dijo San Martín públicamente y hasta escribió a O'Higgins: «Ya estoy cansado de que me llamen tirano.» (25 de agosto, 1822.) Ya Bolívar había escrito desde su cuartel general de Barinas, en 1821, en documento público dirigido al Congreso de Colombia: «Estoy cansado de oírme llamar tirano por mis enemigos.»

Tengo que ceñirme al plan de estas páginas. Otros pueden rastrear en la documentación americana, y encontrarán cien pruebas de la influencia que ejerció Bolívar sobre el General San Martín y de cómo el lenguaje boliviano y la imitación del Libertador prevalecieron en los políticos y militares de todo el Continente americano: en los del extremo Sur, a partir de 1817, y en otros, como en el mejicano Guadalupe Victoria, más tarde.

La entrevista del Libertador con San Martín fué para San Martín el ocaso de su estrella, la página decisiva de su vida, el torcimiento de su destino. Para Bolívar fué sólo un episodio más de su carrera.

Ambos próceres convinieron en no hablar nunca de aquella entrevista. Bolívar jamás, jamás, volvió a ocuparse del asunto. La política y la guerra lo absorbieron, y unos pocos años después murió. San Martín, que sobrevivió, como Páez, a casi toda la generación de la Independencia, gustó de repetir toda la vida confidencias de aquella hora decisiva para él. La historia no lo censura, antes bien le aplaude sus expansiones con Guido, Guerrico, Iturregui, Sarmiento, Pinto, el francés Lafond, el inglés Miller, el Presidente del Perú General Castilla, y el Ministro chileno José J. Pérez. La historia no le reprueba que hablara, y que muchos años después de muerto Bolívar publicase una carta propia dirigida al padre de Colombia, carta cuyo original nunca se encontró. Lo que la historia puede censurarle es que no hubiera querido que se escuchase la voz de Bolívar, la voz de un muerto a quien se estaba juzgando, cuando poseía numerosa correspondencia del Libertador.

«No hemos encontrado entre los papeles dejados por San Martín, dice Mitre, las cartas de Bolívar...» Y agrega, exculpándolo, que la correspondencia de Bolívar fué *amistosa*,

(1) El señor Paul Groussac sabe de quien es la idea. Por eso en su obra *Del Plata al Niágara*, cuando alude a ella, a pesar de su deseo de lisonjear al país cuyo pan come, dice así: «La frase que el patriotismo argentino atribuye a San Martín».

lo que vale asegurar, sin importancia. Más valía y más vale no comentar. El silencio puede cubrir piadosamente una pequeñez de grande hombre. Y San Martín lo fué, tanto como Miranda, tanto como Sucre, tanto como Washington.

El señor Mitre, historiador sin escrúpulos, que llama a la revolución de la independencia continental «*revolución argentina americanizada*,» ha querido suscitar rivalidades entre los descendientes y juzgadores de esas dos figuras americanas. Hasta él los historiadores de América, ya fuera del extremo Norte, del extremo Sur, o del Centro, las había apreciado, con imparcialidad, exenta de prejuicios, dándole a cada quien, en medida de los merecimientos, equitativos, lo que a cada quien correspondía, sin que a nadie se le hubiera ocurrido parangonar con intención y proceder torcidos, a San Martín, ni a Miranda, ni a Iturbide, ni a Morelos, ni a O'Higgins, ni a Carrera, ni a Santander, ni a Nariño, ni a Sucre, ni a Washington, ni a Morazán, ni a Artigas, con el Libertador. Se le ocurrió al señor Mitre, en una obra que es más bien novela que historia, novela que no puede pasar por historia, novela histórica que ha disgustado a todos los pueblos de América, porque a todos hiere con sus tergiversados y aventureros juicios. No es posible que todo Sud-América esté en el error y únicamente Mitre en la verdad.

La Argentina no enteramente, pero sí parte, se ha adherido a los errores voluntarios de Mitre, y concretándonos a San Martín, se comprende este compartimiento de opinión, porque todo pueblo necesita de pasado, de glorias y de próceres y nombres que encarnen esas glorias y ese pasado, como que «la grandeza de una nación—según la bella síntesis de Gannivet—no se mide por lo intenso de su población, ni por la extenso de su territorio, sino por la grandeza y permanencia de su acción en la historia.» (*Idearium español*). Pero sobre la mentira no se puede fundar la gloria.

Por lo que respecta al General San Martín, figura admirable entre las más admirables de nuestro Continente, es una herencia continental a que todos tenemos derecho, una gloria indivisa de América y no exclusiva de Argentina.

Hijo de español, nace en territorio de la actual República del Uruguay, y es, o podría ser, uruguayo, con el mismo título que Olmedo, nacido en tierras del Ecuador cuando esas tierras pertenecían al antiguo virreinato del Perú, es ecuatoriano. No nace en Argentina, ni allí se educa, ni allí vive, ni allí muere, ni allí presta grandes servicios. Muy joven, a los once años, pasa a España, donde se levanta, el uniforme de cuyos soldados viste, y a la que defiende con las armas del rei-

no en las manos. Ya adelantada la guerra de Independencia americana, que él no inició ni menos concibió, regresa a América en 1812. Va a lo que menos desconocía, al Río de la Plata, donde él, sin embargo, era un extranjero. No siente entonces ni sintió jamás patriotismo argentino. Era, sí, patriota americano. No hay un solo rasgo suyo ni una plumada que lo pinte más argentino que uruguayo, o chileno, o peruano, o boliviano. Cuando la entrevista de Punchuaca y luego en las proposiciones que hizo por escrito a Laserna, prometió entregar el Perú a un infante español y hacer que la Argentina y Chile se constituyeran en provincias de la nueva monarquía, arrebatando tanto a Argentina como a Chile su carácter de nación, para convertirlas en meras secciones de esa monarquía del Sur, con Lima de cabeza, que se entregaba a un príncipe extranjero. Este plan político, sobre absurdo, era en sí atentatorio a la nacionalidad de Chile y Argentina. Así se lee en las proposiciones a Laserna, virrey del Perú:

«7ª Se cooperaría a la unión del Perú con Chile para que integrase la monarquía, y se harían iguales esfuerzos respecto de las provincias del Río de la Plata».

¿De dónde saca, pues, Mitre, contradiciéndose, que San Martín era un gran político que respetaba los «particularismos» de cada sección americana, y dejaba a éstas en libertad de organizarse como quisieran? ¿De dónde, sino es para oponer este concepto que él fragua, y que no era el de San Martín, al propósito boliviano, preciso y admirable, de fundar grandes repúblicas y aun de confederarlas todas para formar, según sus palabras: «La madre de las repúblicas, la mayor nación de la tierra?»

* * *

Aunque Mitre advirtió antes que San Martín no era hombre de Estado, aunque el Perú no es una monarquía con Chile y la Argentina como provincias, el General Mitre no tiene empacho en asegurar que la obra política de San Martín perdura y que la de Bolívar murió con él. (*ob. cit.*, IV, 170-171).

¿De dónde continúa sacando el Sr. Mitre que el General San Martín representaba, frente a la hegemonía colombiana la hegemonía argentina? No hubo tal hegemonía argentina. San Martín en el Perú no era representante de intereses políticos ni de ideales especiales de un pueblo con el cual no quería nexos, con el cual estaba roto, de cuyo gobierno se había divorciado y cuya bandera proscribió del ejército.

La Argentina hizo su movimiento revolucionario municipal, incruento; no teniendo enemigos interiores, como otros países; no habiendo ido allí, como a otros países, dada la lejanía, expediciones españolas, organizó ejércitos que fueron a combatir a provincias que la Argentina consideraba como suyas: Paraguay, Uruguay, Alto Perú. Los ejércitos argentinos pelearon con heroísmo; pero con varia suerte: a la postre no pudieron someter ni a Alto Perú, ni a Paraguay, ni a Uruguay. San Martín, gran soldado, militar de escuela, organizó e instruyó en el manejo de las armas, personalmente, en absoluta paz, durante tres años, entre 1814 y 1817, un ejército de argentinos y chilenos, con que triunfó en dos célebres batallas que dieron libertad a Chile y que se libraron en territorio de Chile. La Argentina, amenazada por una expedición española que se anunciaba, llama a San Martín. San Martín desoye al Gobierno de Buenos Aires y se convierte, de general al servicio del Gobierno argentino, en general al servicio del Gobierno de Chile.

Con dinero, bandera, escuadra e instrucciones chilenas, invade, audaz y gloriosamente, el Perú. En el Perú no quiso pagar la escuadra chilena y se convierte en general y magistrado peruano. Los chilenos se pusieron furiosos. O'Higgins mismo le escribió cartas destempladas; Lord Cochrane, el Almirante de Chile lo desconoce, lo insulta, le arrebató por fuerza las raciones de la escuadra y se aleja por último. San Martín quedaba roto con la Argentina y con Chile. En la Argentina, entre tanto, reinaba completa anarquía, casi desde el principio de la revolución, por carencia de un hombre que supiera imponerse, anarquía que durara hasta el advenimiento de Rosas, verdadero fundador de la nacionalidad argentina. ¿Qué hegemonía argentina, pues, iba a representar San Martín frente a la prepotente Colombia? A cuanto Colombia quiso tuvo que someterse el glorioso soldado del Sur.

La diferencia entre la política de ambos capitanes era la siguiente: San Martín, que carecía de propósitos e ideales políticos determinados, aparte del ideal de independencia por que luchó con gloria, convenía en anular a la Argentina y a Chile para que entrasen a formar una monarquía del Perú, que se ofrecía a un príncipe extranjero. Bolívar, por su parte, que era, no sólo libertador, sino constructor, quería, con su gran genio político, que los países de América fueran, en la paz y en la guerra, en el presente y el porvenir, solidarios unos de otros y que se constituyeran en uno o dos grandes Estados republicanos.

Mitre censura este ideal boliviano y lo confunde con meras ambiciones de autocracia, olvidando adrede que Bolívar proclamó tales ideas desde la mocedad, y aun en destierro, cuando no tenía sospechas de ser lo que luego fué. Censura también el que Bolívar no respetara los límites, los *particularismos* (*sic*) de cada sección; no los respetó más San Martín con su propuesta de monarquía peruana al virrey Laserna, y ambos hicieron bien; entonces no existían las patrias de ahora: ellos las estaban fundando.

Respecto de la carrera del General San Martín, resumamos:

Mal habido San Martín en Buenos Aires, después de un fracaso por apoderarse del Poder, que consideraba en manos ineptas, pasa al servicio del Gobierno existente, a gobernador en el pueblo de Cuyo, al pie de los andes. Allí permanece, como se ha dicho, de 1814 a 1817. Allí organiza, en calma, porque los españoles por allá no hicieron el esfuerzo que en la gran Colombia o en México, el ejército de argentinos y chilenos que debía pasar la cordillera. Cuando tuvo organizado admirablemente ese brillantísimo ejército se fué a Chile, obtuvo los triunfos de Chacabuco y Maipo, sus dos únicas victorias como General, muy gloriosas por cierto, y restauró a Chile, reconquistando para la libertad sólidamente aquel país que habían independizado antes los hermanos Carrera, pero que de nuevo había caído en poder de españoles. La Argentina, que necesitaba el ejército de San Martín, para el cual dió la flor de sus hombres, su dinero, todo, se aloca sintiéndose amenazada por una expedición española que por suerte no llegó, y llama en angustia al grande hombre; el grande hombre desoye el llamamiento de la Argentina, cambia la bandera argentina por la bandera chilena; el ejército, de argentino-chileno lo convierte en chileno, cuando más en chileno-argentino. Se pone nuevamente al servicio del Gobierno de Chile, y con dinero, bandera, hombres e instrucciones de Chile, se entrega a la campaña del Perú, cuyo litoral ocupa por los triunfos navales de Cochrane, y a cuya capital entra sin librar una sola batalla, y cometiendo, según opinión de Mitre, un gran error militar y político.

Del Perú sabemos como salió, en 1822, cediendo el campo de América a Bolívar. Tal es, a grandes rasgos, el papel de San Martín en la guerra de Independencia.

Por Argentina, en especial, hizo menos que por Chile o por Perú. Cuando Argentina, en su conflicto guerrero con Brasil, necesitó en 1825 el apoyo de un soldado victorioso y de prestigio, no ocurrió a San Martín, ocurrió a Bolívar.

Cuando San Martín regresó al Plata en 1829, *ya terminada la guerra con Brasil*, no vivió de preferencia en Buenos Aires, sino en Montevideo. Por último, le regaló su espada al tirano de Argentina, a Rosas. Toda su acción militar en aquel país se redujo al combate de San Lorenzo, al frente de 120 hombres de caballería contra fuerza equivalente de realistas, acción que decidió Bermúdez, el segundo de San Martín, porque el ilustre general cayó con su caballo en medio del combate y quedó impotente. Según Mitre, nadie en América lo alcanza como militar, ni merece tanta gloria. Bolívar y Sucre vienen después. Como no conviene perder la memoria, recordemos.

* * *

Lo primero, digamos que para comparar al rioplatense con los dos héroes colombianos, especialmente con el caraqueño, es necesario que aquél se hubiera encontrado en la circunstancia de éste. Cuando tuvieron un mismo campo de acción se sabe cómo se desenvolvieron uno y otro. La campaña de San Martín en el Perú fue censurada por el propio Mitre. La ocupación de Lima, dada la geografía del Perú, fué una falta. Pronto no le quedó a San Martín en el Perú más arbitrio que correr a echarse en brazos de Bolívar. Este obró de distinta suerte. Abandonó a Lima, le dió, a la inversa de San Martín, grande importancia estratégica a la Sierra, y organizó su ejército en el Norte. Se conocen los resultados. Si ambos pueden compararse como capitanes, las campañas del Perú darán base para la comparación.

Desde luego, recuérdese que San Martín jamás tuvo a su frente a un Boves ni a un Morillo, y que los ejércitos que derrotó no fueron como los ejércitos que venció Bolívar, españoles de España, soldados de los que habían puesto en fuga a los mariscales y tropas de Napoleón, ni tuvo que luchar contra pueblos que, como los de Venezuela y Pastos, combatían a sus libertadores, afiliándose bajo las banderas de los tiranos. Otra diferencia fundamental es ésta: San Martín era un militar profesional, educado en los cuarteles españoles: sin guerra de independencia, antes de esa guerra, su carrera hubiera sido y era la de las armas. Bolívar, sin la necesidad política de realizar su idea de la independencia, jamás, tal vez, hubiera manejado una espada. San Martín, soldado de profesión, soldado a la española, cuando viene a América no se ocupa principalmente sino de instruir reclutas y formar aquel magnífico ejército de Cuyo. Es un militar a las órdenes de un Gobierno,

un Teniente Coronel español, que obtiene el empleo de General. Bolívar es un tribuno exaltado, un hombre vehemente, movido por el sentimiento patriótico, por la idea de libertad y por el amor de la gloria; sin conocer el arte de la guerra, se lanza a los campamentos y se improvisa General. San Martín no aplica en el campo sino lo que aprendió en España. Es un General a la española; «más metódico que inspirado», según opina su panegirista Mitre. No inventa, no crea nada; carece de inspiración, de genio militar, aunque sabe mejor que nadie lo que tiene entre manos; su famoso paso de los Andes, celebrado justamente por metódico y ceñido al arte, es imitación, punto por punto, como lo han observado los críticos competentes, del paso de los Pirineos por el General español Ricardos. Bolívar es un improvisador de la guerra; empieza por fiarlo todo al heroísmo y sólo aprende a fuerza de derrotas y a poder de genio. Su guerra es suya; no se parece a la europea; es guerra americana, y él, más que un general, y sobre general, es caudillo; el caudillo, el hombre magnético que no obedece sino al instinto que lo empuja adelante; el hombre tras del cual se van, sin saber porqué, las multitudes, los pueblos, las naciones.

«Era, expone Sanín Cano, el demagogo en su expresión más alta y más pura. Electriza a las turbas. Modificaba el sentimiento público en poblaciones realistas, fanatizadas y amodorradas por siglos de opresión».

San Martín aprendió en España, ¿dónde aprendió Bolívar, lo que sabía en Boyacá y en Carabobo, que fueron trabajos hercúleos del arte militar?

Por lo demás, las jornadas de San Martín, en diez años de revolución, se reducen al combate de San Lorenzo, las victorias de Chacabuco y Maipo y la derrota de Cancha Rayada. En San Lorenzo, única acción suya en territorio argentino, contaba 120 hombres contra más de 200 el enemigo. San Martín, que sorprendió a los enemigos, esperándolos tras de un convento, triunfó. Según el inglés Roberts, tuvieron los patriotas ocho muertes; Mitre asegura que quince, por cuarenta el enemigo.

En Chacabuco las pérdidas de los patriotas fueron de doce, muertos 120 heridos; 500 muertos y 600 prisioneros el enemigo, y en Maipo 1,000 bajas los patriotas, por 1,000 el enemigo, todo según datos de Mitre. (1)

(3) Estas pérdidas «del primer capitán suramericano», que suman 1,512 muertos en todas sus batallas, no pueden compararse con las de 500,000 colombianos que quedaron tendidos en los campos de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

A esto se reducen los éxitos militares del «primer capitán de la América del Sur.» En la gran Colombia, durante quince años de guerra, dirigida desde 1813 hasta el fin por el Libertador, se combatió casi diariamente, se destruyeron «la escuadra más grande que hasta entonces había atravesado el Atlántico», varias expediciones militares de España, y los refuerzos constantes de Cuba y Puerto Rico; se realizaron, con vario éxito, innúmeras campañas, libró el Libertador personalmente innúmeras batallas y quedaron tendidas en los campos todas las expediciones de España, de Cuba, de Puerto Rico y más de 500,000 colombianos.

Bolívar, además, inspiraba idolatría en el soldado, que lo miró siempre al frente de las filas en la batalla. El General San Martín inspiraba a su tropa más bien respecto que amor, y las tropas no estaban acostumbradas a que las deslumbrase con su heroísmo.

En San Lorenzo cae, y el Capitán Justo Bermúdez decide la acción y muere en ella. «Había asumido el mando en jefe por imposibilidad de San Martín, a consecuencia de su caída,» asienta Mitre (vol. I, pág. 180, edición de 1890).

En Chacabuco, San Martín dirigió la batalla sin tomar parte. El héroe de la jornada fué el impetuoso O'Higgins. El historiador Mitre explica la actitud de San Martín con estas palabras: «.....Precisamente en ese mismo día estaba aquejado de un ataque reumático nervioso que apenas le permitía mantenerse a caballo. Era su cabeza y no su cuerpo la que que combatía» (vol. II, pág. 8.)

En Maipo todo el ejército dijo que San Martín estaba ebrio. Mitre lo disculpa así: «Los enemigos del gran capitán sudamericano han dicho que San Martín estaba borracho al escribir este parte (el de la batalla.) Un historiador chileno lo ha vengado de este insulto con su enérgico sarcasmo: *¡Imbéciles! estaba borracho de gloria* (vol. II, pág. 212.)

Cuanto a la derrota de Cancha Rayada, el General San Martín, sorprendido por el heroico Ordoñez, que llevaba únicamente tres regimientos, perdió y abandonó todo el ejército: un ejército de 7,000 infantes, 1,500 caballos, 30 piezas de campaña y 2 obuses. Sólo se salvó la columna del Coronel H. de la Quintana, distante del campo de acción. El Coronel Quintana, tío de San Martín, huyó miserablemente, abandonando su columna, de que se apoderó el heroico General Las Heras. San Martín llegó solo a Santiago, con un pequeño grupo de amigos a caballo. Mitre no lo disculpa.

Los chilenos son la mejor autoridad en América para juzgar con afecto apasionado y conocimiento de causa a San Martín, puesto que la obra americana de San Martín se redujo, en último análisis, a la emancipación de Chile. A Bolívar debió Chile mucho menos que otras Repúblicas. Es verdad que Chile, lo mismo que la Argentina, no vino a asegurar definitivamente su independencia hasta la destrucción del ejército realista en Junín, Ayacucho, Tumusla y Callao, es decir, hasta la destrucción de los realistas en el Pacífico, en Perú y en Alto Perú, países estos dos que servían como centro de la residencia realista del Sur, y países de donde partían rayos contra la libertad de nuestros hermanos del extremo meridional; pero es verdad también que ya San Martín y O'Higgins, más felices que los Carrera, habían dado libertad a Chile, y que Chile pudo luego en 1826, por sí solo tomar el archipiélago de Chiloé, sin que fuera menester la expedición libertadora que preparaba Bolívar con soldados colombianos, chilenos y peruanos, expedición a cuyo frente iría aquel famoso y heroico General O'Higgins. Por eso el voto de Chile, cuando se compara a Bolívar con San Martín, si favorable al primero, es de la mayor importancia.

Veamos, pues, lo que dice de ambos próceres un estadista de Chile, don Domingo Santa María, Presidente que fué de aquella República.

«San Martín no era expansivo como Bolívar, ni encendía, como éste, el pecho del soldado. Reservado y disimulador, acomodaba en el escritorio lo que el otro trazaba en el campo de batalla. En una palabra, San Martín era un zorro, Bolívar un aguila..... Bolívar creyó encontrar el remedio para contener el desborde de las pasiones desencadenadas por la revolución en la constitución de un gobierno fuerte, personal, y San Martín, no menos asustado, se imaginó hallarlo en la constitución de una monarquía, cuya idea, sostenida por él con todo tesón, desmedró su nombre ante sus compañeros de armas, le arrebató su pretigio como caudillo, que no lo tenía como soldado arrojado, y lo empequeñeció delante de Bolívar en la Conferencia de Guayaquil, hasta comprender que no le quedaba otro camino que retirarse del Perú, como él patriótica, elevadamente lo hizo, y ceder aquel vasto teatro a la audacia y actividad de Bolívar, a quien, desgraciadamente, desvanecieron las pastillas de las limeñas y el incienso sofocante de los peruanos. Allí lué donde enflaqueció Bolívar de cuerpo y donde desfalleció de alma; pero así y con mucho más, Bolívar es la primera figura de la constitución americana.» (Citado por Gil Fortoul: *ob. cit.*, vol. I, págs. 339-340.)

Con todo, el General San Martín es un gran Jefe; el primero del extremo meridional. Y ese ilustre capitán de nuestra independencia es, después de Bolívar y al par de Sucre, el hombre a quien más admiración y gratitud debemos por la eficacia de su acción guerrera, los americanos del Sur.

Como jamás existió el fervor argentinista de San Martín, es incomprensible ahora el fervor sanmartinista de Argentina. Fervor que lleva a Mitre hasta adulterar la historia y desfigurar a los demás próceres de la Independencia, tanto de la Argentina como de otros países.

Por fortuna, estos eclipses de la verdad son transitorios. Debe hacerse constar, para honor de la Argentina, ese gran pueblo, orgullo de la América del Sur, que sus mayores y más perspicuos espíritus han protestado en todo tiempo contra esa falsificación de la historia. Respecto a San Martín, juzgado por Mitre, basta recordar a ese admirable Alberdi. Sarmiento no fue tampoco todo miel para San Martín. El 19 de julio de 1852 escribía «Sarmiento: Sus violencias, pero sobre toda la sombra de Manuel Rodríguez (*el tribuno asesinado porque pedía un Congreso*), se levantó contra él y anonadó... El se sublevó contra su gobierno en Las Tablas, y el ejército se sublevó contra él..... Séamos justos, pero dejemos de ser panegiristas de cuanta maldad se ha cometido.» (Alberdi, *Grandes y Pequeños Hombres del Planeta*, págs. 235 – 236.) Cuanto a las nuevas generaciones, sobra quienes se apartan de esos caminos de rosas de mentira y dicen a su país la verdad de su presente y la verdad de su pasado.

Pero la prole de Mitre no escasea. Un jovencito Levillier acaba de publicar en francés un libro donde asegura que la Argentina libertó a Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela. (*Les Origines Argentines*, pág. 189).

Esta obra ha sido publicada, según entiendo, por cuenta del Gobierno Argentino, en lengua francesa primero, y luego en castellano; por donde se ve que la Argentina, oficialmente, suscribe a tales errores y propaga tales ideas.

En resumen: el criterio público argentino se divide en dos corrientes: primera, la del nacionalismo a ultranza, falsificación de la historia, y antipatía hacia las demás repúblicas del Continente; y luego, más escasa, pero más selecta corriente, por la calidad de los hombres que la dirigen, la de solidaridad continental, amor de la verdad histórica y patriotismo ilustrado y liberal. La primera corriente empieza con Rivadavia, sigue con Mitre y llega hasta Levillier. A este partido nacionalista, en el más estrecho sentido de la palabra, pertenece el

joven escritor Manuel Gálvez, que ya habla del protectorado argentino desde Chile hasta México. «Tal sucederá, dice Gálvez, cuando nuestro predominio se establezca y consolide en la América española, y sobre toda ella se extienda gigantescamente nuestro gobierno..... moral.» (*Revista de América*, junio de 1912).

La otra corriente empieza en el Dean Funes, en el Coronel Dorrego, se extiende con Alberdi y llega hasta nuestros días con Bianco, con Ghiraldo y con el admirable Manuel Ugarte.

R. BLANCO FOMBONA.

Vocablos incorrectos

OBSESIONAR. OBSESIONADO

Este disparatado verbo se formó del substantivo *obsesión*, que quiere decir dominio exclusivo de una idea en el espíritu, producido por un agente exterior, en términos que le cohibe o limita el albedrío.

El fenómeno es semejante al de la *posesión*, diferenciándose en la causa o agente, que aquí es interior, o, como se decía antes, cuando el espíritu maligno se apoderaba y enseñoreaba del ánimo, obrando conjuntamente.

Posesión salió de verbo *poseer*. *Obsesión*, palabra erudita introducida cuando el idioma estaba ya formado, no tiene verbo en esta forma, que sería *obseder*, como en francés; *obsceer* u *obsediar*. Y no lo creó el castellano, porque de mucho antes lo tenía ya formado. Era el verbo *asediar*.

Así éste, como el hipotético productor de *obsesión*, tienen el mismo origen. *Obsesión* viene de *obsessio*, *-onis*, y éste del verbo *obsédeo*, compuesto *ob* (en torno) y *sédeo* (sentarse). *Asegiar* viene de *od* (al lado) y *sédeo* (sentarse). Poco más de sentarse en torno que al lado; y desde muy antiguo fueron sinónimos ambos verbos en sentido de cercar, rodear, sitiarse. Todo esto es elemental y conocido de los estudiantes de latín; pero no de los inventores de neologismos disparatados.

—“Está bien, dirá alguno; pero *asediar* no indica el estado de ánimo que revela la *obsesión*.”—“Naturalmente, responderé; porque la causa no es igual al efecto, y mucho menos cuando la causa es exterior y el efecto un fenómeno interno. Lo que sucede es que muy a menudo se confunde la *obsesión* con la *posesión*. Los que no saben analizar bien sus estados de conciencia, no distinguen si el predominio mental es producido por causa exterior o interior, y dicen que les produce *obsesión* una idea, generadora de una verdadera *posesión*, que es lo que también llamamos *monomanía*.

Don Quijote no era un *obseso* sino un *poseso*. Estaba poseído por el *espíritu* de la caballería, que nada en sus andanzas venía a recordarle, pero que llevaba dentro de sí.

Como hoy estos dos conceptos se usan en sentido extensivo y metafórico, porque los casos de *obsesión* y *posesión*, en sentido recto, serán muy raros, si es que los hay, claro es que los significados tenderán cada vez más a confundirse; pero la Gramática no tiene la culpa de ello, para que se produzcan neologismos tan *fuera de fuero* como el de que tratamos.

Deberá, pues, decirse *asediar* y *asediado* en vez de *obsesionar* y *obsesionado*.

CHISMORREAR, CHISMORREO

“*Chismorreos* indignos que habían divulgado las señoras.....”, leemos en un libro reciente. Y en otro texto. “*Chismorreábanse* las comadres unas a otras”.

No puede menos de haber sido algún mal médico el inventor de estos bárbaros vocablos, familiarizado con los terminachos de su profesión que acaban en *-rrea* o *-rragia*.

Verbo y derivado proceden del sustantivo *chisme*. Las reglas más sencillas de nuestra composición nos dicen que para formar el verbo basta añadir la terminación del infinitivo, y saldrá *chisme-ar*, como *traste-ar*, *calafate-ar*; o, si el encuentro de las vocales produce sonido desagradable, omitir la *e* diciendo *chism-ar*; como *nombr-ar*; *galop-ar*.

De ambas formas usaron nuestros clásicos, como resulta de estos ejemplos:

Luego que al Cojo *chismaron*
de Marte y Venus la boda,
en peso la noche toda
sin cesar clamorearon.

(QUIÑONES DE BENAVENTE: Entremés
cantado de *Los Planetas*).

Chismáronle que don Lesmes,
aquel muchísimo hidalgo,
que come de sopa en sopa
y bebe de ramo en ramo.....

QUEVEDO: *Obras*, en Rivad., III, 48)

Yc soy mujer singular,
pues, con cuentos inhumanos,
como otras no se dan manos,
no me doy boca a *chismar*.

(ROJAS ZORRILLA: *Comedias*, en Rivad., 92.)

“La mujer, naturalmente, es chismosa; si le añaden la vena de poeta no parará de hacer sátiras con que ande *chismando* al mundo las faltas ajenas.” ZABALETA: *Errores celebrados*: Error 8º.)

De la otra forma, más moderna, nos dan ejemplos: don Diego de Torres Villaroel (*Obras*, 1794, tomo V, pág. 100): “Que viven *chismeando* con aforismos brutales y majaderías solapadas”; el padre Alvarado (*Cartas*, 1813, tomo III, página 48): “Para *chismear*, para dividir y para entorpecer el único remedio que podía salvarnos”, y Fernán Caballero (*Un Verano en Bornos*, 1905, pág. 356): “El niño que llora, el ama que riñe, la suegra que mangonea, la cuñada que *chisme*.....”

Esto en cuanto al verbo. Por lo que toca al sustantivo, es notorio que los nombres derivados que indican abundancia o condición procedida de otro primitivo, se forman con el sufijo *ría*, o *ería*, según que el primitivo termine en *e* o en otra letra. Los ejemplos serían numerosos. Bastará citar: *estante-ría*, *sastr-ería* (y todos los de su clase); *tont-ería*, *burl-ería*, *palabr-ería*, etc., etc.

Así, pues, el colectivo de chisme será, sin duda alguna, *chismería*, aunque hoy esta palabra, casi olvidada, como tantas otras, pueda parecer extraña. Y sólo por esto hemos de insistir algo más en demostrar con ejemplos incontrastables la legitimidad de su empleo, desde principios del siglo xvi hasta fines del siguiente.

“La causa era no poder sufrir la pesadumbre que recibía del hablar y de las *chismerías* de las mujeres.” BOSCÁN: *El Cortesano*, edic. mod., pág. 88.)

“No te pagues de chinchorrerías, ni hagas caso de *chismerías*. HOROZCO: *Refranero*.)

“Conviene en gran manera que la mujer que tiene seso atape las orejas y se guarde de *chismeras* y murmuraciones.” (GRACIÁN. *Mor. de Plut.*, fol. 109.)

Con *chismeras* de enojo y de cuidado
me viene, que es peor que cuanto peno.

HURTADO DE MENDOZA (DON D.): *Poesías*,
Mad., 1877, pág. 9.)

“Y cuando menos mal hacen, hacen siempre este daño, que es traer novelas y *chismeras* de fuera.” (FRAY LUIS DE LEÓN; *Perfecto cas.*, cap. X.)

“Porque de *chismeras* vienen a recados, de recados a billetes.” SUÁRES DE FIGUEROA: *El Pasaj.*, 1913, pág. 179.)

“Que con sus.... *chismeras* los querían revolver.” (RIVADENEIRA (PADRE P. DE): *Obras*, en *Aut. esp.*, pág. 129.)

“Eso es andar propiamente en *chismeras*, cosa indigna de hombres de bien.” (ALONSO RODRÍGUEZ (S.); *Ejerc. de perf.*, Parte I, tr. V, cap. VIII.)

“No des orejas a *chismeras* y reportes con que tengas que llorar toda la vida, y a nuestra casa resulte infamia y daño irreparable.” (MARIANA. *Hist de Esp.*, lib. V, cap. XII.)

Peligrosas *chismeras*
que sacan quintas esencias,
más de esforzadas paciencias
que de forzadas porfías.

(VILLAMEDIANA: *Obras*, ed. de 1629, pág. 385.)

“Fué siempre amigo de oír *chismeras* y murmuraciones.” (CÁCERES: *Paráfr. de los Psalm.*, Ps. CVIII.)

“Huya el Corregidor.... de las *chismeras* y *cizañas*.” (BOVADILLA: *Polít.*, lib. III, cap. IX.)

Después de esta hermosura de autoridades, ¿quién puede acordarse de los horrisonos *chismorreo* y *chismorrear*?

CONTROLAR

“Todo el movimiento de fondos resultantes será de esta manera *controlado* por el Estado alemán.”

En esta forma, que leemos en un diario de la Corte, es como, poco más o menos, se aplica este galicismo, innecesario, feo y perjudicial,

Es innecesario y perjudicial, porque condena al ostracismo seis u ocho verbos castellanos, propios y exactos, que expresan, no ya matices de una misma idea, sino acepciones principales y muy distintas entre sí, que es necesario puntualizar con palabras diferentes.

Y si no, véase la prueba. Nadie, ni aun los que tengan en la memoria los significados de la voz francesa *contróler*, sabrán lo que exactamente quiere decir el párrafo copiado al principio. Porque lo mismo puede tener sentido recto y significar *scllar*, *marcar*, *contrastar*, que las acepciones extensivas de *examinar*, *comprobar*, *verificar*, o la ya más lejana de intervenir, que es la que se quiso dar al *controlado* de arriba.

E. COTARELO.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Otro principio newtoniano en tela de juicio.—Experimentos interesantes del señor Olavarrieta.—Nuevas orientaciones sobre el problema de la antigüedad del hombre.

Se considera como uno de los principios fundamentales de la Física la «igualdad de la acción y la reacción entre dos cuerpos que se chocan o comprimen uno contra otro».

Desde en tiempo inmemorial era axioma en las escuelas que no se daba acción ni reacción; pero se ignoraba que ambos efectos fueron iguales. Newton fué el primero que hizo observación tal, formulando el principio como antes queda enunciado, y así se ha venido admitiendo desde entonces.

Descartes corroboró este principio, sosteniendo que en el Universo subsiste siempre una misma «cantidad de movimiento», llamándose así el producto de una masa, por la velocidad que la anima, producto que representa la intensidad de la fuerza que supone un cuerpo en movimiento. Huyghens substituyó al concepto de la cantidad de movimiento el de la fuerza viva, o sea el producto de la masa por el cuadrado de la velocidad.

Según el principio de Newton, si dos cuerpos, m y m' , libres en el espacio, reciben simultáneamente los impulsos iguales y contrarios de una misma fuerza tensiva que entre los dos se ejerza (por ejemplo, la acción de un resorte convenientemente emplazado entre dichos cuerpos), tomarán las masas afectadas movimientos opuestos y siempre equivalentes; es decir, que la fuerza motriz se dividirá en dos mitades, cada una de las cuales, al actuar sobre la masa respectiva, se manifestará por cantidades de movimientos iguales, lo cual quiere decir que el producto de una masa por su velocidad correspondiente será igual al producto de la otra masa por la velocidad que la anime, o, de otro modo, que las velocidades estarán en razón inversa de las masas.

Todo esto tiene aplicación para el estudio de las leyes del choque de los cuerpos, para la balística, para la determinación del centro de gravedad del sistema que en el espacio forman las masas que chocan o aquellas entre las cuales se ejerce la fuerza expansiva que las separa y, por lo tanto, para el exacto conocimiento de la dinámica de los cuerpos celestes.

Se comprende, pues, la importancia científica, así teórica como práctica, que ha de tener que dejar bien sentada la exactitud del principio de Newton.

Mas he aquí que en el Congreso de Ciencias, celebrado en Valladolid, un compatriota nuestro, procedente de la República Argentina, el señor Olavarrieta, sorprendió a los físicos y matemáticos que asistieron a aquel certamen refutando dicho principio newtoniano de la igualdad de la acción y de la reacción, basándose para ello en pruebas experimentales.

De estas pruebas parece resultar, en efecto, que la igualdad entre las cantidades de movimiento que toman las masas m y m' , al recibir el impulso de una misma fuerza tensiva, sólo existe en el caso en que las masas sean de la misma magnitud; pero si las dichas masas son desiguales (que es el caso general), las cantidades de movimiento que los cuerpos reciben son también diferentes, correspondiendo la mayor cantidad a la masa menor, y viceversa.

El aparato de que se vale el señor Olavarrieta para sus experimentos es muy ingenioso. En la imposibilidad de operar con cuerpos absolutamente libres en el espacio, dispone dos masas pendulares, cuyos movimientos oscilatorios pueden ser medidos con toda exactitud, y cuando estas masas se hallan en equilibrio y tangente la una a la otra, un resorte, convenientemente dispuesto, desarrolla entre ambas la fuerza motriz que se ha de repartir entre las dos, imprimiéndoles movimientos en sentido contrario.

Se ve entonces que cuando las masas son exactamente iguales ambas se elevan, cada una por su lado, a la misma distancia de la vertical, recorriendo arcos de círculo perfectamente iguales, hecho que se verifica siempre, aunque se cambien las masas de lugar, pasando a la izquierda la que primeramente estuviera a la derecha, y al contrario. Pero si a una de las masas se le añade un peso adicional igual a ella, esto es si se duplica una de las masas, el efecto que se produce al descargar el resorte es muy extraño. Según el principio de Newton, tanto la masa sencilla de un lado como la masa doble del otro, deberían salir afectadas de la misma cantidad de movimiento, y por consiguiente, la masa doble presenta la mitad de la velocidad inicial que en el caso en que las dos masas eran iguales, es decir, las dos sencillas.

Pues en realidad no ocurre así, sino que la masa sencilla sale con mayor velocidad que la que le corresponde y la masa doble con menos velocidad de la que le pertenece con arreglo al principio de Newton, describiendo la primera un arco de círculo bastante mayor que el que describe cuando las dos masas son sencillas, y la segunda un arco menor que el que debiera describir si estuviera animada de la mitad de la velocidad primitiva.

Tal es el hecho positivo. Tratando de explicármelo he calculado los distintos momentos de rozamiento que corresponden a cada masa pendular, sencilla y doble, sobre los ejes de giro de que se hallan suspendidas, así como las diferentes resistencias que dichas masas, sencilla y doble encuentran al moverse en el aire; y teniendo en cuenta que las intensidades de ambas resistencias pasivas obran como elementos de reacción o sea la resistencia de la masa mayor sumándose a la cantidad de movimiento que afecte a la masa mayor, y viceversa, he venido a sacar en consecuencia que en efecto, con arreglo al mismo principio newtoniano la masa menor tiene que aparecer con un incremento en su velocidad primitiva. Pero este incremento no resulta de tal magnitud como en la práctica aparece en el aparato del señor Olavarrieta.

Parece, pues, quedar en pie lo fundamental de la aseveración de nuestro compatriota, ofreciéndose a los físicos y matemáticos un hecho muy curioso que estudiar y de consecuencias muy importantes para la Ciencia y sus aplicaciones, como antes queda indicado.

Ya Brisson, en su «Diccionario Universal de Física», impreso en Madrid en 1801, dice (tomo VII, pág. 295): «En el choque de los cuerpos con elasticidad, la cantidad de movimiento no siempre es la misma antes y después del choque, sino que

algunas veces se aumenta por el mismo choque y otras se disminuye.» Prueba esta manifestación que no habían pasado inadvertidos algunos efectos semejantes a los que en el aparato del señor Olavarrieta tan ostensiblemente se manifiestan; pero tampoco Brisson parece haber tenido en cuenta, o por lo menos no lo menciona, el efecto de reacción de las resistencias pasivas. Sería, pues, importante modificar el experimento de Olavarrieta, empleando otra disposición distinta de la pendular, para que al variar la índole de las resistencias pasivas se viera en que grado éstas modifican el fenómeno, que es interesantísimo.

* * *

En una obra muy notable que lleva por título «The Antiquity of Man» (La antigüedad del hombre), el imminente anatómico inglés Mr. Arturo Keith señala una nueva orientación en el problema de los orígenes de la Humanidad.

En estos últimos años, tan luego como se descubría una forma humana o humanoide fósil no se dejaba de registrarla como una de las etapas por donde había debido pasar el candidato a la Humanidad. Así, el Pithecantropo y Evantropo fueron considerados como antecesores del hombre moderno. Lo mismo ocurrió con los tipos de Neanderthel y de Heidelberg.

Este punto de vista, según el anatómico inglés, no debe subsistir. Si se hace el estudio crítico profundo de todos los descubrimientos antropológicos y se anotan cuidadosamente, los caracteres del yacimiento, se llega—dice Mr. Keith—a una conclusión muy diferente y se comprueba que el hombre moderno europeo existía ya en los tiempos de los tipos de Neanderthel y de Heidelberg, pues dicho hombre moderno se hallaba representado, en particular, por los tipos de Galley Hill y de Combe Capelle.

El tipo actual no ha resultado, por consiguiente, según Mr. Keith, de la transformación de aquellos tipos primitivos. Acaso existía ya al mismo tiempo que el Evantropo y el Pithecantropo. En todo caso, no salió de estos tipos inferiores y brutales, y se presenta ya con sus características fundamentales en épocas en que existían esas formas antropoides que después se han extinguido.

No se conoce exactamente en que época hizo su aparición el tipo moderno. Se tiene noticia de su existencia en el Pleistoceno, pero acaso provenga de época aun más remota. Mister Keith resume gráficamente las relaciones entre las razas hu-

manas y las pseudohumanas en un cuadro en el que de una rama que llama humana surge a la vez el Evantropo, el tipo Heildeberg-Neanderthel y el tronco común de donde salieron el europeo, el mogol, el australiano y el africano. El Evantropo desapareció al principio del Pleistoceno; el tipo Heildeberg-Neanderthel susistió durante una parte de este período, y el tercer tipo, con sus distintas variedades, es el que persiste.

El Phitecantropo procede de una rama humanoide y vivió en el Plioceno, extinguiéndose, como el Evantropo, al principio del Pleistoceno.

VICENTE VERA.

REVISTA LITERARIA

Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por don Francisco Rodríguez Marín. Madrid, 1914. Tipografía de la «Revista de Archivos». Volumen en 4º, IX+376 páginas.

Desde los hallazgos de Pérez Pastor no se había publicado una tan copiosa colección de documentos cervantinos como la que ha dado a luz don Francisco Rodríguez Marín, en elegante edición publicada a expensas de la Real Academia Española.

Expone el colector en el prólogo cómo pensó conservar inéditos los 122 documentos de que esta colección se compone, para utilizarlos en la nueva "Vida de Miguel de Cervantes Saavedra" que prepara para el centenario de la muerte del autor del "Quijote". Mas el temor de que se le adelantasen, publicapdo alguno de estos documentos "gentes que se andan a aprovecharse de la labor ajena", le ha hecho anticipar su publicación a la de la "Vida".

Las líneas generales de la biografía de Cervantes son bien conocidas. Sabemos el lugar de su nacimiento, los años que vivió, cuál fue el estado y clase de su familia, cómo pasó a Italia y fue soldado en Lepanto, cautivo en Argel y caballero o agente del Fisco en España; qué libros escribió, quiénes fueron sus protectores y amigos. Quedan, sin duda, lagunas y

puntos oscuros como en toda biografía que no se lleve día por día, cual la "Relación de los viajes y estancias del emperador Carlos V", dada a las prensas por el señor Foronda, que no es biografía, pero sí un índice topográfico de precisión extraordinaria. La erudición podrá descubrir nuevos pormenores acerca de Cervantes; más lo que ya sabemos basta para presumir que esos descubrimientos no han de alterar lo fundamental de la biografía, la fisonomía moral del personaje, el cuadro social en que vivió, el argumento o esquema de su vida. Pero, sin llegar o tanto, pueden sacar a luz pormenores curiosos, notas patéticas, interesantes o pintorescas, que satisfagan la curiosidad apasionada que inspira la vida de los grandes hombres y es parte del culto que a su memoria se tributa. Parece como que la posteridad trata de buscar en los pormenores de esas vidas el secreto del genio. Pero eso no lo cuentan jamás las biografías, ni lo descubren los papeles de antaño.



Contentémonos con que los nuevos pormenores biográficos de Cervantes nos ayuden a comprenderle o sentirle mejor, a verle más de cerca, más próximo, más real. La ilusión de la vida se consigue, en la historia como en la novela, a fuerza de pormenores bien combinados. Las generalidades nos dejan fríos; son impotentes para engendrar en la imaginación vivientes imágenes.

Por esto tienen valor histórico considerable y también valor estético, en ese sentido de acercarnos la vida de Cervantes y estimular por ahí la simpatía, los nuevos documentos cervantinos que da a luz el señor Rodríguez Marín y que anota con su probada competencia.

Se pueden dividir estos documentos en cuatro grupos: primero, el de los referentes al licenciado Juan de Cervantes, abuelo de Miguel; segundo, el de los relativos a Rodrigo de Cervantes, padre del autor del "Quijote" y sus pleitos y apuros en Valladolid; tercero (el menos importante), compuesto de papeles relativos a la familia de doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, mujer de Cervantes, y cuarto, el que toca al desempeño por Miguel, en diferentes lugares de Andalucía, del ingrato papel de comisario del proveedor de las galeras y navíos de la "Invencible", Antonio de Guevara, empleo o comisión muy parecida a la de los presentes comisarios de apremios y rodeada de la propia impopularidad.

Como comprenderá el lector avisado no es absoluta y cerrada esta clasificación; algún documento queda fuera de los

cuatro grupos que he indicado con el fin de dar una idea general del contenido de los documentos. Claro es que estos hallazgos, que trabajosamente se realizan en archivos públicos y particulares, en viejos protocolos y libros parroquiales, no escatimando tiempo ni diligencia y esperando también un poco en el azar, no pueden realizarse por un metódico orden de materias. Mas la contigüidad de los documentos relativos a la estancia en una ciudad, a una generación de una familia, al desempeño de una profesión u oficio público, forma agrupaciones naturales que facilitan la clasificación cuando la colección de documentos es copiosa e importante, como sucede con el libro del señor Rodríguez Marín.

Algunos de estos documentos tienen intenso color de época, que les da cierta virtud evocadora. Vemos, por ejemplo, al licenciado Juan de Cervantes, teniente de corregidor de la ciudad de Cuenca, alcalde mayor de Cabra, gobernador de las tierras y estado del conde de Urcña, abogado de la ciudad de Córdoba, alternando los oficios de Justicia con el ejercicio de la Abogacía. Cuando le toman la residencia de su corregimiento en Cuenca, un Diego Cordido se querrela de él por haberle preso y dado tormento por su mano, injustamente. Dice el señor Rodríguez Marín, en una de las amenas e instructivas notas de su libro, que hechos como este hay que juzgarlos con sentido histórico. "Cada tiempo tuvo su tiento." Es verdad. Tengamos sentido histórico. Juzguemos de lo pasado poniéndonos mentalmente en el lugar de aquellos hombres, en medio de las costumbres, ideas e instituciones que les rodeaban. Más el sentido histórico explica, no justifica. Y nuestro sentido crítico y moral moderno condena debidamente, sin incurrir en ignorancia ni anacronismo, las atrocidades de otros tiempos, como los futuros condenarán las nuestras, aunque sean menores. Explicable es la esclavitud. Hasta puede sostenerse que en sus orígenes fue un progreso respecto de un estado peor; no por ello dejamos de hallarla aborrecible y de avergonzarnos de que las codicias coloniales la hayan prolongado hasta tiempos no lejanos.

Por mucho amor que nos inspire la obra de Miguel de Cervantes no estamos obligados a disculpar los excesos judiciales de su abuelo. Que el licenciado Cervantes mandase someter a cuestión de tormento a un presunto delincuente no es para sorprender a nadie, pues que la tortura figuraba entre los medios procesales; pero que él mismo apretase los cordeltes produce un legítimo sentimiento de repulsión hacia este golilla, sin que ello acuse falta de sentido histórico. Es de advertir que la justicia de entonces no dió la razón al licenciado

Cervantes, sino que le condenó aunque fuese a pena leve. Aunque el tormento fuese cosa corriente hasta el punto de que los pícaros y hampones hiciesen donaire sobre él, no se sigue de ahí que pareciera bien en los jueces ayudar al verdugo o suplirle. Hay al presente muchos partidarios de la pena de muerte; más entre ellos se sacarían pocos que voluntariamente se encargasen del oficio de ejecutor de la justicia, que aún siendo legal y lícito, a nadie parece honroso, sino vil, o por lo menos antipático.

Dejemos al licenciado Juan de Cervantes. Un animado cuadro de época surge de otro de los documentos, el más extenso de la colección. Es el pleito de Gregorio Romano y Pedro García, vecinos de Valladolid, con Rodrigo de Cervantes, sobre pago de pesetas, se diría ahora. Es curioso el incidente de excarcelación del padre del inmortal autor del "Quijote", donde se discute su hidalguía, que le libraba, al ser probada, de la prisión por deudas. Los Cervantes no tenían ejecutoria, pero sí la posesión del estado de hijodalgos, y con información testifical la acredita Rodrigo; más el asunto debió de parecer dudoso, puesto que requirió larga tramitación en diferentes instancias. Por fin, el padre de Miguel alcanzó la libertad bajo fianza.

Interesantes son también los documentos relativos a la gestión de Miguel de Cervantes como comisario del proveedor de la Armada. Aparecen en ellos curiosos pormenores de la organización y prácticas fiscales de aquel tiempo. El señor Rodríguez Marín anota con satisfacción cómo salió airoso Cervantes de la calumnia que empezaron a levantarle en Ecija, sobre haber recogido más grano del que pertenecía a su comisión. La gloria de Cervantes, como autor de uno de los libros incomparables que son regalo y honra de la Humanidad, amén de otras obras admirables, sería la misma, aunque resultasen menos nobles algunos rasgos de su retrato moral; pero es humano que nos complazcamos en verle salir vindicado y puro de las imputaciones contra su fama de sujeto privado y de funcionario público. El culto de los héroes tiende naturalmente a sublimar a sus sujetos, a presentarlos perfectos, y ¿en quién mejor que en Cervantes puede ejercitarse este sentimiento?

En suma: la colección de nuevos documentos cervantinos es un valioso anticipo documental de la «Vida» que prepara el señor Rodríguez Marín y que debemos esperar sea digna de tal pluma.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

Tribunales para menores

Por más de medio siglo se venía agitando en los Estados Unidos la idea de crear estas instituciones. El mismo pensamiento que dió origen a los establecimientos especiales para educar a los menores delincuentes, viciosos y abandonados, motivó la creación de tribunales, especiales también, para juzgar sus actos, apreciar su situación y determinar la forma en que debían ser tratados.

En esta clase de instituciones, como en las de patronato, como en los reformatorios de mujeres, las señoras han tomado activa parte, y a ellas se debe, en no pequeña parte, el éxito logrado. De sus Círculos de Chicago salió en 1898 la más enérgica protesta contra la deplorable situación de los menores, confundidos en los presidios con los adultos. A su protesta y al serio llamamiento que significaba, respondió la Prensa reclamando la adopción de prontas y eficaces medidas para remediar el mal, y la Conferencia de Caridad y corrección del Estado de Illinois se reunió para estudiar el problema y para proponer soluciones. Los trabajos cristalizaron en una ley, que la legislativa aprobó, y en 1899 comenzó a funcionar en aquella Metrópoli el primer tribunal para jóvenes, bajo los auspicios del inteligente y prestigioso Dr. Richard S. Tuthill. El ejemplo fue seguido por Filadelfia, por Massachusetts, por Nueva York y por los demás Estados, y hoy existen en todos dichos tribunales, desde el establecido en Chicago en 1899, hasta el creado en Delaware en 1909.

Aunque estos organismos llevan el nombre de tribunales, son en realidad instituciones protectoras, que, separándose de la naturaleza jurídica de los tribunales ordinarios, toman carácter eminentemente social. En los mejor organizados han desaparecido por completo las fórmulas judiciales. No se trata en ellos de perseguir a criminales ni de imponer penas, sino de proteger a delincuentes o abandonados menores de edad, y de someterlos a un tratamiento educador. Procuran ante todo corregir al culpable y amparar al desvalido, inspirándose a la vez en sentimientos de justicia y de amor, «apartándose de todo sentimentalismo, pero también de toda brutalidad», como acertadamente dice el prestigioso juez del tribunal de Denver, Mr. Lindsey. Este espíritu y estos principios informan la ley que estableció el de Chicago, estatu-

yendo que «...el cuidado, custodia y disciplina de un menor serán, dentro de lo posible, los mismos que debieran recibir de sus padres...»

Como su finalidad no es infligir castigos, sino educar y proteger a los jóvenes, su jurisdicción alcanza a los delincuentes y a los abandonados, y para ejercerla, no se limitan al estudio de los numerosos casos y hechos que ante ellos se presentan en audiencia, y a dictar las resoluciones oportunas; ejercer también funciones inspectoras en el seno de las familias cuyos hijos necesitan de su protección, ya de un modo directo, ya por medio de sus agentes o visitadores («Probation Officers»). No tienden a librar a los padres de las obligaciones filiales, sino de ayudar a cumplirlas a los que se hallan bien dispuestos, prestándoles su valioso concurso y a obligar a su cumplimiento por exención a los que las resisten o las abandonan. La aspiración a colocar a los menores en casas de honestas y cuidadosas familias, o devolverlos a los suyos propios, no entraña la idea de librarlos de la acción disciplinaria de los establecimientos creados a tal fin. La misión de los tribunales en este punto es determinar el sitio a que cada joven debe ir, ya a una escuela de reforma o a otra institución similar; ya a una casa de confianza; ya a su propio hogar, según las circunstancias y condiciones de cada menor, la índole de cada caso y los medios disponibles

El estado de los menores y los hechos que los llevan ante sus tribunales, reclaman por sí la necesidad de protegerlos y educarlos, pero no ponen al descubierto la raíz del mal.

Para descubrirla y atacarla, los jueces hacen uso de sus facultades inspectoras, y su jurisdicción alcanza a castigar o a proponer a los tribunales ordinarios que castiguen a las personas que hayan contribuído («contributor y delinquent») a la comisión de actos delictivos por dichos menores, o que sean causa de sus vicios o abandono.

La responsabilidad no sólo se exige a los padres o guardadores legales que por acción u omisión son causa eficiente del proceder del menor, sino también a los que le motivan por tolerancias interesadas, como los dueños de casas de juego, de bebidas etc., que consienten la entrada y permanencia de los adolescentes en tales sitios, y a los que los convierten en medio de explotación o los inducen a que sigan una conducta inmoral. Alcanzan igualmente sus facultades a inquirir la situación económica de los padres o guardadores de los hijos o pupilos necesitados de amparo de un tribunal, y

para obligar a aquéllos, si disponen de recursos, a que atiendan a los gastos que la custodia y enseñanza de éstos ocasionen.

Respondiendo al pensamiento capital en que estos organismos descansan, sus procedimientos son sencillos, y en los más, especializados, verdaderamente familiares. Para la asistencia a juicio no median, por lo general, citaciones en la forma y significado que estos tienen en los tribunales ordinarios, y en vez de requerir a los menores, se requiere a los padres o encargados de su guarda, si los tienen, que concurren con ellos, o se avisa al visitador para que los presente. En estos juicios no hay querrela, ni denuncia, ni existe fiscal. El funcionario que se le aproxima por su cometido de hacer que la ley se cumpla, y las resoluciones del juez se ejecuten; por su posición, entre lo que la sociedad demanda, y lo que necesitan los que han de ser juzgados, es el visitador o "probation officer"; pero a éste se le considera como representante de los intereses del menor ("to represent, the interests of the child").

El acto de examinar a los jóvenes comparecientes tiene mucho más de diálogo de familia que de interrogatorio judicial. Los locales carecen de toda ornamentación y de todo aparato externo.

En Boston, por ejemplo, el sitio dedicado al juez, más que estrado judicial, se asemeja a plataforma de modesta escuela. En Indianópolis se halla su mesa el mismo nivel que las sillas y bancos de la sala de actuaciones. En Washington (distrito de Columbia), sobre una tarima a diez centímetros más alta que el suelo de la habitación. El menor llega hasta el juez que le habla en forma no diferente a la que pudiera emplear su padre en su propia casa, para aconsejarle o reprenderle. Y tal forma extraña reviste el tribunal, y tal procedimiento emplean, para que el mismo menor se persuada de que no se trata de castigarle, sino de protegerle, que no se le va a imponer una pena por el hecho realizado, sino a adoptar la resolución que más necesite de presente, y que más beneficiosa pueda serle para el porvenir.

En la designación de los jueces para estos tribunales, ponen el mayor cuidado. Si para los ordinarios se necesitan condiciones especiales, para los de jóvenes se requieren extraordinarios. En aquéllos, un hombre de espíritu recto y de ilustración jurídica resultará siempre un buen magistrado; el juez, en esto, ha de ser además un sociólogo, de alto sentido moral, conocedor de la naturaleza de los jóvenes, y experto y hábil para saberlos tratar. La finalidad principal de los primeros es castigar al criminal y defender a la sociedad

de sus ataques, o aplicar al delincuente, de quien se espera fundamentalmente reforma, las sanciones más adecuadas para conseguirla; la misión de los segundos es proteger y educar a los menores desvalidos, rectificar la voluntad de los culpables, formar a unos y a otros y convertirlos en miembros útiles para sí mismos y para la comunidad. De aquí que para la selección de los que han de desempeñar tan importante y difícil cometido, atiendan, ante todo, a las aptitudes y circunstancias personales de los elegidos, y procuren que sean hombres de evidente vocación, y que consideren sus funciones como el ejercicio de un verdadero sacerdocio.

FERNANDO CADALSO.

Crónica universitaria

Conferencias Científicas

En virtud de la progresista excitativa del señor Ministro de Instrucción Pública doctor don Francisco Martínez Suárez, el Honorable Consejo Universitario ha dispuesto reanudar, en el presente año académico, las conferencias de divulgación científica que tan brillantes resultados han producido en los centros docentes y que entre nosotros coadyuvarán, por manera especial, a realizar la importante misión que corresponde cumplir a la institución universitaria.

El Honorable Consejo encomendó la elaboración del Reglamento de Conferencias a los señores Secretarios de las Escuelas Profesionales doctores don Rafael V. Castro y don Hermógenes Alvarado, h. y sometido el proyecto respectivo al Ministerio de Instrucción Pública obtuvo la correspondiente aprobación.

En cumplimiento de lo preceptuado en dicho reglamento, la primera sesión de conferencias públicas se efectuó el día 26 de Marzo próximo pasado en el salón de actos públicos de la Universidad Nacional. Presidió la sesión el señor Ministro de Instrucción Pública, habiendo concurrido el Excelentísimo señor don Julio Acosta, Enviado Extraordinario y Ministro

Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de El Salvador y varios miembros de la Legación Costarricense, una Comisión de la Honorable Asamblea Nacional, el señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, doctor don David Rosales h., varios altos funcionarios del orden judicial y administrativo, los miembros del Consejo Universitario, los Catedráticos de las Escuelas Profesionales y de algunos otros planteles de enseñanza, muchos académicos y cursantes y gran número de personas particulares.

Había en el concurso mucho deseo de oír la autorizada palabra de los distinguidos académicos que con tanta bondad, como patriotismo, se encargaron de dictar las respectivas conferencias.

Dió principio el acto con la conferencia que sobre errores populares en Medicina pronunció el ilustre académico y docto profesor señor doctor don José Llerena, quien con su conferencia, modelo de elegante dicción y nutrida de sólidos y extensos conocimientos, cautivó la atención de los concurrentes que ven en él a uno de los más notables maestros de la juventud salvadoreña.

A continuación el doctor don Hermógenes Alvarado h. dió lectura a su notable conferencia titulada «Las bases de los estudios de Derecho Positivo», en la que con fácil y correcto estilo expuso provechosas doctrinas sobre tan importante materia y dió a conocer una vez más sus altos merecimientos intelectuales.

En el presente número insertamos ambos trabajos, que son irrecusable testimonio de la ilustración y talento de sus autores.

Valioso obsequio. El Sr. doctor don Cecilio Bustamante, Ministro de Gobernación, ha dado una prueba elocuente de su entusiasmo por los trabajos universitarios obsequiando cuarenta resmas de magnífico papel de imprenta para la publicación de esta Revista.

El señor Rector, doctor don Víctor Jerez, dió las gracias en su oportunidad al doctor Bustamante por su valioso obsequio, y ahora «LA UNIVERSIDAD», con tal motivo, hace pública manifestación de su gratitud.

Bancas-escritorios. Desde hace mucho tiempo viene sintiéndose la necesidad de sustituir las antiguas bancas que se ocupan en las salas de clase por bancas-escritorios o pupitres, que permitan a los alumnos tomar cómodamente sus anotaciones.

El señor Rector obtuvo del señor Director del Instituto Normal Central de Varones, de acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública, la cesión de treinta pupitres del mismo modelo adoptado en el Instituto Normal. Estos muebles son muy cómodos y presentan magnífico aspecto. Dos salas de clase están provistas de ellos y probablemente lo estarán muy pronto las demás, con lo cual se habrá logrado una positiva mejora.

Biblioteca de Legislación Extranjera. El Rectorado universitario ha visto con la mayor satisfacción que muchos cónsules acreditados en el extranjero han enviado valiosas colecciones de leyes para la fundación de una Sección de Legislación Extranjera en la Biblioteca de la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, secundando con todo patriotismo esta hermosa idea.

La Universidad Nacional guardará para todos estos funcionarios un profundo agradecimiento.

Otras mejoras. La Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ha sido provista de un elegante escritorio de cortina y de una máquina de escribir marca «Oliver» último modelo.

Pronto se llevarán a la práctica muchos proyectos de mejora, como ampliación de salones, creación de una sala de estudio para Profesores, etc.

Digno de aplauso es el entusiasmo de que están animados el señor Ministro, doctor Martínez Suárez y el señor Sub-Secretario, doctor Rosales para satisfacer cumplidamente todas las exigencias de nuestro primer centro de cultura.

El Tercer Centenario de la muerte de Cervantes. El señor Ministro de Instrucción Pública, con fecha 27 de Enero del corriente año dirigió al señor Rector la siguiente comunicación: «Señor Rector de la Universidad Nacional.—Presente.—España se alista para conmemorar de la manera más brillante y como corresponde, el tercer centenario de la muerte del insigne autor del Quijote, reputado justamente como una de las glorias que irradian con magníficos resplandores sobre todas las naciones de habla castellana. Y como Ud. comprenderá las hijas de la noble Madre Patria, vinculadas por lazos indisolubles de afecto, deben tomar parte

en aquellas festividades en forma tal que salte a la vista la solidaridad con que están unidas a ella. Así, pues, habiéndose recibido invitación del Comité Ejecutivo del Tercer Centenario, para que El Salvador tome parte en dichas festividades, el Gobierno ha dispuesto por ahora contribuir con la suma de CINCO MIL PESETAS para la fundación del Instituto Cervantes que la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid se propone fundar solemnizando así el 23 de Abril próximo, fecha de aquella celebración. En ese establecimiento los escritores y artistas españoles e hispano-americanos y en algunos casos los de cualquier país encontrarán decoroso refugio de enfermedades y desgracias y tendrán para sus hijos medios adecuados de enseñanza, vigorizando corrientes de fraternidad y de paz entre los cultivadores de las letras y de las artes. Esta es una ofrenda pecuniaria de El Salvador, falta la ofrenda espiritual con que debemos contribuir y toca a la Universidad Nacional, como el principal centro de enseñanza, realizar la labor indispensable para darle forma tangible a esa otra contribución, promoviendo concursos literarios y pictóricos entre quienes quieran aprovechar la circunstancia para poner de relieve sus conocimientos en la materia, o celebrando otros actos que tiendan al mismo fin. En tal virtud, esta Secretaría excita a Ud. señor Rector, para organizar de la mejor manera nuestra participación nacional con motivo de aquellos grandes torneos de la inteligencia que se realizarán en España en homenaje al que supo levantar un monumento de gloria a las letras castellanas. Con toda consideración y aprecio me suscribo de Ud. atento y seguro servidor.—*F. Martínez Suárez.*»

El señor Rector de la Universidad contestó la nota anterior en los siguientes términos: “San Salvador, 9 de febrero de 1916.—Señor Ministro:—Me es honroso poner en conocimiento de Ud. que en la sesión celebrada por el Honorable Consejo Universitario el 4 del corriente mes, se dictó el acuerdo siguiente: En virtud de excitativa del señor Ministro de Instrucción Pública, y como participación de la Universidad Nacional en la ceremonia del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, el señor Rector propuso, y el Consejo acordó: celebrar una sesión pública el 23 de abril del corriente año; un concurso literario y uno pictórico. En dicha sesión los señores Profesores doctores don Santiago Letona Hernández, don Santiago I. Barberena y don Belarmino Suárez y Académico Honorario don Francisco Gavidia, desarrollarán, respectivamente, los siguientes temas: “Estudio sobre el estado de la Medicina en tiempo de Cervantes”, “Estado de las ciencias a la época de Cervantes”, “La idea de Justicia en el Quijote” e

“Influencia de Cervantes en la Literatura Española”. El concurso pictórico se celebrará conforme las siguientes bases. I.—Las dimensiones de los cuadros, no podrán exceder de cien centímetros, ni ser menores de cincuenta, quedando a voluntad del pintor la forma cuadrada o rectangular del mismo. II.—Los cuadros deberán enviarse firmados con un lema. En sobre cerrado y debidamente lacrado, deberá enviarse un pliego en que se consigne el nombre del autor. Dicho sobre deberá rotularse con el lema correspondiente a los cuadros. III.—Los cuadros deberán ser enviados al Rectorado de la Universidad Nacional, listos para ser expuestos, es decir, con su marco de madera liso, de moldura corrida, por lo menos de cinco centímetros de ancho. IV.—Cada concursante no podrá presentar más de tres cuadros. V.—Los cuadros deben ser enviados antes del..... de, con el objeto de que la exposición sea abierta el día.....de..... VI.—El cuadro premiado será de propiedad de la Universidad Nacional y quedará en ella como principio de un Museo Nacional de Bellas Artes. VII.—Antes de abrirse la exposición, el Jurado se reunirá y discernirá el premio, para que el público pueda apreciar los méritos de la obra premiada. VIII.—Habrá un único premio consistente en una medalla de oro con su correspondiente diploma y la suma de doscientos pesos. Para elaborar las bases del concurso literario, se comisionó a los señores Rector doctor don Víctor Jerez y doctor don Santiago I. Barberena, quienes presentarán su trabajo en la próxima sesión.” Con muestras de distinguida consideración soy de Ud. muy atento y S. Servidor, *Víctor Jerez*.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.—Presente”.

Posteriormente, el señor Ministro de Instrucción Pública comunicó al señor Rector de la Universidad que por un cable de Washington se anunciaba que la celebración del tercer Centenario de la muerte de Cervantes había sido transferida indefinidamente en España, por lo cual, el Consejo Universitario, en sesión de once de febrero, acordó suspender los trabajos que tenía emprendidos con el objeto indicado.

Escuela de “Sage Femmes” A iniciativa del señor Decano de la Escuela de Medicina, Química y Farmacia, y con aprobación de la Junta Directiva de la misma, quedará establecida la nueva Escuela de “Sage Femmes” (Comadronas) para lo cual está ya para firmarse en París el respectivo contrato con una distinguida partera francesa que vendrá próximamente a dirigir la Escuela.

Incalculables son los beneficios que reportará al país el establecimiento de esta Escuela, en donde la mujer salvadoreña encontrará una nueva fuente de trabajo.

Museo de Anatomía Patológica Muy pronto quedará establecido en uno de los salones de la Escuela de Medicina una colección completa de piezas anatómo-patológicas que servirán para los estudios de la Facultad. Las piezas se arreglarán en el anfiteatro de autopsias del Hospital Rosales y la Escuela suministrará los embases y sustancias indispensables.

Cursos Breves Dos serán los cursos que por de pronto quedarán establecidos en la Escuela de Medicina; uno de Electricidad Médica a cargo del señor doctor don David C. Escalante y otro de Bacteriología Clínica, anexo a la clase de Clínica Médica, que será desempeñado por el doctor don Juan C. Segovia.

